

INFORME ANUAL

1945

VIGESIMACUARTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



BANCO DE MEXICO

México, D.F.
1946

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Serie A

SR. ING. DON EVARISTO ARAIZA
SR. DON ROBERTO LÓPEZ
SR. LIC. DON ANTONIO CARRILLO FLORES
SR. DON EMILIO SUBERBIE
SR. LIC. DON DANIEL COSIO VILLEGAS

.Serie B

SR. DON GRACIANO GUICHARD
SR. LIC. DON CARLOS PRIETO
SR. ING. DON LEON SALINAS
SR. DON RAUL BAILLERES

CONSEJEROS SUPLENTE

Serie A

SR. DON CAYETANO BLANCO VIGIL
SR. DON MANUEL MUÑOZ CASTILLO
SR. ING. DON AURELIO LOBATOS
SR. DON ROBERTO UGARTE
SR. DON ALEJANDRO NOYE

.Serie B

SR. DON LUIS G. LEGORRETA
SR. LIC. DON AARON SAENZ
SR. DON SALVADOR UGARTE
SR. LIC. DON CARLOS AZCUE MANCERA

COMISARIOS

Serie B

SR. TOMÁS VILCHIS, C.P., PROPIETARIO
SR. DON DAVID S. BRAVO., SUPLENTE

PERITOS CONTADORES

Serie A

SR. DON ROBERTO CASAS ALATRISTE, C.P.T., PROPIETARIO
SR. DAVID THIERRY, C.P., SUPLENTE

Serie B

SR. DON RAFAEL MANCERA O., PROPIETARIO
SR. DON ALFREDO CHAVERO, SUPLENTE

FUNCIONARIOS

Director General

SR. DON EDUARDO VILLASEÑOR

Subdirectores

SR. DON ERNESTO ESPINOSA PORSET

CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a una Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el Salón de Sesiones de la Institución (Avenida Cinco de Mayo núm. 2, Ciudad de México), el día 20 de febrero próximo, a las 16 horas y de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Informe del Consejo de Administración
- II. Lectura del Balance General al 31 de diciembre, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Dictamen del señor Comisario, para su discusión y resolución.
- III. Fijación de los honorarios que corresponden al Comisario, por 1945.
- IV. Designación de un Perito Contador Propietario y de un Suplente por los Accionistas de la Serie "A".
- V. Designación de un Perito Contador Propietario y de un Suplente por los Accionistas de la Serie "B".
- VI. Elección de un Comisario Propietario y de un Suplente, por los Accionistas de la Serie "B".
- VII. Designación de Consejeros Propietarios y de un Suplentes de la Serie "A".
- VIII. Designación de Consejeros Propietarios y de un Suplentes de la Serie "B".

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 56 de los Estatutos vigentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Casa Matriz (Secretaría del Consejo de Administración), o en sus Sucursales o en cualquier Banco Asociado, cuando menos tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, recogiendo los recibos respectivos que servirán para comprobar su carácter de accionistas y el número de votos a que tengan derecho.

México, D.F., 23 de enero de 1946.

El Secretario del Consejo
Lic. Federico González Garza

INDICE GENERAL

CONVOCATORIA	4
ORDEN DEL DÍA:.....	5
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.....	9
I.— SITUACIÓN GENERAL.....	9
II.— OPERACIONES INTERNACIONALES.....	10
III.— PRODUCCIÓN	14
IV.— TRANSPORTES.....	15
V.— LOS PRECIOS	17
VI.— LOS BANCOS Y EL CRÉDITO.....	20
VII.— FINANZAS PÚBLICAS.....	25
A. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y COMPLEMENTARIA.....	30
I. Comercio Exterior.....	30
II. Producción.....	40
III. Los precios.....	54
IV. Moneda y Bancos.....	65
V. Balance del Banco	90
VI. Personal.....	91
B.- INSTITUCIONES ASOCIADAS AL BANCO DE MÉXICO, S.A.....	93
C.- ACTA DE LA ASAMBLEA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.....	97

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	11
Composición de las Importaciones.....	11
Cuadro 2	34
Comercio Exterior.....	34
Cuadro 3	35
Comercio Exterior.....	35
Cuadro 4	37
Índices de Cotizaciones de Artículos Exportados e Importados	37
Cuadro 5	39
Tipos de Cambio sobre el Exterior.....	39
Cuadro 6	47
Índices del Volumen físico de la Producción Industrial	47
Cuadro 7	48
Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México	48
Cuadro 8	49
Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México (1).....	49
Excluyendo metales en barras, Ligotes, piedra mineral etc.	49
Cuadro 9	51
Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México	51
Metales en barras, Ligotes, piedra mineral, etc.	51
Cuadro 10.....	53
Índice de Cotizaciones Bursátiles (1).....	53
Cuadro 11	57
Índices de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México	57
Cuadro 12	58
Índice del Costo de la Alimentación en la Ciudad de México	58
Cuadro 13	60
Índices de Precios al Mayoreo en México y Estados Unidos de Norteamérica.....	60
Cuadro 14	62
Poderes Adquisitivos del Oro, Dólar y Peso en México y en los Estados Unidos de Norteamérica (1).....	62
Cuadro 15	64
Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México	64
Cuadro 16	66
Moneda Metálica Acuñada y Retirada de la Circulación	66

Cuadro 17	67
Causas de Variación de la Circulación Monetaria fuera del Banco de México, S.A.....	67
Cuadro 18	71
Estimación de la Circulación Monetaria	71
Cuadro 19	73
Rotación Anual de la Cuenta de Cheques. (m/n)	73
Cuadro 20	75
Movimiento de Compensaciones.....	75
Cuadro 21	76
Movimiento de Compensaciones.....	76
Cuadro 22	76
Clasificación de las Instituciones de Crédito y Auxiliares	76
Cuadro 23	77
Créditos y Obligaciones del Sistema Bancario (1).....	77
Cuadro 24	78
Conjunto de Instituciones de Crédito. Crédito total.- vencimiento de los documentos (1).....	78
Cuadro 25	80
Conjunto de Instituciones de Crédito	80
Obligaciones Totales (1).....	80
Cuadro 26	82
Destino del Crédito Concedido por los Bancos de Deposito y Descuento y los de Ahorro	82
Cuadro 27	85
Instituciones de Crédito Privadas(1)	85
Cuadro 28	86
Tasas de Reserva Bancaria Obligatoria para los Bancos de Deposito y Descuento y los de Ahorro	86
Cuadro 29	87
Situación de la Reserva Bancaria de las Instituciones de Deposito y Ahorro.....	87
Cuadro 30	88
Operaciones con Instituciones de Crédito y Auxiliares	88
Cuadro 31	91
Proyecto de Distribución de las Utilidades Correspondiente al Ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1945.....	91
Cuadro 32	92
Balance General Consolidado de la Central y Sucursales al 31 de Diciembre de 1945.....	92
Cuadro 33	101
Estado Consolidado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Periodo que Comprende del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1945	101
Cuadro 34	102
Distribución de las Utilidades Correspondientes al Ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1945	102

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1	17
Índices de Precios al Mayoreo en México	17
Gráfica 2	19
Índice del Costo de la Alimentación en la Ciudad de México	19
Gráfica 3	21
Estructura de la Circulación Monetaria.....	21
Gráfica 4	22
Créditos y Obligaciones del Sistema Bancario.....	22
Gráfica 5a.....	24
Situación de la Reserva Bancaria de las Instituciones de Deposito y Ahorros	24
Total de la República	24
Gráfica 5b.....	24
Situación de la Reserva Bancaria de las Instituciones de Deposito y Ahorros	24
Distrito Federal	24
Gráfica 5c.....	25
Situación de la Reserva Bancaria de las Instituciones de Deposito y Ahorros	25
Otras Entidades	25
Gráfica 6	31
Exportación e Importación de Mercancías	31
Gráfica 7	32
Exportación.....	32

Gráfica 8	33
Exportación Neta de Metales Preciosos	33
Gráfica 9	36
Índices de Precios de Artículos Exportados e Importados	36
Gráfica 10	38
Cambio sobre el Exterior	38
Gráfica 11	46
Índices de la Producción Industrial	46
Gráfica 12	50
Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México	50
Gráfica 13	52
Índice de Cotizaciones de Acciones	52
Gráfica 14	59
Índices de Precios al Mayoreo en México y Estados Unidos de Norteamérica	59
Gráfica 15	61
Índices de Poderes Adquisitivos del Oro, Dólar y Peso en México y en los Estados Unidos de Norteamérica	61
Gráfica 16	63
Comparación de Índices de Precios Al Mayoreo	63
Gráfica 17	68
Billetes en Circulación	68
Gráfica 18	70
Moneda Metálica en Circulación	70
Gráfica 19	72
Rotación Anual de la Cuenta de Cheques	72
Gráfica 20	74
Movimiento de Compensaciones	74
Gráfica 21	79
Conjunto de Instituciones de Crédito	79
Gráfica 22	81
Conjunto de Instituciones de Crédito	81
Gráfica 23	83
Instituciones de Crédito Privadas – Inversiones	83
Gráfica 24	89
Operaciones con Instituciones de Crédito y Auxiliares	89

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 65 de los Estatutos de la Sociedad, tenemos el honor de rendir un informe sobre las labores del Banco durante el último ejercicio.

I.— SITUACIÓN GENERAL

El año de 1945 marcó el término del conflicto iniciado en 1939 y en el cual tomó parte México desde 1942.

Si la primera guerra mundial — menos acreedora de esa denominación que la terminada recientemente — produjo cambios trascendentales en la situación general de todos los países, la última está dando lugar a cambios más profundos, en algunos casos fundamentales, tanto en la estructura política general de los pueblos, como en su economía.

Tomando 1939 como punto de referencia, se perciben considerables cambios en las cifras características de la actividad económica de cada país: aumento no menor de 200% en el medio circulante, alza pronunciada del ingreso nacional, inflación más o menos frenada, ingresos fiscales elevados con tasas individuales ligeramente mayores a las ordinarias, apertura o desaparición de fuentes de riqueza nacional y una demanda creciente y generalizada de productos.

Como consecuencia de lo anterior se han establecido nuevos cauces en el comercio mundial y es perceptible cierto acomodo en los asuntos mundiales que se manifiesta a través de acuerdos y convenios como los que se han venido celebrando a fin de regular la convivencia amistosa de todas las naciones.

El período 1939-1945 señala una época oscura en las relaciones internacionales; pero 1946 puede ser el comienzo de una etapa diferente a la de hostilidades activas y distinta también del período de interguerra.

La contribución de México en el segundo conflicto mundial ha motivado cambios en su posición económica y comercial frente a las demás naciones. Aun cuando el país no ha adquirido categoría de potencia industrial, su concurso en el mercado exterior de productos manufacturados se ha hecho apreciable y, aun en lo que toca a su papel tradicional de fuente de materias primas, su situación actual es distinta con respecto a varias naciones abastecedoras del mercado mundial, pues durante el conflicto se fomentaron en el país, con fines de exportación, producciones que antes no eran usuales.

Las relaciones comerciales entre México y los países hermanos de la América Latina se han estrechado más que en ninguna otra época y sólo hace falta que las buenas vías de comunicación y las políticas de los gobiernos las afirmen en definitiva. El comercio con Europa quedó transitoriamente interrumpido — por lo menos en forma directa —, pero su reanudación se desea y es previsible que ocurra en breve plazo.

En 1945 las importaciones de mercancías continuaron siendo mayores que las exportaciones; unas y otras superaron las cifras del año anterior. Hubo grandes importaciones de maquinaria, vehículos y refacciones, y se inició la entrada de productos industriales en fuertes volúmenes. Se redujeron las compras en el extranjero de granos y grasas, pero subieron las de azúcar. La tercera parte de las exportaciones de mercancías estuvo representada por productos manufacturados. Los metales y minerales han seguido vendiéndose en el exterior sin tropiezos, aunque en condiciones menos favorables en algunos casos.

En cuanto a la producción interna, es de esperarse que en ciertas ramas se incremente o se mantenga en los elevados niveles actuales; en otras, en cambio, tendrá que sobrevenir una declinación que podrá acentuarse si no se toman las providencias que cada caso amerite. La producción agrícola

tiene malas perspectivas. En el campo industrial se han seguido efectuando inversiones de capital mexicano y mixto. Se prevé un período crítico para algunos productos nacionales frente a los similares importados. Continúa la escasez de mano de obra y el nivel de los salarios nominales ha seguido ascendiendo.

La situación monetaria será susceptible de una modificación radical al reanudarse las importaciones en gran escala que impondrá la demanda acumulada e insatisfecha. Probablemente hasta sea necesario intervenir para que el medio circulante y el nivel de ocupación no declinen en forma precipitada. El crédito y los depósitos bancarios de las instituciones privadas han seguido subiendo.

La situación de los precios, particularmente de los productos alimenticios, habrá de suavizarse en cuanto mejoren las condiciones de la producción agrícola y los medios de transporte sean menos deficientes.

En fin, los acontecimientos mundiales, juntamente con la política que el Estado decida adoptar, determinarán el futuro de los negocios internacionales y el fortalecimiento o la decadencia de la actividad económica interna, en caso de que se aprovechen las ventajas que ofrece el presente.

II.— OPERACIONES INTERNACIONALES¹

a) El Comercio Exterior.— La situación del comercio exterior durante 1945 continuó caracterizada, como en los años precedentes, por una balanza comercial de mercancías deficitaria. Las exportaciones e importaciones ascendieron, pero éstas con mayor rapidez que las primeras, determinando un déficit de la balanza mayor que en 1944. Contrariamente a lo que ocurrió este año, hubo en 1945 exportaciones netas de metales preciosos, si bien de cuantía moderada.

Las exportaciones de mercancías sumaron 1,169.5 millones de pesos (241.0 millones de dólares) contra 986.0 (203.2 millones de dólares) en 1944, o sea el 18.6% más. Las exportaciones controladas preponderantemente por capital mexicano fueron en 1945 de 959.4 millones de pesos (197.7 millones de dólares) contra 787.1 (162.2 millones de dólares) en 1944, es decir, 19.7% mayores.

Los precios de venta de los artículos exportados — tan influidos en las estadísticas por valoraciones incorrectas — se estiman en general muy semejantes a los de 1944, aun cuando hubo algunos descensos de importancia como en el caso del mercurio, el algodón en rama, los artefactos de hierro, etc.

Los precios tope impuestos por los compradores, los acuerdos de compras a precios fijos y los convenios de estabilización monetaria han impedido, cuando ha sido factible, un alza en el precio unitario en moneda internacional de la mayoría de los artículos que México ha venido exportando. Los artículos vendidos a precio mayor están representados principalmente por manufacturas enviadas a países que antes de la guerra no ocupaban lugar importante en el comercio exterior de México.

El número de países con los que se comerció en 1945 ascendió a 60, contra 50 en 1944. En este año Estados Unidos absorbió el 85.1% de las exportaciones y Argentina, Cuba y Guatemala el 5.9. El año pasado Estados Unidos adquirió el 83.5 y Argentina, Colombia, Cuba, Guatemala, Uruguay y Venezuela el 10.7%. Las exportaciones directas a Europa han seguido siendo muy pequeñas comparadas con lo que fueron antes de la guerra.

Entre 1940 y 1945 se apreciaron algunos cambios en la composición de las exportaciones: han ganado importancia los hilados y tejidos, los vegetales, los productos de diversas industrias y las materias animales, a costa de los metales y sus productos, hecho que determinó un aumento en la proporción de las exportaciones que se estiman controladas preponderantemente por capital mexicano, las cuales representaron en 1945 el 82.0% del total de artículos exportados — salvo oro y plata — contra 79.8 el año anterior. Estas cifras podrían ser más ilustrativas si se tuviesen datos sobre

¹ Véanse los cuadros 1 a 5 y las gráficas 6 a 10

la clase y monto de las inversiones extranjeras; sin embargo, dan idea de que en la actualidad las exportaciones están dejando al país mayor beneficio unitario.

Entre los productos enviados al extranjero durante los años de guerra se encuentran varios de consumo interno cuya salida se toleró como una forma de cooperación en el conflicto; se estuvieron exportando también artículos vegetales y minerales que antes no se producían en el país y que los consumidores hallaron imposible obtener en las fuentes habituales debido a la escasez de medios de transporte o a dificultades en la navegación marítima. En esa clase de artículos ya se aprecian durante 1945 bajas considerables que habrían de acentuarse dentro de poco tiempo si no se celebran acuerdos internacionales tendientes a evitarlas.

En lo que toca a las importaciones, las de mercancías fueron en 1945 de 1,603.1 millones de pesos (330.3 millones de dólares) contra 1,348.3 millones de pesos (277.8 millones de dólares) en 1944, o sea 18.9 mayores.

Como de costumbre, Estados Unidos fue en 1945 el principal proveedor, representando las importaciones procedentes de ese país el 82.4% del total. Todavía se tienen que vencer dificultades para la compra de determinados artículos, pero ya se advierten síntomas de que los envíos pronto se reanudarán sin obstáculos. En las compras hechas a Canadá, Cuba, España, Suecia y Suiza se registraron aumentos pequeños y existen perspectivas de incrementos mayores.

Los artículos determinantes del aumento de las importaciones fueron, principalmente, la maquinaria y los productos industriales. En las materias animales y vegetales el descenso con relación a 1944 fue muy marcado, como se puede ver a continuación: Se importaron principalmente instalaciones industriales, maquinaria textil, motores eléctricos y mecánicos, maquinaria, herramientas y refacciones para la industria, bombas, aparatos telefónicos, camiones de carga y de pasajeros y sus refacciones, locomotoras y carros de ferrocarril, etc. Entraron fuertes cantidades de substancias químicas y a fin de evitar una invasión más peligrosa para la industrial nacional, el Estado se vio obligado a someter a licencia esas importaciones así como las de ciertos utensilios de hierro y acero, barnices y muchos otros artículos que ya se producen en el país. Se recibieron también cantidades apreciables de varilla corrugada y de cemento. Las importaciones de celulosa fueron considerablemente mayores que en 1944, lo mismo que las de aceites, lubricantes y gas natural. Se compraron grandes cantidades de lana sin lavar. En cambio, se importó menos lana peinada, artisela, hule crudo y lámina de acero. Las importaciones de comestibles, aunque elevadas, fueron mucho menores que en 1944 y consistieron en trigo, maíz, harina, cacao, leche, huevos y grasas alimenticias. De azúcar ingresaron al país cantidades bastante mayores que en 1944. De todos esos artículos las compras fueron por 185.6 millones de pesos en 1945, contra 232.6 en 1944.

Cuadro 1

Composición de las Importaciones

Años de 1944 Y 1945
(Cifras en millones de Pesos)

CONCEPTOS	1944	Por ciento del total	1945	Por ciento del total	Diferencia entre los dos años	Por ciento con relación a 1944
TOTAL	(a) 348.6	100.0	1,603.4	100.0	+ 254.8	+ 18.9
Maquinaria	331.2	24.6	538.0	33.6	+ 206.8	+ 62.4
Productos industriales	551.3	40.9	634.8	39.6	+ 83.5	+ 15.1
Materias animales y vegetales	465.7	34.5	430.3	26.8	— 35.4	— 7.6
Diversos	.4		.3		— .1	— 25.0

(a).- Sin una importación financiera de oro hecha en abril

Las importaciones mostraron la estacionalidad acostumbrada: las de febrero, marzo y junio fueron más bajas que las correspondientes a los mismos meses de 1944, y de julio en adelante las superaron sin excepción.

En los precios de compra no se observó alteración sustancial. Sin embargo, hubo precios mayores para el ganado vacuno para cría, la lana en vellón, el azúcar, el hule, el alambre de púas, los extractos curtientes, etc.; y, en cambio, se compraron a menor precios el ganado porcino, el maíz, la artisela, la cebada para la fabricación de cerveza, la sosa cáustica, los nitratos y otras mercancías.

b) Otros Ingresos y Egresos en las Operaciones Internacionales.— La balanza comercial de mercancías tuvo en 1945 un saldo deficitario de 433.5 millones de pesos (89.3 millones de dólares) contra 362.3 (74.6 millones de dólares); no obstante tales resultados, no fue necesario remitir al exterior metales preciosos en una cuantía semejante al déficit, ya que las partidas invisibles bastaron para saldarlo.

Todavía no es posible cuantificar individualmente la totalidad de las operaciones internacionales, no obstante que en 1945 se avanzó en esa investigación. Del movimiento de turistas y los envíos de braceros se estima un rendimiento mensual conjunto cercano a 5 millones de dólares. Esta cifra fue el resultado de diversas encuestas entre los viajeros visitantes del país y de estimaciones realizadas con base en los ahorros obligatorios efectuados por los braceros mexicanos y en las cantidades aproximadas que tales trabajadores han ingresado al país en su viaje de regreso de Estados Unidos.

De los créditos concedidos en 1945 por el Banco de Exportación e Importación de Washington, Petróleos Mexicanos utilizó sólo 4.5 millones de dólares y destinó esa suma a la adquisición de nuevos equipos.

Entre los egresos figuran 3 millones de pesos como contribución a la U. N. R. R. A. por 1945 y alrededor de 40 por pago de intereses y amortización de préstamos otorgados con anterioridad por el Banco de Exportación e Importación, por pago de reclamaciones internacionales y por compensaciones por la exportación petrolera.

En el mes de agosto el Departamento del Tesoro de Estados Unidos eliminó las restricciones que fue preciso imponer durante la guerra para el manejo de valores y billetes que estuvieren en el extranjero.

c) Inversiones, Reinversiones y Reserva Monetaria.— Durante 1945 la reserva monetaria tuvo nuevo aumento que refleja el mismo fenómeno ocurrido en los años de guerra: retención de cierta parte de los intereses y dividendos que normalmente se envían al extranjero — que en muchos casos se han reinvertido — y entradas relativamente modestas de capitales atraídos por los altos tipos de interés del mercado local, aunque principalmente por la constitución de capitales circulantes de las nuevas industrias extranjeras recientemente establecidas.

d) Cooperación Internacional.— El 31 de diciembre pasado el Congreso autorizó al Ejecutivo para suscribir los Convenios de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods, Estados Unidos, que previeron la creación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El Banco de México, S. A., en ejercicio de sus funciones, ha dado ya los pasos necesarios para asegurar la participación de México en ambos organismos.

En materia de convenios comerciales se ha estado estudiando la concertación de tratados y convenios con Canadá, Argentina, Ecuador, Cuba, Costa Rica y la modificación del convenio de 1942 con Estados Unidos.

Por lo que hace a conferencias internacionales, la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, que tuvo lugar en el Castillo de Chapultepec en febrero de 1945, y la participación de México en la reunión de San Francisco y en la de las Naciones Unidas en Londres, así

como en la de Quebec, sobre Agricultura y Alimentos, en el mes de octubre, han sido acontecimientos diplomáticos de trascendencia en que México ha participado animado, como de costumbre, de los mejores deseos de cooperar con las demás naciones.

e) Previsión de la Balanza de Pagos.— Los saldos disponibles de oro y divisas acumulados durante el conflicto mundial no constituyen ganancia neta en las relaciones comerciales con el extranjero, sino que son más bien indicación de las dificultades con que se ha tropezado para importar artículos no sólo de consumo, sino también equipo y bienes reproductivos, como maquinaria, herramientas, etc. La terminación del conflicto y la iniciación de lo que ha dado en llamarse reconversión de la industria a la producción civil no ofrecen garantía segura de que el país esté ahora en posición de adquirir en Estados Unidos el equipo y las máquinas necesarias para modernizar el aparato industrial o para montar las nuevas industrias que se desea fomentar. Por muchos años, los países industrializados continuarán racionando las exportaciones de equipo y maquinaria, unas veces por razones económicas, otras con ciertas finalidades políticas. Los mayores costos actuales y la posición de casi monopolio de estos países hará que los precios de ese equipo y maquinaria aumenten considerablemente, comparados con los vigentes antes de la guerra. Es posible que se abaraten ciertos bienes de consumo, entre ellos los artículos suntuarios, sea porque haya mayor oferta o como resultado de la política comercial de los países industrializados que desean reconquistar tanto sus viejos mercados como los que dejaron abandonados las naciones industriales derrotadas en el último conflicto. El país debe tomar medidas para restringir a su mínimo los efectos adversos de estas tendencias. De hecho ya se ha comenzado a adoptarlas desde el momento en que el Estado ha sometido a licencia las importaciones de algunos bienes de consumo a que ya se aludió.

Otro factor que puede afectar las importaciones se relaciona con la agricultura nacional. El carácter incierto de la mayoría de los cultivos de temporal puede resultar en una merma considerable de las cosechas y en un aumento de las importaciones de alimentos. Las observaciones efectuadas sobre las sequías de 1945 llevan a la conclusión de que el país se verá obligado a importar grandes cantidades de alimentos, por valor superior al de las entradas de 1944 y 1945.

Del lado de las exportaciones cabe mencionar la posibilidad de que en el transcurso del presente año se pueda reanudar el intercambio con Europa, especialmente con Gran Bretaña, Bélgica, Suecia, Suiza y Francia, países que han sido siempre buenos clientes. Hay demanda de artículos mexicanos y deseos de parte de los productores y exportadores de exportar a los países con los que el intercambio promete ser más provechoso de lo que fue en el pasado. Los obstáculos que se presenten pueden ser más bien de otro carácter, pero una clara dirección en las relaciones internacionales y la puntualización de ciertos objetivos de política comercial y económica asegurarán a México sus mercados de Europa.

En las relaciones con los demás países de América Latina existe ya una política definida de aumentar y fomentar por todos los medios posibles el intercambio que se ha encontrado tan provechoso durante los últimos años. Los convenios comerciales a que ya se ha hecho mención deben consolidar lo conseguido en esos años y garantizar nuevas ganancias en los venideros.

No hay en general por qué temer una baja inmediata en el valor de las exportaciones de metales, pues la enorme demanda diferida del pueblo norteamericano sumada a la solicitud de maquinaria y equipo en todas partes, así como a las necesidades de reconstrucción en los países devastados de Europa y Asia, requerirá metales y asegurará el mercado de esos productos. A ellos debe agregarse que la producción de minerales en Estados Unidos disminuirá en un futuro cercano, cuando se terminen los actuales subsidios pagados durante la guerra que hicieron aumentar la producción a niveles extraordinarios y que, claro está, de mantenerse, dificultarían el acceso de los minerales y metales de México y de otros países de América Latina tanto a los mercados norteamericanos como a los de Europa. La pronta terminación de los acuerdos de compra por parte del gobierno norteamericano augura, pues, mayores precios para los metales mexicanos, y la política de estimular exportaciones de metales afinados y de utilizar dentro del país mayores cantidades de los mismos asegurará mejores rendimientos económicos y mercado más amplio a los minerales nacionales.

El caso de otras materias primas cuya producción y exportación se ha fomentado para ayuda al esfuerzo bélico norteamericano puede ser diferente cuando se normalicen las condiciones de producción en las viejas fuentes de abastecimiento, sean o no colonias de los países industrializados.

Será causa importante de disminución en las entradas de divisas el retorno al país de los trabajadores que en los últimos años ayudaron en el esfuerzo de guerra norteamericano y han estado remitiendo fondos a sus familiares.

La política de industrialización influirá directamente en el intercambio con los demás países. Si la industrialización persigue la finalidad de utilizar los recursos naturales del país, nada hay que impida la posibilidad de satisfacer ese deseo.

Si, además de esto, la industria que se establezca pertenece a mexicanos y no sólo se abastece de materia prima aquí sino que tiene por mira, sobre todo, servir a este mercado con libertad de vender en los mercados internacionales, la situación no puede ser mejor; pero tales beneficios no se obtienen si la industria toma la forma de empresas subsidiarias de cárteles internacionales que previamente han limitado los mercados.

f) Tipo de Cambio.— El tipo de cambio contra el dólar norteamericano ha continuado sin modificación. El convenio de estabilización monetaria suscrito en 1941 con Estados Unidos se prorrogó una vez más y concluirá el 30 de junio de 1947. No se han hecho hasta ahora ventas de moneda nacional al Fondo de Estabilización de Estados Unidos para el efecto de mantener estable la cotización internacional del peso.

La política de libertad en el movimiento de fondos internacionales tampoco ha tenido modificación y continuará mientras no se presenten factores que impongan su cambio. Al control de las salidas de oro iniciado por el Banco en 1944 se agregó en septiembre de 1945 el de las de plata, a fin de evitar fugas desordenadas del metal con perjuicios para la demanda interna.

III.— PRODUCCIÓN²

A pesar de numerosos obstáculos y problemas con los que se tropezó en 1945, la actividad industrial fue más intensa que en los años anteriores y la producción alcanzó nuevos máximos.

El mercado interno ha sido muy favorable para la industria nacional. Los altos precios y el aumento en el ingreso monetario per capita de la población, principalmente la urbana, han originado que las ventas de productos industriales sean más elevadas que nunca. La producción se ha visto favorecida, además, por la demanda de los mercados extranjeros, en donde seguramente se presentarán en los próximos meses serias dificultades de competencia interior con los artículos de las naciones industriales, sobre todo si continúan elevándose los costos, caso en el cual las actividades habrán de contraerse.

Las fábricas mexicanas son en lo general pequeñas y esta circunstancia hace que sus costos sean elevados. A esa regla no son excepciones las nuevas industrias establecidas durante la guerra, pues los inversionistas las han erigido en condiciones extraordinarias de escasez de equipo y con la idea fija de amortizar sus capitales en el breve plazo que esperaban durase la contienda.

A principios del año suspendió sus actividades la Comisión Mexicano—Americana de Cooperación Económica que durante algunos de los años de guerra gestionó y obtuvo prioridades del gobierno norteamericano para la importación de ciertos equipos. La política del gobierno norteamericano de volver el comercio internacional a sus cauces normales motivó que la Comisión citada diese fin a sus labores.

La situación prevaleciente en el mercado de mano de obra ha sido favorable para los trabajadores, pues en muchas ocasiones la demanda de ciertos obreros y empleados ha sido superior a la oferta. La

² Véanse los cuadros 6 a 10 y las gráficas 11 a 13

continuación de los programas de obras públicas también ha contribuido a hacer escasa la mano de obra y algunos materiales de construcción.

El abastecimiento de materias primas parece en general menos insatisfactorio que en los últimos años de la guerra; sin embargo, en ciertas industrias, como en la de artíselas, la producción se ha entorpecido por la escasez y los altos precios de la materia prima.

A los transportes se atribuye también, en buena parte, que la producción no haya subido más y que la actividad declinara en algunas industrias al no encontrar sus productos salida oportuna en el mercado.

La industria ha venido trabajando para las necesidades presentes, pues se estima que los inventarios son insignificantes e inferiores a los que había antes de que comenzara la guerra. Se cree que en los meses o años venideros volverá a producir para los inventarios y esto puede suceder más rápidamente de lo que es de esperarse si por algún motivo declina bruscamente la demanda interna o internacional de las manufacturas nacionales.

Como resultado de la situación descrita, los valores industriales tuvieron nuevas alzas en el mercado. De enero a diciembre subió 10% aproximadamente la cotización de las acciones industriales.

El Banco ha seguido contribuyendo a la industrialización del país y concibe los propósitos gubernamentales en el sentido de que el Estado asuma la iniciativa en el desarrollo de industrias de importancia general en que el sector privado se muestra incapaz, bien porque los estudios iniciales resulten muy costosos o porque la rentabilidad del capital por invertir parezca poco atractiva a los empresarios. Siguiendo estos lineamientos ha emprendido diversas investigaciones de interés nacional —algunas ya terminadas y otras en proceso de elaboración— referentes al establecimiento de plantas empacadoras de carne en las regiones ganaderas, a industrias químicas pesadas, a plantas de energía para la satisfacción de las necesidades locales, a industrias mecánicas, a fibras duras, a tecnología forestal, a curtiduría, a extracción de alcaloides y a problemas de la pesca, como derivación de un amplio estudio que realizó una firma norteamericana para el establecimiento de empresas de navegación. Ha continuado abordando, además, diversos estudios de los recursos naturales del país, principalmente el carbón y el hierro, teniendo en cartera otros trabajos también de interés general.

Se han concedido, asimismo, numerosas becas a técnicos mexicanos con el deseo de que se especialicen en el extranjero y puedan servir en el futuro en las fábricas nacionales ya existentes o que se establezcan.

El panorama agrícola es muy diverso al industrial, pues las condiciones climatológicas desfavorables y los precios relativamente bajos de algunos de los productos del campo originaron que la producción de 1945 declinara con respecto a la de 1944 y que el año de 1945 sea considerado muy malo desde el punto de vista agrícola.

En el capítulo de producción de los anexos a este informe figura un resumen de los hechos más salientes ocurridos durante el año, relacionados con la industria y la agricultura.³

IV.— TRANSPORTES⁴

Las condiciones que prevalecieron durante 1945 en el transporte ferrocarrilero fueron semejantes a las del año anterior. No obstante las locomotoras adquiridas, el material rodante sigue escaso y su estado actual es insatisfactorio para las necesidades del país. Por esto y por huelgas y conflictos sindicales, deja mucho que desear el transporte de mercancías y personas.

La Misión Técnica Norteamericana cooperó con los Ferrocarriles Nacionales de México en la reposición de durmientes y vías, trabajos que se llevaron a cabo principalmente en las líneas Laredo-

³ Véanse las pp. 54 a 63

⁴ Véanse los cuadros 7 a 9 y la gráfica 12

México-Suchiate, a fin de mejorar un servicio tan indispensable como es el de unir a Estados Unidos con Centroamérica. Proporcionó máquinas y herramientas para los talleres de reparación y construcción de equipo ferroviario, dio ideas y sugerencias de carácter administrativo para el mejor funcionamiento de los ferrocarriles y concedió becas a ferrocarrileros para que fuesen a Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos. Aparte de su ayuda en el mejoramiento de los ferrocarriles realizó plenamente su objeto de mantener una adecuada movilización de las materias primas y productos hacia Estados Unidos. Desde el 1° de enero de este año la Misión opera sobre distintas bases, pues aunque seguirá prestando ayuda técnica, quedarán a cargo de los ferrocarriles todos los gastos que origine la rehabilitación, a diferencia de lo que ocurrió durante el período bélico, en que el gobierno norteamericano cubrió algunas sumas.

El tráfico de pasajeros disminuyó en 1945; en cambio, el transporte de toda clase de mercancías aumentó, siendo mayor para los productos no minerales, principalmente cemento, aceites combustibles, frutas y legumbres, maíz, etc.

En diciembre de 1944 se autorizó a las empresas ferrocarrileras a elevar las cuotas de la tarifa a partir de 1° de enero de 1945, en los porcentajes siguientes: Ferrocarriles Nacionales de México 20%, Ferrocarril Mexicano 23%, Ferrocarril Sudpacífico 15% y Ferrocarril del Noreste de México 24%. El aumento no fue extensivo al transporte de metales y minerales, para las que siguieron las cuotas de 1944. En el curso de 1945 se hicieron los estudios para las nuevas tarifas que rigen desde enero de 1946.

El transporte por carretera mejoró en los últimos meses del año. Con la terminación de la guerra hubo mayores facilidades para la obtención de llantas, refacciones y nuevo equipo, estableciéndose así más rutas para el servicio de pasajeros y carga.

La longitud de las carreteras con revestimiento asfáltico, tanto federales como estatales, al 31 de agosto de 1945 era de 10,658 kilómetros, encontrándose en construcción otros caminos que miden 5,826 kilómetros aproximadamente, de los cuales 1,441 se encuentran terminados. Además, se han hecho trabajos preliminares en otras carreteras que se construirán con la finalidad de conectar lugares incomunicados y vendrán a ser gran utilidad para la movilización de carga y pasaje.

El transporte marítimo mejoró en los últimos meses del año. Llegaron algunos vapores, principalmente de carga, de las antiguas líneas que hacían el servicio entre México y Europa, y México y Estados Unidos, y de algunas líneas de Sudamérica. Es de esperarse que con la reanudación total del servicio marítimo y con las nuevas líneas que se establezcan, se mejoren las condiciones generales del transporte y del comercio, pues es bien sabido que los fletes marítimos son inferiores a los ferrocarrileros.

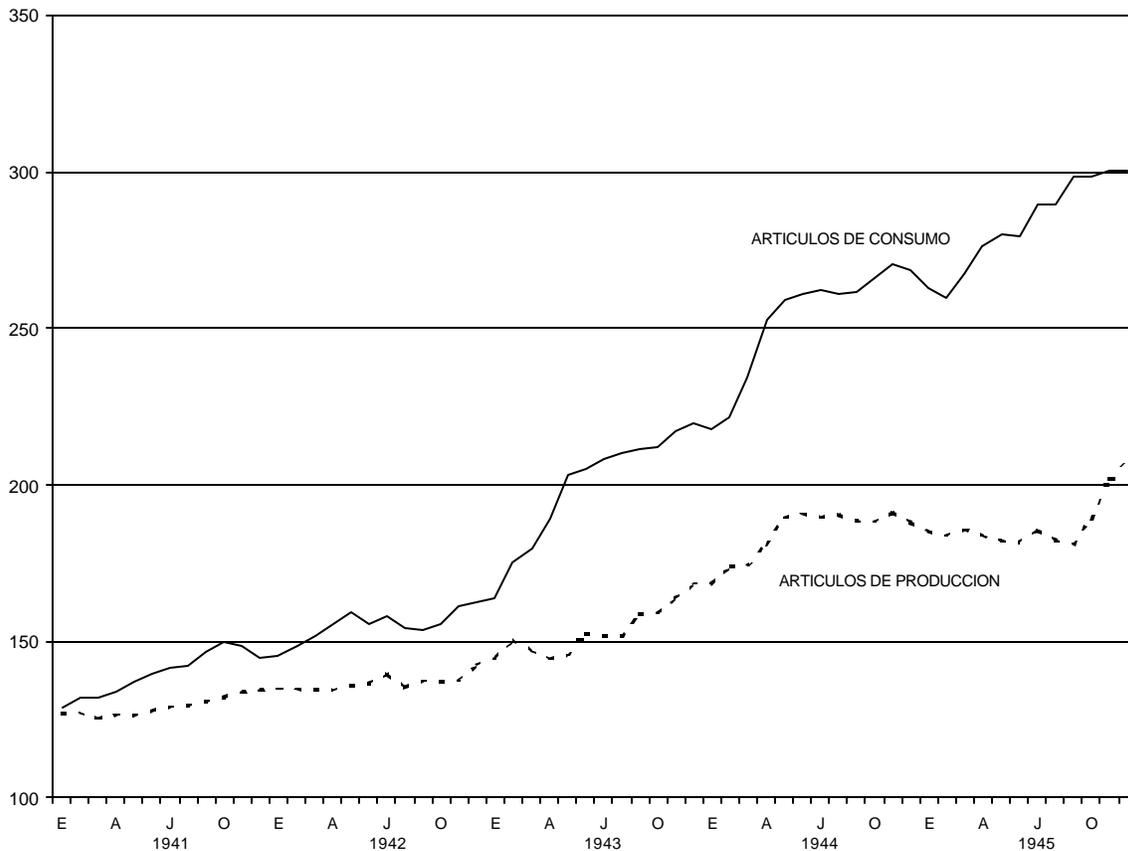
La aviación está en auge. Durante 1945 se otorgaron 17 permisos de líneas, 3 exclusivamente para servicio de carga y los restantes para el de pasajeros y exprés. No se concedió ningún permiso para rutas internacionales. Los permisos de ruta otorgados hasta agosto de 1945 abarcan 107,711 kilómetros de longitud. La distancia recorrida por los aviones durante el año fue superior en 25% a la de 1944. Considerando el desarrollo de la aviación en todo el mundo, la reducción de los pasajes que se prevé para 1946 y la posición de México entre Estados Unidos y Sudamérica, el país ofrece en la paz un campo propicio para que la aviación civil alcance un desenvolvimiento extraordinario. Actualmente, México ocupa el segundo lugar en el continente americano por la importancia de su aviación civil. Sin embargo, hay que hacer notar que, salvo algunas pequeñas empresas mexicanas, casi la totalidad de los servicios nacionales e internacionales están a cargo de empresas extranjeras o de sus subsidiarias locales.

V.— LOS PRECIOS⁵

Con menor ritmo que durante los dos años anteriores, los índices de precios mostraron en 1945 tendencia al alza. Los factores a que se ha hecho referencia en los informes precedentes han seguido persistiendo, aun cuando su intensidad individual no sea ahora la misma; es decir, el saldo de las operaciones internacionales del país continuó siendo la causa más poderosa de aumento de la circulación.

Gráfica 1

Índices de Precios al Mayoreo en México
1929=100



A principios del año ocurrió un descenso de los índices originado principalmente, por causas estacionales. En los meses restantes el alza se sostuvo con una tendencia constante. El promedio general de los precios en 1945 fue 8.8% mayor que en 1944, año en que el alza fue de 24.4% sobre el nivel de 1943. Los artículos alimenticios alcanzaron el mayor aumento: 13.3% en 1945. El índice medio del costo de la alimentación en la ciudad de México subió 11.5% de 1944 a 1945, en comparación con 82.7% entre 1943 y 1944. Las discrepancias entre los índices de precios al mayoreo y los del costo de la alimentación se deben a que la estructura de ambos índices es diferente, son distintos los factores que los mueven y la especulación se refleja más intensamente en el segundo.

Subieron considerablemente la manteca, el azúcar, el huevo, la leche y el frijol; pero el maíz y el pan tuvieron ligero descenso debido a que mejoraron sus abastecimientos; el trigo siguió siendo objeto de importación en gran escala y las carnes de res y cerdo suspendieron su movimiento de alza en la

⁵ Véanse los cuadros 11 a 15 y las gráficas 1, 2 y 14 a 16

ciudad de México al disminuir la exportación de ganado y restablecerse la libre matanza en los rastros. Hacia fines del año se acentuaron las elevaciones de precios de azúcar, arroz y forrajes, repercutiendo el alza de este último artículo en el precio de la leche. En el caso del azúcar, la Secretaría de Hacienda autorizó el alza de su precio a principios de septiembre con el fin de facilitar las importaciones, de permitir mayores precios de compra para la caña y de subvencionar a los ingenios de baja producción y al organismo distribuidor. En el alza de artículos de vestido influyeron los mayores precios de las telas a que obligó al mejoramiento de salarios de los trabajadores de la industria textil.

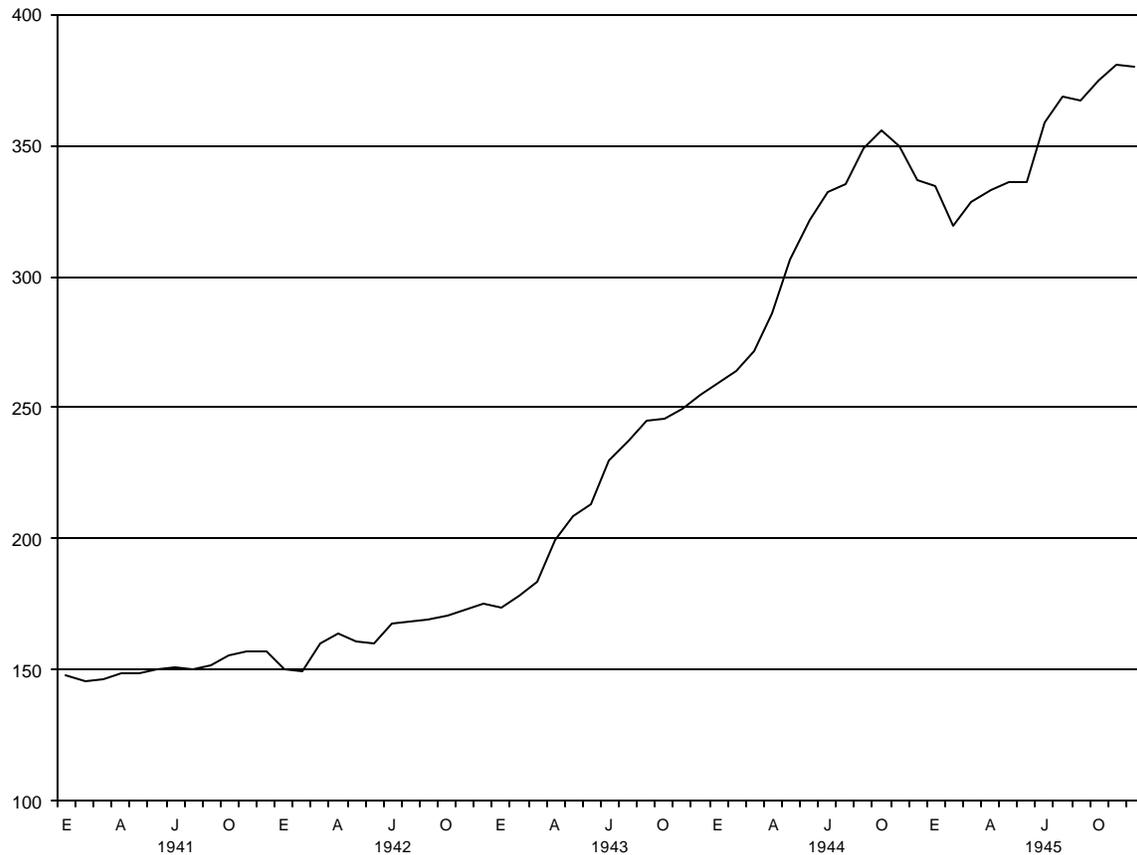
El subíndice en que se observó el alza más moderada fue el de materias primas de los artículos de producción, a causa de las bajas cotizaciones de la alfalfa y la cebada hasta el mes de octubre, y del alcohol hasta fines de año, cuando se suprimieron algunos impuestos que lo gravaban. Las materias primas industriales que movieron al alza el subíndice respectivo fueron el carbón de piedra, la energía eléctrica y los materiales de construcción. En los artículos importados, especialmente los de consumo duradero, la terminación de la guerra originó que el precio de los automóviles y del material eléctrico declinara; sin embargo, ante los obstáculos que está encontrando la producción en Estados Unidos, han vuelto a subir de precio.

El año pasado continuó la intervención gubernamental en la fijación de los precios a través de la Secretaría de Hacienda y del Gobierno del Distrito Federal, en unión de la Nacional Distribuidora y Reguladora. Esta entidad continuó la política de intervención marginal en el mercado operando directamente con el público en sus expendios y por medio de otros organismos abastecidos por ella. Con la ayuda financiera del Gobierno Federal y de la concesión de créditos de este Banco y del Nacional de Comercio Exterior, se siguieron efectuando considerables importaciones de alimentos, pues los resultados de las cosechas fueron muy desfavorables y habrán de seguir motivando mayores compras de esos artículos en el exterior hasta que desaparezca la escasez y se estime que el otorgamiento de subsidios a las compras causa perjuicio a los productores.

A principios de marzo se ampliaron las listas de precios tope que se habían expedido para fijar los de algunos artículos de consumo básico en el Distrito Federal y en la República. Los nuevos artículos fueron: varilla de hierro corrugada, tubería, manta, mezcilla y ropa de esta tela, pescados enlatados, varios tipos de carnes y calzado y algunas de sus materias primas. Se fijaron los precios de los alimentos en los restaurantes, así como los de varios materiales de construcción, como cemento, cal, morteros, yeso y tabique.

Los niveles de precios muestran que a pesar de las disposiciones para detener el alza, los precios han seguido incrementándose considerablemente. Pero ello sólo confirma una característica bien observada: la de que en los países con estructura económica como México, con producción relativamente poco diversificada, no es fácil obtener el éxito deseado con los sistemas de control; por otra parte, los precios tope, en algunos casos, han sido perjudiciales para los productores y han sido causa de abatimiento de la producción. Respecto a ésta, los índices nacionales de que se dispone indican un alza que evidentemente es real a juzgar por las cifras de transporte por ferrocarril, mayores ahora que las registradas en cualquiera otra época anterior, aun descontando la carga de exportación constituida por metales y minerales.

El crecimiento del ingreso individual y la expansión monetaria, debida preponderantemente a factores de orden externo, han determinado mayor demanda, mientras que la relativa escasez de medios de producción, acentuada por las dificultades para importar, ha impedido un aumento similar de los abastecimientos. Esta razón y las notorias deficiencias en los servicios ferroviarios, resultado en gran parte de la obsolescencia de sus equipos, así como la exportación de numerosos artículos de consumo, la pérdida de cosechas y en algunos casos hasta la escasez de mano de obra, han hecho que el nivel de precios suba y que se acelere el alza en el mercado por el deseo desenfrenado de especular con los artículos escasos ante el incentivo del alza de los precios.

Gráfica 2Índice del Costo de la Alimentación en la Ciudad de México
1929 = 100

Al comienzo de la guerra, cuando los precios ya mostraban tendencia de aumento como resultado, principalmente, de la política de obras públicas, las alzas del medio circulante no se reflejaron tan directamente en el nivel de precios, porque no todos los factores de la producción se hallaban ocupados; pero cuando esto ocurrió y se hicieron difíciles las importaciones de bienes de producción, el alza fue rápida y habría sido mayor de no haberse esterilizado parte del medio circulante o de no haberse hecho menor la velocidad de la circulación de algunos de sus componentes. Esto sin considerar las medidas de carácter monetario puestas en juego y la acción del público al realizar ahorros mediante compras de oro, atesoramientos de monedas de plata y la abstención obligada de comprar a plazo debido a la escasez de artículos en el mercado.

La situación de los precios en el futuro se presenta muy incierta; la terminación de la guerra motivó un decreto de las Cámaras legisladoras expedido a mediados de septiembre que ratificó las leyes de emergencia y sigue facultando en ciertos aspectos la intervención del Estado en materia económica. Se estableció la continuación de las disposiciones vigentes, incluso las relativas a arrendamientos y compensaciones de emergencia al salario insuficiente. En cuanto a la acción de otros factores se pueden presentar diversas alternativas. Si el público gasta sus ahorros o disminuye la propensión a ahorrar puede sobrevenir una situación difícil, sobre todo si la producción agrícola no llegase a satisfacer la demanda. Si se reduce el saldo exterior, por ejemplo, por un aumento de las importaciones, especialmente de los factores de la producción escasos, podrá esperarse una declinación de los precios. Así pues, de la forma en que influyan los diversos factores en juego, tanto los externos como los locales ya mencionados, y otros bien conocidos, dependerá el movimiento de los precios en el porvenir.

VI.— LOS BANCOS Y EL CRÉDITO⁶

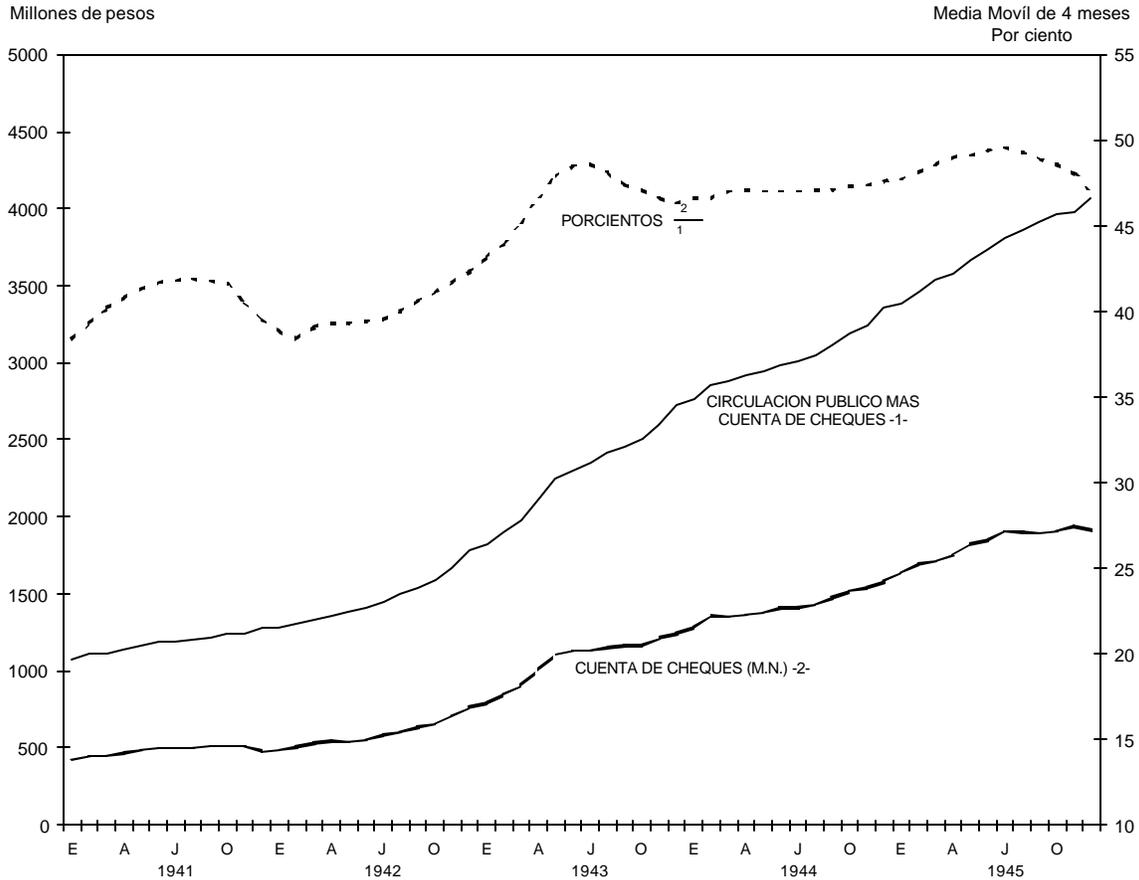
Si se considera que 474.2 millones de pesos en poder del público quedaron retirados de la circulación al desmonetizarse la plata, se tendría la impresión de que el medio circulante ha tenido una baja considerable. Pero como en gran parte las monedas se han seguido reteniendo y utilizando regionalmente en pagos ordinarios y el canje obliga a una emisión cuando menos igual, se ha estimado conveniente considerarlas en el cómputo del medio circulante. Con esa advertencia, éste, o sea la suma de la circulación en poder del público más el saldo de las cuentas de cheques en moneda nacional, aumentó 714.4 millones de pesos, 82 más que en 1944. Las cuentas de cheques en moneda nacional subieron 331.0 millones y la circulación en manos del público 383.4, cifras de las que se deducen aumentos mensuales de 27.6 y 31.9 millones, respectivamente, contra 28.4 y 24.2 en 1944. La proporción de las cuentas de cheques en el medio circulante fue mayor en 1945 que en 1944. Puesto que la velocidad de las mismas cuentas permaneció sensiblemente estacionaria, salvo a mediados del año, en que descendió, el monto de los depósitos ociosos debe haber sido mayor en general, así como su proporción respecto a los depósitos totales.

El incesante aumento de los medios de pago, resultado una vez más de las operaciones internacionales del país, de la expansión del crédito y las inversiones de los bancos, siguió determinando una política similar a la de los años precedentes. El Banco continuó tratando de restringir el crédito a las instituciones asociadas y en el caso de las nacionales los saldos a su cargo en esta institución a fines del año aumentaron ligeramente con respecto a las cifras de 1944 tanto por descuento de documentos provenientes de operaciones agrícolas como de la importación de artículos de consumo.

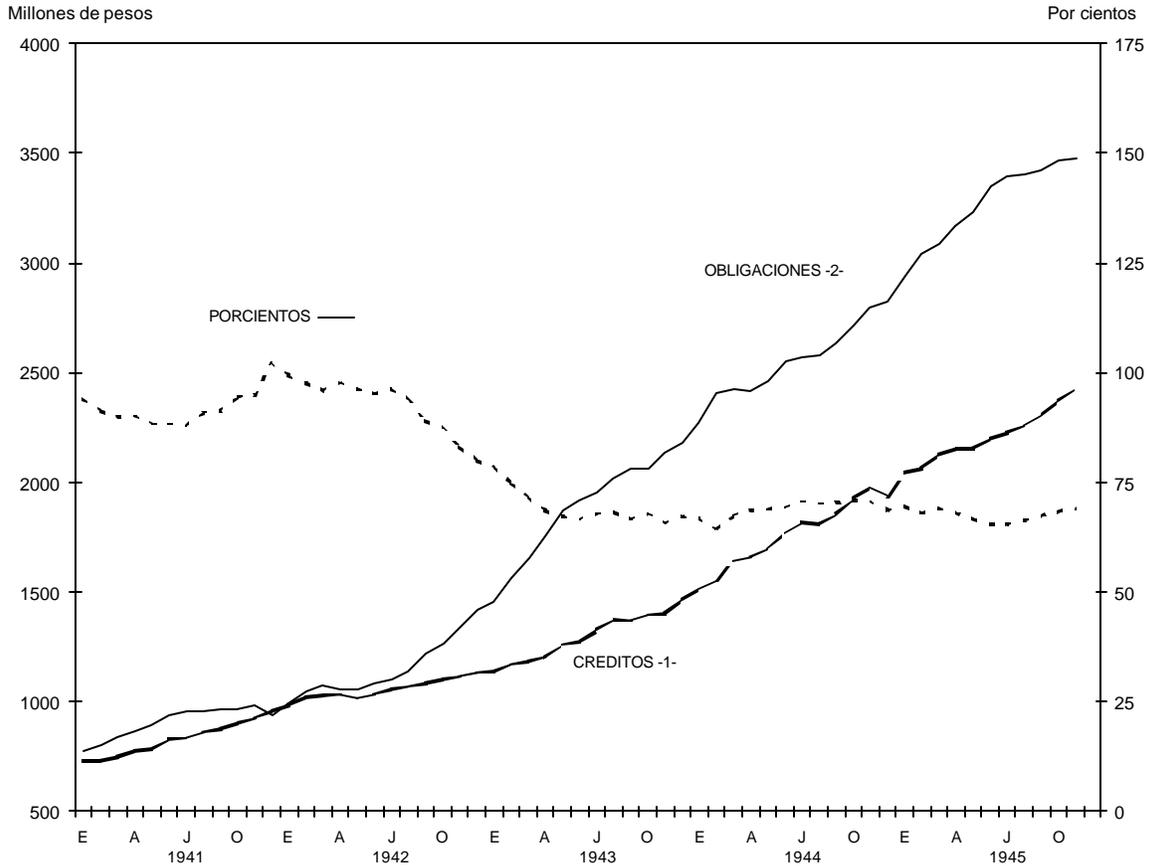
La continuada baja en el poder adquisitivo del peso en el interior obligó a modificar algunas de las medidas que se han venido adoptando para contraer la moneda en circulación. A principios del año se observó que varias instituciones de crédito habían orientado sus prácticas bancarias de manera tal que su depósito obligatorio en el Banco les resultase mínimo, y la Secretaría de Hacienda decidió modificar el artículo 35 de la Ley Orgánica del Banco, a fin de comprender dentro de las obligaciones sujetas a reserva todo el pasivo exigible. En las pláticas celebradas entre esta institución y los representantes de los bancos se convino en que se empezaría a cargar intereses penales por los faltantes a partir del 30 de abril y se excluirían del cómputo del pasivo exigible sujeto a reserva algunas cuentas con régimen especial.

De abril a mayo la reserva obligatoria de los bancos asociados pasó de 861.8 a 984.9 millones de pesos, o sea un aumento de 123.1. Esta cantidad da idea de la importancia monetaria que tuvo la reforma del artículo 35.

⁶ Véanse los cuadros 16 a 30 y las gráficas 3 a 5 y 17 a 24

Gráfica 3**Estructura de la Circulación Monetaria**

Las obligaciones y créditos del conjunto de instituciones siguieron ascendiendo en 1945 casi en igual proporción y con una tendencia semejante a la de 1943 y 1944. En las primeras, el ascenso correspondió no sólo a los depósitos a la vista sino también a las obligaciones a plazo; entre los créditos, aumentaron principalmente los de plazos largo e intermedio. En los bancos de depósitos y ahorro, los créditos al comercio representaron 44% del total, y del 56% restante 38% fue para la industria, 14 para la agricultura y 4 para la ganadería. Los depósitos y obligaciones de los bancos tuvieron el aumento más importante, dividido casi por mitad entre los bancos del Distrito Federal y los ubicados en las otras entidades del país.

Gráfica 4**Créditos y Obligaciones del Sistema Bancario**

Ya desde 1944 se había venido observado el inusitado crecimiento de los depósitos y los créditos en los bancos del interior. En el informe pasado se mencionó, como una de las causas del aumento, la transferencia de depósitos de las instituciones del Distrito Federal a sus filiales del interior. Con la decisión de considerar sujeto a reserva todo el pasivo exigible, desapareció el incentivo de trasladar depósitos a los estados; como a pesar de esa disposición las obligaciones continuaron ascendiendo, se llegó a la conclusión de que los bancos foráneos habían registrado aumentos reales en sus bases de crédito. Por eso son justificados los aumentos en la reserva obligatoria que resolvió el Consejo con acuerdo de la Secretaría de Hacienda.

Los bancos de los Estados, como se sabe, no habían sido sujetos a medidas restrictivas iguales a las impuestas a las instituciones metropolitanas en vista de que ordinariamente conceden considerables créditos a la producción. Sin embargo, como factores extraños les produjeron el crecimiento excesivo de sus bases de crédito, se les señalaron restricciones en términos semejantes a los del resto de los bancos, con excepción de los topes de cartera. Se fijaron plazos escalonados para que las instituciones afectadas se ajustaran a las nuevas limitaciones de sus disponibilidades.

Donde hay sucursal del Banco de México se establecieron aumentos a los bancos locales, en su depósito proporcional sobre el pasivo exigible en moneda nacional o extranjera, de 40 a 42% el 1º de mayo, a 45 el 1º de junio, a 46 el 1º de julio, a 48 el 1º de agosto y a 50 a partir del 1º de septiembre.

Tratándose de instituciones que operan en plazas donde el Banco no tiene sucursal, los aumentos fueron como sigue: de 35% a 38% a partir del 1º de mayo y a 45%, de manera transitoria, desde el 1º de junio. La tasa de 50% que se pensaba implantar el 1º de julio se dejó en suspenso.

Las cuentas de ahorros continuaron con una reserva uniforme de 10% y no se decidió hacer lo mismo con los depósitos a plazo para evitar la reaparición de prácticas inconvenientes.

El resultado de las medidas anteriores ha sido satisfactorio y los depósitos en el Banco de México se han elevado, aunque con menor ritmo que los depósitos y obligaciones totales, lo que indica que las restricciones impuestas, aunque aparecen muy severas, no contrarrestan sino en parte las tendencias de expansión del medio circulante. El Banco está tratando de afinar los medios de regulación de que proponiéndose fijar tasas regionales para tener en cuenta factores de índole puramente local.

Es muy laudable la colaboración prestada por los bancos y sus representantes al comprender el verdadero significado de las restricciones, pues ellas no han tenido otra mira que tonificar el poder de compra de la moneda nacional a fin de evitar hasta donde sea posible el malestar de las clases de la población que disfrutan de ingresos modestos.

Con sentido de cooperación y amistad entre las autoridades y los bancos, en el que tantas veces se ha hecho hincapié, a principios de enero de este año introdujeron modificaciones al convenio de 22 de mayo de 1944. Los bancos del Distrito Federal han quedado autorizados para aumentar su cartera hasta un 10% sobre la cifra tope de 22 de mayo de 1944 e invertir igual cantidad en valores privados y un 10% del depósito obligatorio en valores gubernamentales. Se fijó un tope mínimo en el renglón de crédito de 5 millones de pesos para las instituciones del Distrito Federal.

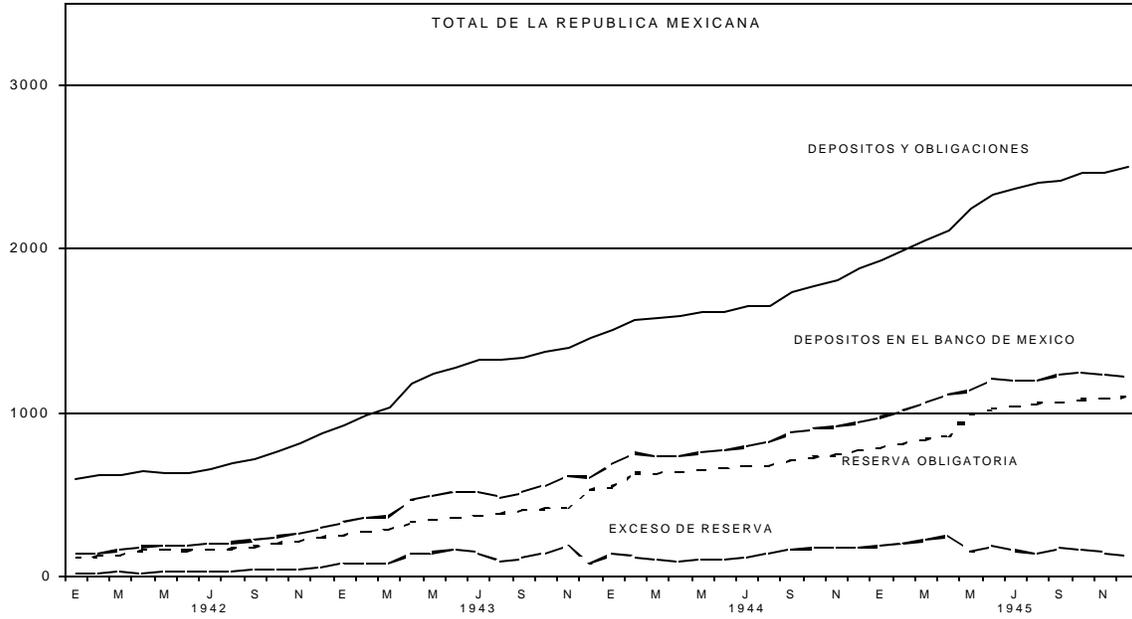
Se espera que estas reformas den oportunidad a los bancos para realizar muy provechosas inversiones en valores en una cuantía superior a las existentes, ya relativamente importantes, sobre todo en el caso de los papeles gubernamentales.

El Banco sigue dispuesto a apoyar el mercado de valores cuando las necesidades de promoción industrial o la situación monetaria justifiquen su intervención. En este campo ha persistido en sus esfuerzos de obtener la fácil colocación de valores gubernamentales entre sus asociados y estima haber colaborado con los propósitos de la Secretaría de Hacienda en el sentido de fortificar el mercado.

El problema de intensificar la producción agrícola ha seguido preocupando al Banco y se ha conseguido alguna cooperación de las instituciones privadas, aunque no de la magnitud que se juzga necesaria para resolverlo. Con respecto al Fondo Nacional de Garantía de Operaciones de Crédito Agrícola, se siguieron haciendo algunas pequeñas operaciones y, a consecuencia de las condiciones agrícolas adversas durante el año, el volumen de siniestros fue muy grande. No se realizaron modificaciones en el sistema de operación del Fondo, y continuó el empleo de las pólizas que se implantaron al finalizar el año de 1944; la experiencia acumulada en su manejo demuestra que las operaciones que se hacen a su cargo constituyen de hecho un subsidio a la banca privada para que fomenta el crédito a la producción agrícola.

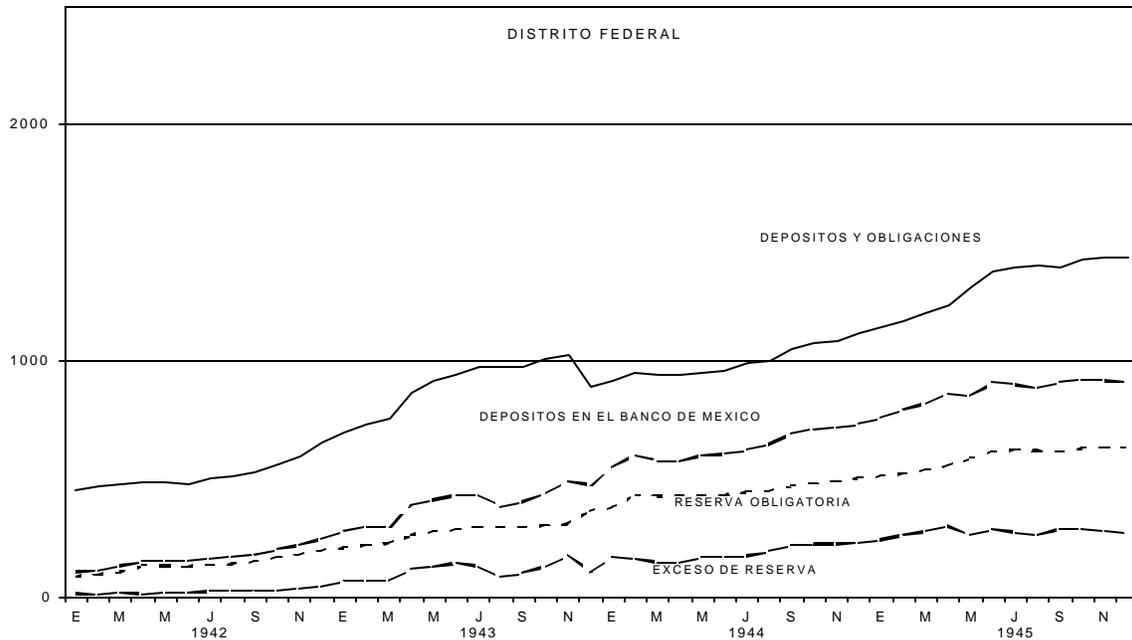
Gráfica 5a
 Situación de la Reserva Bancaria de las Instituciones de Deposito y Ahorros
 Total de la República

Millones de pesos



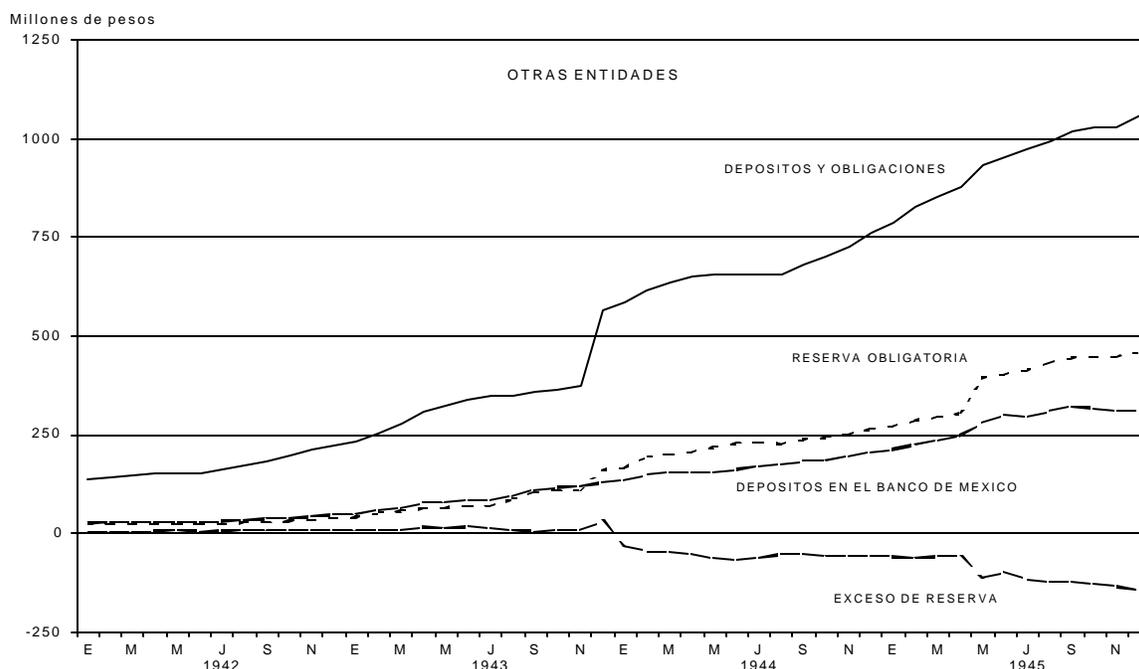
Gráfica 5b
 Situación de la Reserva Bancaria de las Instituciones de Deposito y Ahorros
 Distrito Federal

Millones de pesos



Gráfica 5c

Situación de la Reserva Bancaria de las Instituciones de Deposito y Ahorros
Otras Entidades



Entre las medidas de contracción del medio circulante a que se ha hecho referencia en informes anteriores, una de las que siguió contribuyendo con más eficacia para disminuir el medio circulante estuvo representada por las ventas de oro; en efecto, durante el año las ventas internas ascendieron a 140.3 millones de pesos, contra 103.0 del año anterior.

De lo expuesto puede concluirse que, de seguir operando con igual intensidad los factores que han venido aumentando los medios de pago, la situación presente no se podrá modificar. Si las tendencias del comercio exterior cambian en forma radical, es muy posible que un volumen importante de los depósitos actualmente ociosos se vuelva activo o disminuya. Como los propietarios de esos fondos pertenecen preponderantemente a las clases más beneficiadas con el incremento del ingreso nacional, es posible que su destino sea hacer frente a importaciones de bienes de consumo o de artículos para modernizar el aparato de producción. Si la conversión de esos depósitos a moneda extranjera tiene por finalidad realizar adquisiciones de equipo, su reducción y la del medio circulante tendrá efectos saludables mucho más benéficos que la que ocasionaría una baja similar en países donde el ingreso nacional se distribuyó durante la guerra con mayor amplitud que en México.

VII.— FINANZAS PÚBLICAS

El ejercicio de la Ley de Ingresos para 1945 superó en \$174 millones —excluyendo subsidios— la cantidad estimada para ese mismo año. Tal aumento es una prueba de la tendencia ascendente de los ingresos federales a partir de 1939, aunque la intensidad del incremento ha venido disminuyendo desde 1944:

AÑOS	Ingresos netos: ingresos brutos menos subsidios (Millares de pesos)	Por ciento de aumento con respecto al año anterior
1940	500	0.4%
1941	548	9.6%
1942	642	17.2%
1943	915	42.5%
1944	1,109	21.2%
1945*	1,178	6.1%

* Dato sujeto a rectificación

La Ley de Impuestos para 1945 registró algunas modificaciones con respecto a su predecesora. Las más importantes fueron la creación de los impuestos adicionales sobre el azúcar, el ixtle de lechuguilla y el hule. Las variaciones más notables en las tasas se registraron en los impuestos sobre la renta, los que gravan el consumo interno y el de exportación. En este último caso se trató de controlar la salida de artículos de primera necesidad.

Los impuestos a la importación, exportación, industria, sobre la renta y del timbre representaron alrededor de las tres cuartas partes del total de las recaudaciones. Todos ellos registraron un incremento en su recaudación con respecto a 1944.

La importancia del impuesto sobre la renta siguió aumentando, pues su recaudación en 1945 representó el 26% del total, en comparación con 23% un año antes. Si el gobierno no hubiese juzgado inconveniente un aumento mayor en las tasas de este impuesto, ante la posibilidad de minar el espíritu de empresa de los inversionistas, las recaudaciones podrían haber sido mayores y la circulación monetaria y los precios habrían alcanzado niveles menos elevados al reducirse la capacidad de gasto de los beneficiados con el alza del ingreso nacional.

El por ciento que representaron los impuestos directos con respecto al total siguió en aumento; en 1944 significaban el 39% y en 1945 ascendieron al 43% del total de los ingresos corrientes.

El presupuesto de egresos ejercido para 1945 fue de \$1,331 millones, inferior en 123 al de 1944. Su distribución en por cientos fue la siguiente:

	1944	1945
1. Pagos al factor trabajo	30.6	34.4
2. Pagos por el uso y amortización de capital	25.4	18.0
3. Compras por el Estado de bienes y servicios	43.6	47.0
4. Otros	0.4	0.6
Egresos ordinarios	100.0	100.0

Los gastos por concepto de obras públicas representaron un 54.6% en 1944 y un 61.2 en 1945 del renglón de compras de bienes y servicios y se distribuyeron, en por cientos de dichas compras, como sigue:

	1944	1945
1. Construcción y conservación de caminos	22.6	24.0
2. Construcción de obras de irrigación e hidráulicas	20.3	25.8
3. Construcción de ferrocarriles	4.3	4.8
4. Obras de dragado, astilleros, construcciones de muelles y malecones	2.3	2.1
5. Construcción de escuelas, cuarteles, aeropuertos y otros edificios	5.1	4.5
Gastos por obras públicas	54.6	61.2

Lo asignado a los ramos de Deuda Pública, Hacienda, Defensa Nacional, Comunicaciones, Agricultura y Educación Pública, representó el 83% en 1944 y el 80% en 1945. La variación más importante dentro de estos renglones fue la disminución en los gastos por cuenta de la Secretaría de Comunicaciones. De un 16.5% que representaron en 1944, bajaron en 1945 al 12.1% del monto total del ejercicio. La distribución en por cientos es la siguiente:

	1944	1945
Hacienda	13.6	14.5
Defensa Nacional	13.3	13.4
Agricultura	11.0	11.3
Comunicaciones	16.5	12.1
Deuda Pública	18.8	17.2
Educación Pública	10.3	11.2
Los 13 ramos restantes	16.5	20.3

El resultado de la hacienda pública en sus renglones ordinarios registró déficit en casi todos los últimos años, lo que indica que los gastos gubernamentales corrientes superaron a los ingresos corrientes del poder público:

AÑOS	Ingresos brutos (millones de pesos)	Egresos brutos (millones de pesos)	Diferencias (millones de pesos)
1940	584.9	682.3	— 97.4
1941	667.8	704.4	— 36.6
1942	751.2	860.3	— 109.1
1943	1,091.6	1,075.5	+ 16.1
1944	1,295.3	1,453.3	— 158.0
1945	1,403.0 ^a	... ^b	...

^a Dato sujeto a rectificación
^b Cifra no disponible aún

El superávit del año de 1943 tuvo en gran parte su origen en el incremento de los productos y del impuesto sobre la renta. Este aumentó 180% con respecto a 1942 debido a las modificaciones a las Cédulas I y II y al auge de los negocios, y la recaudación de productos subió 143% por el aumento del patrimonio gubernamental y por las mayores utilidades obtenidas por acciones, participaciones e inversiones en créditos.

La emisión de bonos en 1945 fue así: Bonos de Obras Públicas 60 millones, Bonos de Caminos 100 y Bonos para obras de puertos y caminos conexos, 23 millones. De estos últimos únicamente se autorizó el ejercicio de 8.2, así que los ingresos extraordinarios ascendieron en total a 168.2 millones.

La deuda pública interior titulada subió 105 millones, ya que los empréstitos ascendieron a 168 y la amortización a 63. La deuda pública exterior se amortizó en 32.7 millones en el año, cantidad correspondiente a la deuda flotante, ya que en la titulada, de acuerdo con los lineamientos trazados por el Convenio de 1942, sólo se continuó con el pago de los intereses, pues su amortización está en suspenso y únicamente comenzará a pagarse, en el caso de las deudas garantizadas, a partir de 1948.

A modo de recapitulación de lo expuesto puede manifestarse que durante 1945 la balanza comercial de mercancías fue negativa; las exportaciones de artículos manufacturados representaron la tercera parte del total; la plata alcanzó un precio más remunerativo, obligando con ello a su desmonetización; las perspectivas de exportación para los demás metales son en general favorables; hubo fuertes importaciones de maquinaria usada y nueva y en menor escala de otros productos industriales; se redujeron las de productos animales y vegetales. La producción continuó aumentando aunque con ritmo menor que en 1944; siguió adelante el proceso de industrialización con base en capitales mexicanos y mixtos; el abastecimiento de materias primas fue menos insatisfactorio; permaneció escasa la mano de obra; las malas condiciones de los transportes casi no registraron alivio; los salarios nominales y los precios ascendieron y la producción agrícola presenta malas perspectivas. El crédito, los depósitos y el medio circulante continuaron subiendo y el Banco aplicó nuevas medidas de restricción. Los ingresos federales fueron mayores; el programa de obras públicas registró avance considerable tanto en lo referente a la construcción de caminos como de obras de riego y eléctricas. El país satisfizo, como de costumbre, sus obligaciones interiores y con el extranjero. El Banco de México contempló con atención todo este panorama de la situación económica y sigue dispuesto, como siempre, a colaborar dentro de sus funciones con las entidades responsables para alcanzar la elevada finalidad de mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano y una convivencia internacional satisfactoria.

ANEXOS

A. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y COMPLEMENTARIA

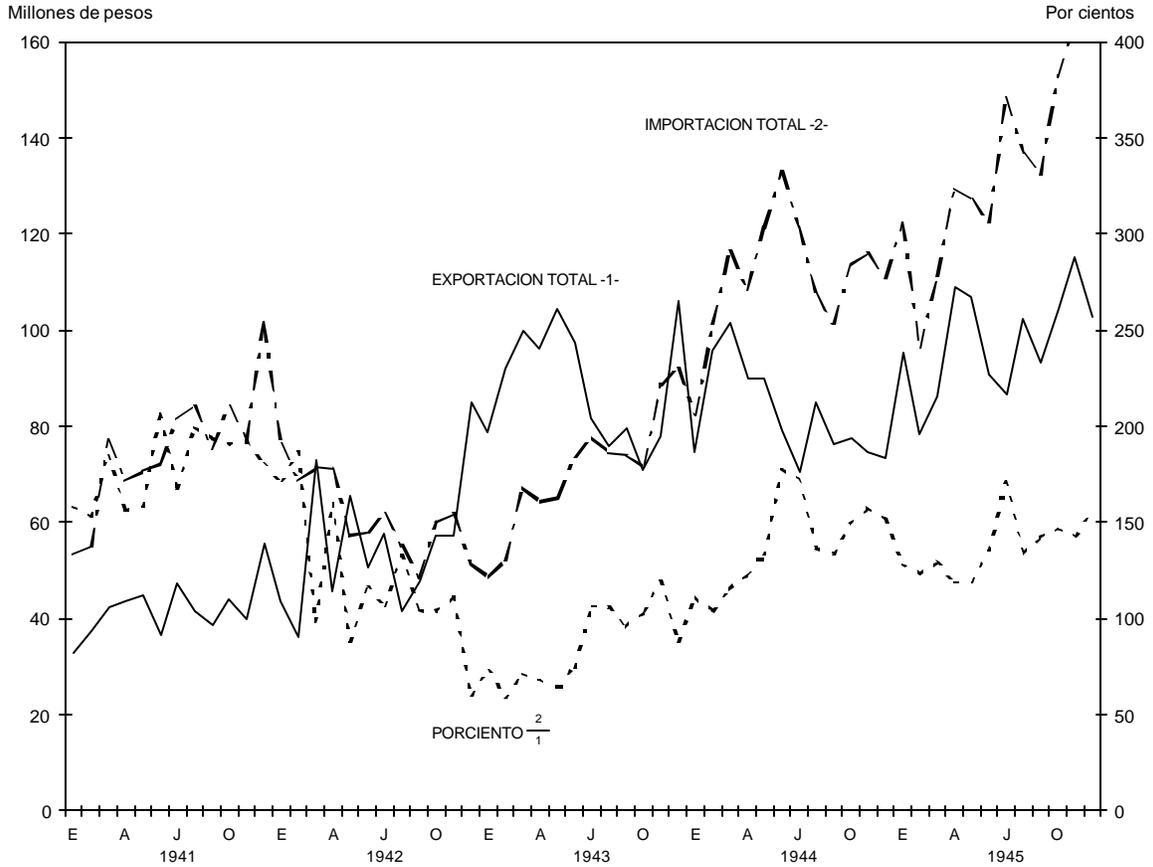
I. Comercio Exterior

El Banco ha efectuado algunas modificaciones en las cifras del comercio exterior publicadas en otros informes. Las de exportación de metales son las que han tenido mayor cambio y se deben a que la Dirección General de Estadística utiliza en la elaboración de sus datos las declaraciones de los exportadores que aparecen en los pedimentos aduanales, sin considerar el hecho de que las exportaciones de ciertos metales llevan involucradas las de otros productos metalúrgicos, sobre todo oro y plata. Los resultados de los ensayos que se practican para fines de cobro de impuestos permiten captar datos más completos sobre exportaciones de estos metales y esos documentos se han aprovechado para ajustar los valores y cantidades de los metales y productos metalúrgicos exportados. Los nuevos datos comprenden también otras rectificaciones que la Dirección General de Estadística y el Comité de Aforos y Subsidios al Comercio Exterior han realizado.

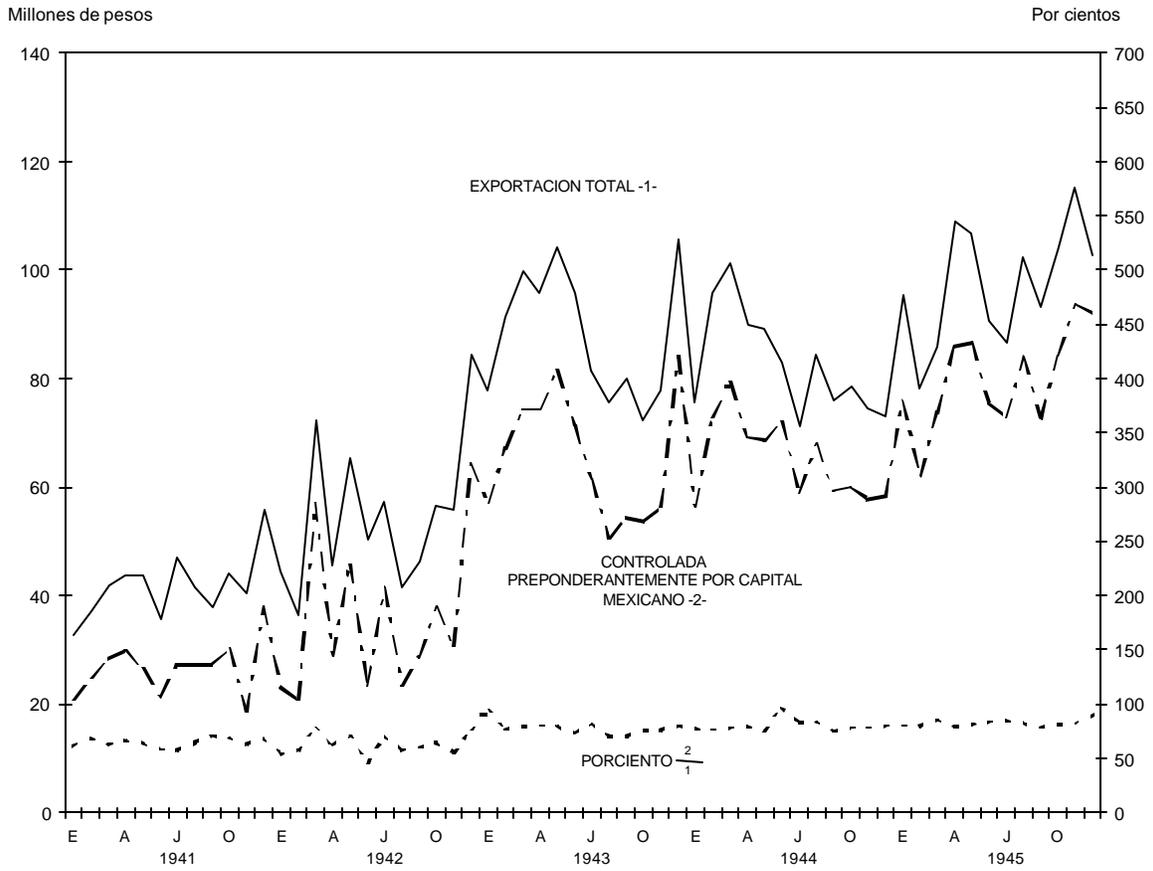
Es conveniente manifestar, una vez más, que el valor de las exportaciones se aleja de la realidad a causa de las valoraciones inexactas de un número importante de artículos; lo mismo acontece con las importaciones y en unas y otras hacen falta enmiendas para tener en cuenta partidas que por alguna razón escapan al control aduanal.

Los índices de cotizaciones de artículos exportados e importados se deben considerar como simples indicadores de la tendencia de los precios a que se realizan las operaciones comerciales. El de artículos exportados se elabora con precios obtenidos de fuente extranjera que en la mayoría de los casos no obtienen los exportadores; en cambio, el de artículos importados se deduce de cotizaciones muy probablemente menores de las que los importadores mexicanos tienen que pagar en la realidad.

Gráfica 6
Exportación e Importación de Mercancías

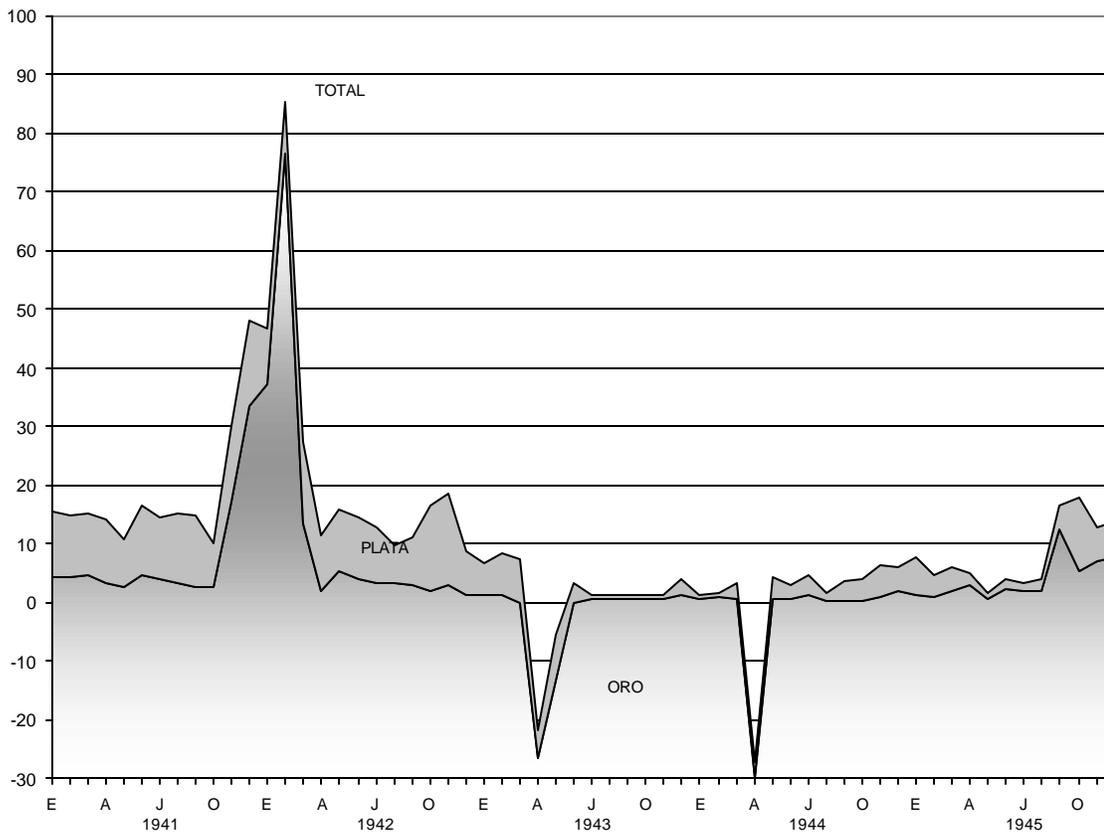


Gráfica 7
Exportación



Gráfica 8
Exportación Neta de Metales Preciosos

Millones de pesos



Cuadro 2
Comercio Exterior
(Cifras Absolutas en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	MERCANCIAS (**)					METALES PRECIOSOS		Exportación neta **	
	Exportación Total	Exportación controlada prepond. por capital mexicano (2)	Importación total (3)	Balanza Comercial (1)- (3)	Por ciento (2)/(1)	Por ciento (3)/(1)	Suma	Oro	Plata
1941	513,109	331,119	914,470	-401,361	64.5	178.3	216,278	85,929	130,349
Enero	34,058	20,835	53,880	-19,822	61.2	158.2	15,840	4,370	11,470
Febrero	36,563	25,041	55,917	-19,354	68.5	152.9	14,441	4,314	10,127
Marzo	42,508	26,496	78,614	-36,106	62.3	184.9	14,889	4,774	10,115
Abril	44,905	29,744	70,028	-25,123	66.2	155.9	13,912	3,399	10,513
Mayo	45,438	28,923	72,021	-26,583	63.7	158.5	10,959	2,224	8,735
Junio	35,535	20,520	73,191	-37,656	57.7	206.0	17,732	5,037	12,695
Julio	48,925	28,133	81,939	-33,014	57.5	167.5	14,879	4,222	10,657
Agosto	43,267	27,849	86,238	-42,971	64.4	199.3	14,469	3,181	11,288
Septiembre	39,427	27,937	76,324	-36,897	70.9	193.6	13,861	2,220	11,641
Octubre	44,945	30,992	85,665	-40,720	69.0	190.6	9,021	2,063	6,958
Noviembre	40,670	25,553	77,966	-37,296	62.8	191.7	29,347	17,486	11,861
Diciembre	56,868	39,096	102,687	-45,819	68.7	180.6	46,928	32,639	14,289
1942	667,891	430,153	752,171	-84,280	64.4	112.6	275,326	153,663	121,663
Enero	45,025	24,099	77,111	-32,086	53.5	171.3	46,555	37,569	8,986
Febrero	36,925	21,302	68,995	-32,070	57.7	186.9	83,359	75,368	7,991
Marzo	73,931	57,762	72,753	1,178	78.1	98.4	28,238	14,617	13,621
Abril	45,883	28,495	73,419	-27,536	62.1	160.0	11,854	1,878	9,976
Mayo	65,589	46,249	57,585	8,004	70.5	87.8	16,076	5,843	10,233
Junio	50,713	23,550	58,933	-8,220	46.4	116.2	14,353	3,887	10,466
Julio	59,061	41,527	62,710	-3,649	70.3	106.2	12,204	3,172	9,032
Agosto	41,675	23,822	55,412	-13,737	57.2	133.0	9,363	3,133	6,230
Septiembre	47,619	28,457	49,525	-1,906	59.8	104.0	11,277	3,041	8,236
Octubre	58,412	37,855	60,584	-2,172	64.8	103.7	15,618	1,593	14,025
Noviembre	56,905	31,355	63,103	-6,198	55.1	110.9	18,791	3,040	15,751
Diciembre	86,153	65,680	52,041	34,112	76.2	60.4	7,638	522	7,116
1943	1,026,564	800,513	860,633	165,931	78.0	83.8	52,867	-9,752	62,619
Enero	67,043	63,471	48,983	18,060	94.7	73.1	17,230	4,139	13,091
Febrero	90,390	69,450	52,968	37,422	76.8	58.6	10,543	2,301	8,242
Marzo	96,507	76,536	68,447	28,060	79.3	70.9	12,056	3,056	9,000
Abril	95,247	76,102	64,749	30,498	79.9	68.0	-19,484	-24,445	4,961
Mayo	103,020	82,122	65,958	37,062	79.7	64.0	-2,876	-11,423	8,547
Junio	97,391	71,126	72,749	24,642	73.0	74.7	5,398	1,866	3,532
Julio	75,802	62,160	80,448	-4,646	82.0	106.1	8,466	3,947	4,519
Agosto	70,984	49,489	74,972	-3,988	69.7	105.6	5,932	3,120	2,812
Septiembre	78,278	54,985	74,882	3,396	70.2	95.7	3,880	2,563	1,317
Octubre	70,808	53,576	73,113	-2,305	75.7	103.3	2,264	802	1,462
Noviembre	75,015	56,891	89,795	-14,780	75.8	119.7	4,111	1,957	2,154
Diciembre	106,079	84,605	93,569	12,510	79.8	88.2	5,347	2,365	2,982
1944	986,009	787,135	1,348,294	-362,285	79.8	136.7	-487,476	-529,856	42,380
Enero	74,097	57,146	82,060	-7,963	77.1	110.7	2,742	1,216	1,526
Febrero	97,915	74,524	101,838	-3,923	76.1	104.0	956	633	323
Marzo	102,035	79,714	117,579	-15,544	78.1	115.2	4,746	1,124	3,622
Abril	89,830	70,952	110,598	-20,768	79.0	123.1	548,273	-544,812	3,461
Mayo	90,494	68,258	120,228	-29,734	75.4	132.9	3,554	868	4,422
Junio	74,858	72,662	132,922	-58,064	97.1	177.6	12,226	4,733	7,493
Julio	71,069	58,718	122,680	-51,611	82.6	172.6	4,638	1,212	3,426
Agosto	85,005	71,274	115,868	-30,863	83.8	136.3	2,085	584	1,501
Septiembre	76,546	57,361	102,302	-25,756	74.9	133.6	4,014	591	3,423
Octubre	77,395	60,624	115,282	-37,887	78.3	149.0	4,849	1,184	3,665
Noviembre	73,630	57,603	116,039	-42,409	78.2	157.6	6,287	923	5,364
Diciembre	73,135	58,299	110,898	-37,763	79.7	151.6	6,042	1,888	4,154
1945 +	1,169,547	959,447	1,603,071	-433,524	82.0	137.1	97,167	46,704	50,463
Enero	95,274	75,879	122,172	-26,898	79.64	128.2	7,709	1,160	6,549
Febrero	78,169	62,090	96,241	-18,072	79.43	123.1	4,615	1,055	3,560
Marzo	86,019	73,740	111,149	-25,130	85.73	129.2	5,966	1,849	4,117
Abril	108,963	85,850	129,420	-20,457	78.79	118.8	-1,101	3,111	2,010
Mayo	106,778	86,561	127,014	-20,236	81.07	119.0	368	583	951
Junio	90,657	75,698	122,488	-31,831	83.50	135.1	3,881	2,358	1,523
Julio	86,457	72,847	148,202	-61,745	84.26	171.4	3,324	1,937	1,387
Agosto	102,263	83,945	136,799	-34,536	82.09	133.8	4,033	2,027	2,006
Septiembre	93,159	72,752	132,362	-39,203	78.09	142.1	16,443	12,395	4,048
Octubre	104,155	84,301	152,703	-48,548	80.94	146.6	17,850	5,401	12,449
Noviembre	115,085	93,758	164,215	-49,130	81.47	142.7	12,768	6,939	5,829
Diciembre +	102,568	92,026	160,306	-57,738	89.72	156.3	13,923	7,889	6,034

* Excluidos los metales preciosos y las acciones, bonos, etc.

** Exportación menos importación (oro y plata en moneda y en barras)

+ Sujetos a rectificación.

Cuadro 3
Comercio Exterior
 (Cifras Absolutas en Millares de Dólares)

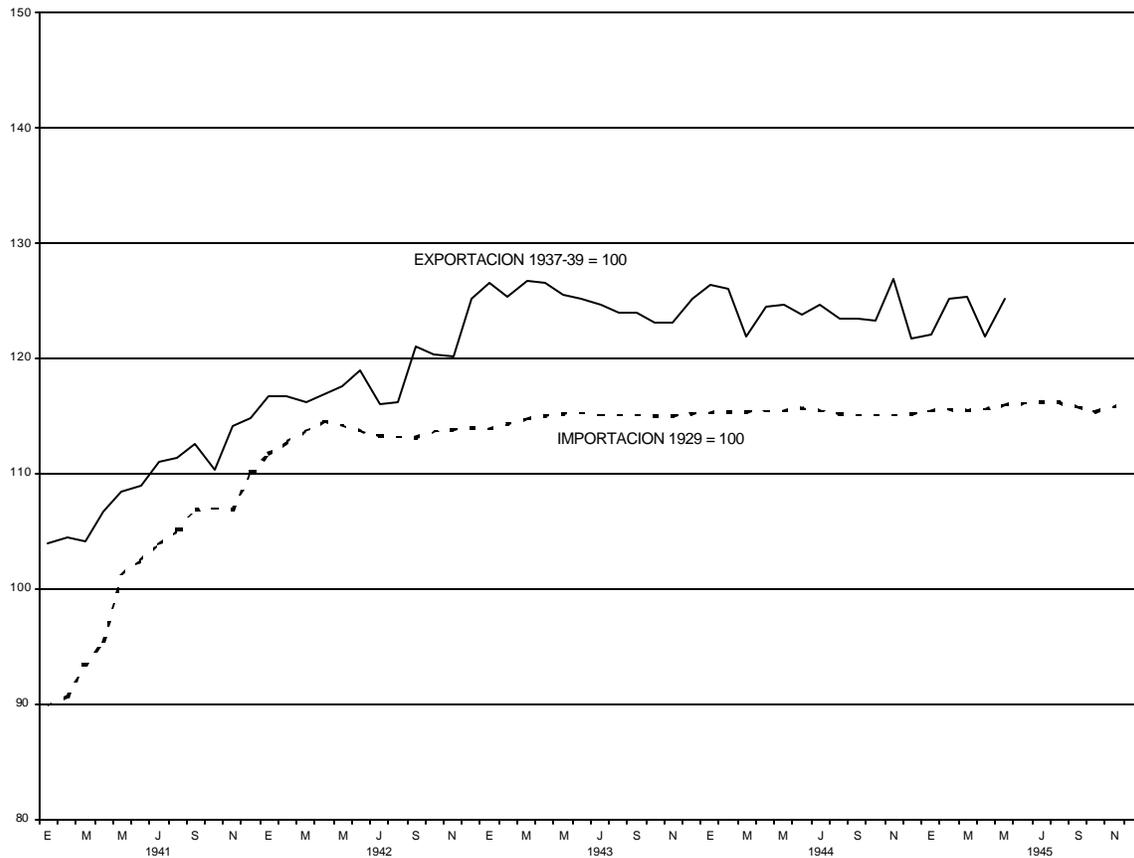
AÑOS Y MESES	MERCANCIAS (**)					METALES PRECIOSOS		Exportación neta **	
	Exportación Total (1)	Exportación controlada prepond., por capital mexicano (2)	Importación total (3)	Balanza Comercial (1)-(3)	Por ciento (2)/(1)	Por ciento (3)/(1)	Suma	Oro	Plata
1941	105,644	68,176	188,273	-82,629	64.5	178.2	44,525	17,688	26,837
Enero	7,020	4,295	11,106	-4,086	61.2	158.2	3,265	901	2,364
Febrero	7,537	5,162	11,526	-3,989	68.5	152.9	2,976	889	2,087
Marzo	8,751	5,455	16,184	-7,433	62.3	184.9	3,065	983	2,082
Abril	9,244	6,123	14,415	-5,171	66.2	155.9	2,864	700	2,164
Mayo	9,365	5,961	14,844	-5,479	63.7	158.5	2,258	458	1,800
Junio	7,315	4,224	15,067	-7,752	57.7	206.0	3,649	1,036	2,613
Julio	10,069	5,790	16,863	-6,794	57.5	167.5	3,062	869	2,193
Agosto	8,904	5,731	17,748	-8,844	64.4	199.3	2,978	655	2,323
Septiembre	8,117	5,752	15,713	-7,596	70.9	193.6	2,854	457	2,397
Octubre	9,249	6,378	17,629	-8,380	69.0	190.6	1,856	424	1,432
Noviembre	8,369	5,258	16,043	-7,674	62.8	191.7	6,039	3,598	2,441
Diciembre	11,704	8,047	21,135	-9,431	68.8	180.6	9,659	6,718	2,941
1942	137,618	88,635	154,962	-17,344	64.4	112.6	56,700	31,632	25,068
Enero	9,264	4,959	15,866	-6,602	53.5	171.3	46,555	7,730	1,849
Febrero	7,598	4,383	14,197	-6,599	57.7	186.9	83,359	15,508	1,644
Marzo	15,234	11,902	14,991	243	78.1	98.4	28,238	3,012	2,807
Abril	9,451	5,869	15,123	-5,672	62.1	160.0	11,854	387	2,055
Mayo	13,511	9,527	11,862	1,649	70.5	87.8	16,076	1,204	2,108
Junio	10,447	4,851	12,140	-1,693	46.4	116.2	14,353	801	2,156
Julio	12,174	8,560	12,926	-752	70.3	106.2	12,204	654	1,862
Agosto	8,590	4,910	11,421	-2,831	57.2	133.0	9,363	646	1,284
Septiembre	9,816	5,866	10,209	-393	59.8	104.0	11,277	627	1,698
Octubre	12,042	7,804	12,490	-448	64.8	103.7	15,618	328	2,891
Noviembre	11,731	6,464	13,009	-1,278	55.1	110.9	18,791	627	3,247
Diciembre	17,760	13,540	10,728	7,032	76.2	60.4	7,638	108	1,467
1943	211,627	165,027	177,418	34,209	78.0	83.8	10,896	-2,013	12,909
Enero	13,822	13,086	10,099	3,723	94.7	73.1	46,555	853	2,699
Febrero	18,636	14,319	10,921	7,715	76.8	58.6	83,359	474	1,699
Marzo	19,897	15,780	14,112	5,785	79.3	70.9	28,238	630	1,856
Abril	19,637	15,690	13,349	6,288	79.9	68.0	11,854	-5,040	1,023
Mayo	21,240	16,931	13,599	7,641	79.7	64.0	16,076	-2,355	1,762
Junio	20,074	14,660	14,995	5,079	73.0	74.7	14,353	385	728
Julio	15,621	12,809	16,578	-957	82.0	106.1	12,204	813	931
Agosto	14,632	10,201	15,454	-822	69.7	105.6	9,363	643	580
Septiembre	16,136	11,335	15,436	700	70.2	95.7	11,277	528	271
Octubre	14,597	11,044	15,072	-475	75.7	103.3	15,618	165	301
Noviembre	15,465	11,729	18,512	-3,047	75.8	119.7	18,791	403	444
Diciembre	21,870	17,443	19,291	2,579	79.8	88.2	7,638	488	615
1944	203,161	162,182	277,793	-74,632	79.8	136.7	-100,455	-109,188	8,733
Enero	15,276	11,781	16,918	-7,963	77.1	110.7	46,555	251	315
Febrero	20,176	15,356	20,984	-3,923	76.1	104.0	83,359	130	67
Marzo	21,037	16,435	24,242	-15,544	78.1	115.2	28,238	232	747
Abril	18,511	14,621	22,791	-20,768	79.0	123.1	11,854	-112,270	713
Mayo	18,653	14,069	24,782	-29,734	75.4	132.9	16,076	179	911
Junio	15,414	14,962	27,370	-58,064	97.1	177.6	14,353	975	1,543
Julio	14,637	12,093	25,266	-51,611	82.6	172.6	12,204	250	706
Agosto	17,520	14,690	23,881	-30,863	83.8	136.3	9,363	120	310
Septiembre	15,766	11,815	21,071	-25,756	74.9	133.6	11,277	122	705
Octubre	15,941	12,487	23,745	-37,887	78.3	149.0	15,618	244	755
Noviembre	15,166	11,865	23,901	-42,409	78.2	157.6	18,791	190	1,105
Diciembre	15,064	12,008	22,842	-37,763	79.7	151.6	7,638	389	856
1945 +	240,994	197,703	330,337	-89,343	82.0	137.1	20,022	9,625	10,397
Enero	19,623	15,629	25,164	-5,541	79.6	128.2	46,555	239	1,349
Febrero	16,101	12,789	19,823	-3,722	79.4	123.1	83,359	217	733
Marzo	17,718	15,188	22,894	-5,176	85.7	129.2	28,238	381	848
Abril	22,443	17,683	26,657	-4,214	78.8	118.8	11,854	641	414
Mayo	21,993	17,829	26,161	-4,168	81.1	119.0	16,076	120	196
Junio	18,692	15,608	25,255	-6,563	83.5	135.1	14,353	486	314
Julio	17,826	15,020	30,557	-12,731	84.3	171.4	12,204	399	286
Agosto	21,085	17,308	28,206	-7,121	82.1	133.8	9,363	418	414
Septiembre	19,208	15,000	27,291	-8,083	78.1	142.1	11,277	2,556	834
Octubre	21,456	17,366	31,457	-10,001	80.9	146.6	15,618	1,113	2,564
Noviembre	23,707	19,314	33,828	-10,121	81.5	142.7	18,791	1,429	1,201
Diciembre +	21,142	18,969	33,044	-11,902	89.7	156.3	7,638	1,626	1,244

* Excluidos los metales preciosos y las acciones, bonos, etc.

** Exportación menos importación (oro y plata en moneda y en barras)

+ Sujetos a rectificación.

Gráfica 9
Índices de Precios de Artículos Exportados e Importados



Cuadro 4
Índices de Cotizaciones de Artículos Exportados e Importados

MESES	1942	1943	1944	1945
Artículos Exportados(1)				
Enero	116.80	126.61	12515.00	121.80
Febrero	116.67	125.46	126.37	122.14
Marzo	116.24	126.69	126.13	125.23
Abril	116.95	126.57	121.91	125.37
Mayo	117.55	125.54	124.58	121.90
Junio	118.98	125.20	124.63	125.19
Julio	116.10	124.74	123.75	
Agosto	116.31	124.03	124.68	
Septiembre	121.12	123.94	123.45	
Octubre	120.42	123.07	123.43	
Noviembre	120.16	123.15	123.37	
Diciembre	125.23	122.98	126.98	
Artículos Importados(2)				
Enero	111.71	113.93	115.32	115.54
Febrero	112.80	114.30	115.42	115.61
Marzo	113.65	114.83	115.47	115.59
Abril	114.64	115.03	115.52	115.69
Mayo	114.24	115.27	115.55	116.00
Junio	113.74	115.38	115.74	116.19
Julio	113.25	115.12	115.59	116.20
Agosto	113.22	115.13	115.26	116.24
Septiembre	113.07	115.12	115.16	115.89
Octubre	113.65	115.03	115.14	115.48
Noviembre	113.80	115.03	115.19	115.93
Diciembre	113.83	115.24	115.23	
PROMEDIO	113.47	114.95	115.38	

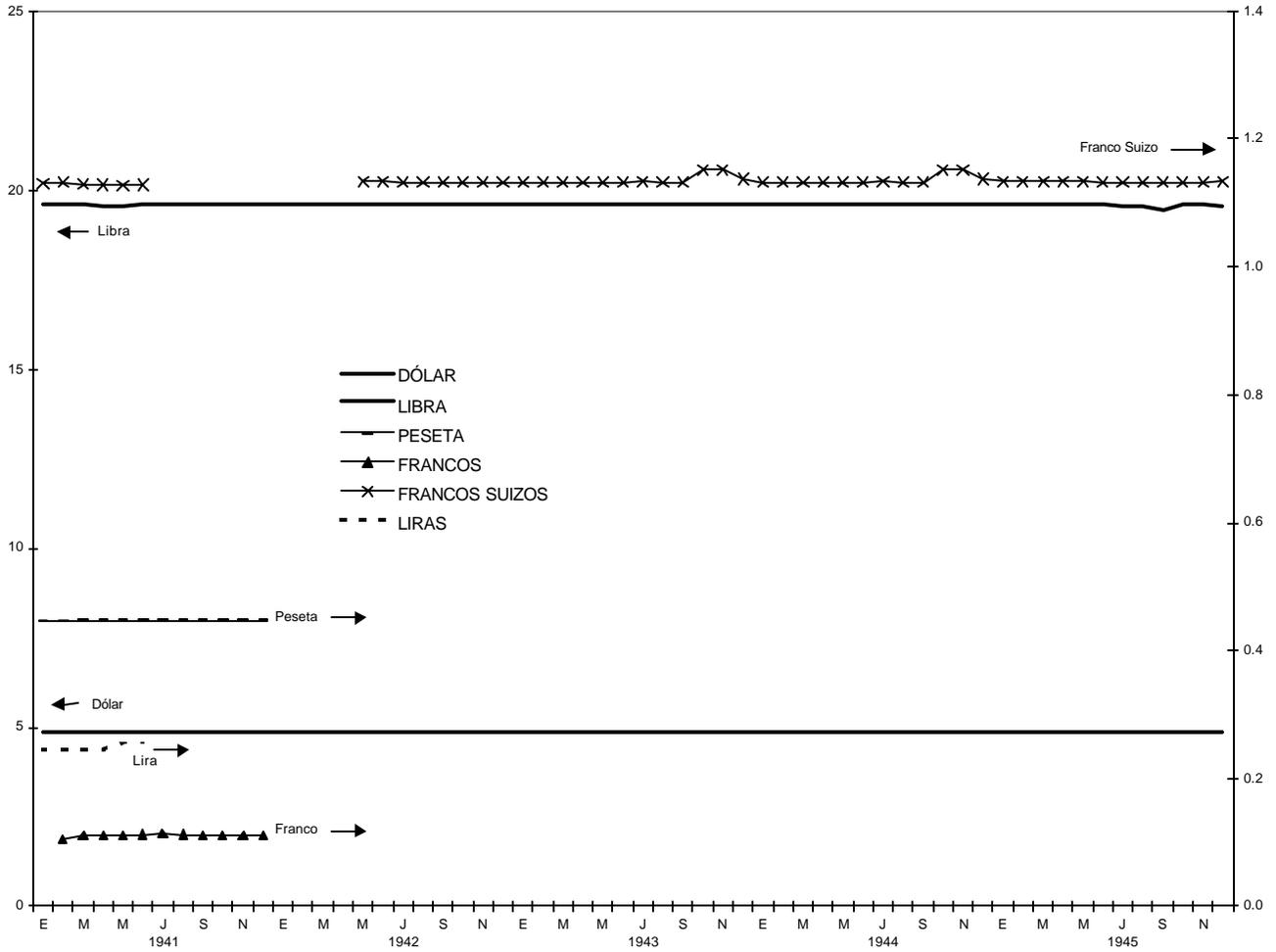
(1) 24 artículos (base: promedio 1937-1939=100).

(2) 28 artículos, base 1929=100.

Cotizaciones en dólares.

FUENTES:- Banco de México, S. A. y Revista de Economía.

Gráfica 10
 Cambio sobre el Exterior
 Promedios Diarios Mensuales
 Pesos Mexicanos por Unidad de Moneda Extranjera



Cuadro 5
Tipos de Cambio sobre el Exterior
(Pesos Mexicanos por Unidad Extranjera)
TIPOS DE VENTA

AÑOS Y MESES	Dólar U.S.A.	Libra esterlina	Peseta	Marco	Franco francés	Franco Suizo	Franco belga	Lira
1942								
Enero	4.8600	19.6116	0.3028
Febrero	4.8600	19.6154	0.3029
Marzo	4.8531	19.5944	0.3030
Abril	4.8548	19.6013	0.3030
Mayo	4.8545	19.5999	1.1335	0.3030
Junio	4.8545	19.6000	1.1335	0.2732
Julio	4.8514	19.5875	1.1328	0.2515
Agosto	4.8517	19.5887	1.1329	0.2517
Septiembre	4.8511	19.5863	1.1327	0.2505
Octubre	4.8507	19.5847	1.1326	0.2457
Noviembre	4.8507	19.5845	1.1326	0.2450
Diciembre	4.8509	19.5855	1.1327	0.2451
PROMEDIO	4.8536	19.5950	1.1329(1)	0.2731
1943								
Enero	4.8503	19.5832	1.1326	0.2452
Febrero	4.8503	19.5831	1.1325	0.2451
Marzo	4.8503	19.5831	1.1325	0.2454
Abril	4.8503	19.5831	1.1325	0.2455
Mayo	4.8503	19.5831	1.1325	0.2557
Junio	4.8517	19.5887	1.1329	0.2558
Julio	4.8527	19.5929	1.1331
Agosto	4.8514	19.5874	1.1328
Septiembre	4.8510	19.5858	1.1327
Octubre	4.8510	19.5861	1.1521
Noviembre	4.8506	19.5843	1.1520
Diciembre	4.8504	19.5834	1.1519
PROMEDIO	4.8509	19.5854	1.1375	0.2488(4)
1944								
Enero	4.8505	19.5838	1.1520
Febrero	4.8531	19.5945	1.1526
Marzo	4.8503	19.5831	1.1519
Abril	4.8527	19.5900	1.1331
Mayo	4.8515	19.5927	1.1328
Junio	4.8565	19.5878	1.1340
Julio	4.8555	19.6081	1.1338
Agosto	4.8519	19.6041	1.1329
Septiembre	4.8550	19.5895	1.1336
Octubre	4.8550	19.6021	1.1336
Noviembre	4.8550	19.6021	1.1336
Diciembre	4.8550	19.6021	1.1336
PROMEDIO	4.8535	19.5950	1.1381
1945								
Enero	4.8550	19.6021	1.1336
Febrero	4.8550	19.6021	1.1336
Marzo	4.8550	19.6021	1.1336
Abril	4.8550	19.6021	1.1336
Mayo	4.8550	19.6021	1.1336
Junio	4.8500	19.5819	1.1325
Julio	4.8500	19.5746	1.1325
Agosto	4.8500	19.5698	1.1325
Septiembre	4.8500	19.4698	1.1325
Octubre	4.8543	19.5870	1.1335
Noviembre	4.8544	19.5874	1.1335
Diciembre	4.8513	19.5748	1.1328
PROMEDIO	4.8529	19.5797	1.1332

(1) Promedio de cotizaciones de los 20 primeros días.

FUENTE: Banco de México, S.A.

II. Producción

La estadística mexicana se resiente de la falta de buenos índices para medir el volumen de la producción, y aunque los disponibles dan idea de sus fluctuaciones, de ninguna manera debe atribuírseles un grado exactitud de que carecen.

En el capítulo de producción del informe se señalaron ya las tendencias generales de la producción agrícola e industrial, En los párrafos siguientes se pretende ampliar los conceptos ya expuestos y relatar con mayor amplitud los acontecimientos de mayor importancia que han ocurrido últimamente en los diversos grupos de industrias y en la agricultura.

Industrias de Transformación.- La gran demanda y los elevados precios de los productos industriales en los mercados nacional y extranjero determinaron nueva alza de la producción.

El subíndice correspondiente al grupo de fundiciones de fierro y acero, cemento, vidrio y papel subió; algunos de los productos manufacturados por estas industrias fueron de los más favorecidos por la demanda. Las fábricas de jabón y calzado, no obstante ciertos problemas en sus abastecimientos de materias primas, también lograron un aumento considerable. Y lo mismo aconteció, aunque en menor grado, con las de cerveza y cigarros, que, junto con las industrias anteriores y la textil, son de las más importantes.

Otras industrias que tuvieron aumentos de producción fueron: artefactos de hule, conservas alimenticias, fósforos, tabique y mosaicos. Registraron baja ligera las de bonetería, molinos de trigo, galletas y pastas y declinó sensiblemente la de aceites vegetales.

La industria textil conservó casi la misma producción de 1944, no obstante que en 1945 se ampliaron los mercados extranjeros para textiles al venderse a Estados Unidos, a varios países de América del Sur y a Africa 245 millones de pesos –la cifra más alta en la historia de la industria- de toda clase de hilados, tejidos y manufacturas de diversas fibras, contra 117 en 1944. Los círculos industriales estiman que las perspectivas para 1946 son satisfactorias, dada la gran demanda mundial de telas, que no podrá ser cubierta en corto tiempo. Ello no obstante que Estados Unidos ya tiene trabajando su industria a toda capacidad, que Inglaterra y Francia pronto estarán en igual condición, que las fábricas japonesas, aunque rudamente castigadas durante la guerra, empezarán a producir nuevamente, en plazo no muy lejano, y a pesar de que muchos países, entre ellos algunos sudamericanos como Brasil, desarrollaron grandemente esta industria durante el período bélico.

Además de las manufacturas textiles, siguieron exportándose otras tales como cerveza, vinos y licores, alhajas y obras de plata, sombreros de palma, etc.

Es interesante observar que las manufacturas nacionales han venido a colocarse como uno de los principales grupos de la exportación, con una importancia de un tercio dentro del total. He aquí las cifras:

AÑOS	Exportación de productos Manufacturados Por ciento de la exportación total
1939	1.03%
1941	4.54%
1942	9.59%
1943	25.21%
1944	26.81%
1945	34.49%

En cuanto a las materias primas, subieron los precios de lagunas, como el algodón –en los últimos meses del año –, el hule nacional, cuyo precio actual supera mucho al de Oriente no obstante su inferior calidad; la lana; y el precio oficial del fierro, cuya cotización en el mercado negro descendió en 30% aproximadamente, debido a fuentes importaciones. De cemento se registraron también entradas considerables para abatir el precio que tan elevados niveles ha alcanzado, no obstante la mayor producción originada por el aumento de capacidad de las plantas y por la creación de otras. En general, todas las materias primas de origen extranjero siguieron subiendo de precio, presentándose en muchas ocasiones escasez muy acentuada, como en el caso de la artisela.

El abastecimiento de materias primas para la industria hulera mejoró notablemente y fue posible la libre importación de hule sintético a precio inferior; se considera que la cuota fijada, más la producción nacional, permitirán cubrir en los próximos seis meses la demanda insatisfecha.

El suministro de combustibles fue también deficiente y en algunos casos la falta de energía eléctrica determinó baja en la producción, como ocurrió en la industria textil de Puebla y Tlaxcala.

Se considera que la población ocupada en la industria ha seguido aumentando, pero con ritmo decreciente; se estima que de 1939 a 1945 la población ocupada en las industrias de transformación aumentó 140,000 individuos, o sea pocas más de 20%. El aumento entre 1944 y 1945 se calcula en sólo 2%.

El ingreso *por capita* de la población ocupada en la industria subió también considerablemente entre 1939 y 1945 (58%). En 1945 continuó el alza de salarios, precedida en casi todos los casos por conflictos obreros resueltos en su mayoría sin necesidad de suspender las labores. Lograron aumentos de 12 a 18% los trabajadores de las industrias eléctrica, azucarera, de fierro y acero (La Consolidada), textil, cordelera, de lana, de bonetería, de seda y artisela; los ferrocarrileros y tranviarios del Distrito Federal, los cinematografistas, los trabajadores de Petróleos Mexicanos, y en mayor o menor grado los de una empresa telefónica y una compañía de aviación. Cabe mencionar la mejoría de emolumentos de los empleados públicos entre los sectores de trabajadores no industriales.

En la fábricas textiles el aumento concedido fue de 22%, pero está discutiéndose un nuevo contrato de trabajo que se considera de particular importancia, a que se cree que de él dependerá en gran parte la modernización de la industria. Si se lograra integrar la industria textil de tal manera que se lleven a cabo en el país todos los procesos de fabricación haciéndose las clases de telas y tejidos que no se producen actualmente, se podría evitar quizás la temida desocupación que se supone sobrevendría al modernizarse el equipo. Debe considerarse que el proceso de modernización es lento y que al reducirse los costos se ampliaría el mercado para los productos de esta industria.

El proceso de industrialización continuó en 1945 tanto a base de capitales mexicanos como en colaboración con extranjeros bajo la forma de inversiones directas. Se concedió exención de impuestos, de acuerdo con la ley de 1939, a 78 industrias nuevas, las cuales declararon que invertirían 134 millones de pesos. La importancia de tal suma se puede conocer teniendo en cuenta que de julio de 1940 a diciembre de 1944 se había concedido exención de impuestos a industrias que estaban dispuestas a invertir 182 millones de peso, de tal manera que el capital declarado durante 1945 representó el 74% de la inversión que manifestaron las empresas en los cinco años precedentes.

La inversión media declara hasta 1944 fue de 637,000 pesos por unidad. Este promedio aumentó considerablemente en 1945, ya que una sola empresa (Industria Eléctrica de México) cuyo capital se formó con 51% de aportación mexicana y el resto norteamericana declaró que invertiría 75 millones de pesos en la fabricación de aparatos eléctricos, transformadores, dinamos, motores, refrigeradores,

estufas, planchas y otros artículos para el hogar. Excluyendo este caso especial, la inversión media declarada es de 766,000 pesos por empresa; la inversión realizada puede ser distinta, pues las empresas, no obstante que logran la exención de impuestos, no comienzan sus inversiones inmediatamente. Teniendo en cuenta que el capital del 85% de las nuevas industrias representa el 23% del capital total (excluyendo el caso citado de la inversión de 75 millones de pesos) puede afirmarse que tales establecimientos industriales son pequeños y tienen las características propias de ese tipo de empresa. Hay cierta preferencia por la inversión en industrias de artículos metálicos, como sucedió hasta 1944, y en segundo lugar por las de papel, cemento y productos químicos.

Aun cuando durante 1945 se importó maquinaria industrial pro valor de 150 millones, en pocos casos, relativamente, se trata de equipos modernos. Entre éstos se pueden citar los adquiridos para producir celulosa y materiales plásticos, par algunas plantas frigoríficas, para producir vidrio neutro y azulejos; la maquinaria destinada a Petróleos Mexicanos, prensas de troquelar y otras que tuvieron por finalidad la ampliación de muchas fábricas existentes. Los equipos viejos que se compraron fueron plantas para producir cemento, trapiches y maquinaria para ampliar ingenios azucareros, cuyo valor se estima en más de 50 millones de pesos, etc.

Si la industria no se vale de todos los recursos modernos para la producción a bajo costo y no trata de abastecerse de materias primas nacionales, será imposible su progreso futuro y difícilmente podrá sostenerse cuando se normalice la producción en los países industriales, a menos que el Estado adopte medidas proteccionistas. En algunos casos, sin embargo, no habrá barrera capaz de defender los productos nacionales; entonces procede un estudio acucioso de los problemas y de las medidas adecuadas para su resolución.

La industria tiene a la vista, además, una serie de graves dificultades que amenazarán su existencia, a menos que se tomen acuerdos sobre comercio internacional que modifiquen la presente situación. Si los países abastecedores de México envían grandes cantidades de artículos elaborados que ya se producen en el país y dificultan o restringen la obtención de maquinaria y equipo o de las materias primas necesarias a la industria nacional, causarán perjuicios a ésta, como de hecho ya los han ocasionado.

El gobierno desea que las nuevas industrias se aclimaten, perfeccionando sus procedimientos para que sobrevivan si las bases económicas en que se apoyan son buenas, pero ha manifestado que protegerá la industria y que se hará una gran propaganda para intensificar el consumo de artículos nacionales. Además, se ha aprobado en las Cámaras (y entró en vigor el 9 de febrero de 1946) la Ley de Fomento de Industrias de Transformación que, entre otros principios importantes, establece que, antes de permitirse la exportación de una materia prima, deben haberse satisfecho las necesidades de las industrias nuevas o necesarias, y faculta al Ejecutivo para dictar las medidas arancelarias que estime necesarias para el desarrollo de estas industrias. La protección concedida hasta fines del año no daba la impresión de obedecer a un plan de industrialización de alcance nacional y más bien parecía ser el resultado de la presión de partes interesadas, lo que podría crear un obstáculo para la ejecución de planes bien meditados que se elaboren en el futuro.

Industria de la Construcción.- El desenvolvimiento de esta industria se llevó a cabo en 1945 dentro de un ambiente de altos precios oficiales y de mercado negro, de escasez de los más importantes materiales de construcción, de mano de obra cara y en fuerte proporción no especializada y de elevado precio de los terrenos.

A pesar del aumento en las construcciones, es notoria la demanda de casas-habitación en los grandes centros urbanos, más aún de las que necesitan las clases media y de más bajo ingreso

individual. Este problema se tratará de resolver mediante la creación de un institución que fomentará la construcción de casas de tipo popular.

La actividad en la industria de la construcción fue en 1945 mayor que en años anteriores, tanto por el número como por el valor de las edificaciones, a juzgar por el caso del Distrito Federal, donde aumentó en 7% el número de licencias concedidas para edificar, con respecto a 1944 y 29% su valor. Debe mencionarse el hecho de que una gran parte de las construcciones se realiza antes de que las autoridades expidan licencia para la erección de las obras.

Industria Minerometalúrgica.- Durante 1945 la demanda extranjera de productos minerometalúrgicos del país se mantuvo, con una excepción, sin variaciones de importancia, a pesar de haberse cancelado algunos contratos de venta con el gobierno de Estados Unidos. La disminución en las compras de las dependencias gubernamentales de ese país fue compensada por un aumento en las de la industria privada.

Se cree que la demanda del mercado norteamericano seguirá absorbiendo, en condiciones semejantes a las que han prevalecido hasta ahora, los productos minerometalúrgicos mexicanos; pero al situación que prevalece es un tanto incierta y sujeta a sucesos imprevistos.

En casi todos los años de la guerra de Metals Reserve Co., otorgó subsidios para la producción de minerales estratégicos a las empresas que estimó pertinente y el gobierno norteamericano eximió el pago de derechos de importación a los vendedores de ciertos productos minerometalúrgicos del extranjero. Al terminar las hostilidades el gobierno de Estados Unidos suspendió tanto el otorgamiento de subsidios como la exención de impuestos; el gobierno mexicano, por su parte, ha comenzado a otorgar ayuda a los productores a través de franquicias de carácter fiscal.

La producción interna no registró grandes cambios en 1945: subió la de metales industriales y declinó la de metales preciosos. El índice de la producción minerometalúrgica tuvo un incremento de cerca de 7%. La minería de mercurio se vio muy afectada durante el año debido a la considerable baja en el precio de ese producto.

Durante la guerra subió la ocupación en la industria por la apertura de nuevos fondos a la exportación, aunque poco importantes; pudieron así trabajarse minerales de poca ley. Además, la Metals Reserve Co. dio ocupación a numerosos obreros en trabajos de exploración relativamente modestos. Al cancelarse los contratos de guerra, han dejado de trabajar la mayoría de los fondos con minerales de baja ley y se han suspendido los trabajos de exploración dirigidos por la Metals Reserve Co.

Los estudios sobre recursos minerales con injerencia internacional se han interrumpido en su totalidad, pues el Comité Directivo para la Investigación de los Recursos Minerales en México sigue ocupándose de tales investigaciones y ha venido contando con la colaboración amplia del Banco.

Todo esto, junto con la desocupación en la minería del mercurio, dio como resultado una desocupación de unos 7,000 obreros en la industria entre 1944 y 1945.

Uno de los sucesos más importantes para la minería nacional fue en anuncio del gobierno de Estados Unidos, el 20 de septiembre de un aumento en el precio de la plata de importación. Se decidió esta medida como resultado de la considerable baja de las remesas de plata extranjera a Estados Unidos, pues el metal blanco había alcanzado cotizaciones mucho más altas en otros mercados, especialmente en Oriente. Fuera de darle mayor poder de compra a la nación en el exterior, el alza de la plata no ha tenido consecuencias definitivas sobre la industria minera de México. Su

repercusión inmediata fue sobre el mercado de valores, en donde se elevó 20% la cotización de las acciones mineras entre agosto y octubre, para declinar ligeramente en los dos últimos meses del año. El aumento de \$40.70 por kilogramo (de 70.17 a 110.87) se distribuyó entre el gobierno, que absorbió \$30.70, o sea el 75%, y los productores y beneficiadores, quienes recibieron \$10.00 más por cada kilogramo producido. El alza trajo consigo la suspensión de los subsidios que otorgaba el gobierno a los productores. La producción causaba un impuesto de emergencia de \$10.92 por kilogramo y se subvencionaba al productor con \$3.184, lo que daba un impuesto neto de \$7.74.

La industria de plata labrada se ha visto afectada en la medida en que subió el precio de la materia prima. Antes de este aumento, las exportaciones dejaban buen margen de ganancia, no obstante los elevados derechos de importación que pagaban en Estados Unidos y el impuesto de aforo en el país. En contra de la creencia de la mayoría de la gente, el país es el principal mercado de la plata labrada, en donde se consumen las dos terceras partes del total producido. A su vez, la industria de manufacturas de plata absorbe alrededor de 10% del metal extraído en el país. Debe señalarse, por otro lado, que la materia prima es sólo uno de los renglones del costo de producción y que, por consiguiente, el aumento en el costo de la plata labrada es proporcionalmente inferior al alza de precio del metal. Del lado de la demanda interna conviene advertir que ésta es relativamente inelástica. Por todas estas razones, la situación de la industria platera no se ha afectado tan desfavorablemente. Además, el mercado exterior no ha quedado cerrado, pues hay que tener en cuenta dos factores: *a)* la supresión del aforo en las exportaciones de plata labrada y *b)* las características artísticas especiales de la orfebrería mexicana.

Industria Eléctrica.- El esfuerzo realizado durante el año por la industria eléctrica puede sintetizarse en un alza de 300 millones de KWH en relación con la producción de 1944. Este impulso es de apreciarse si se tienen en consideración la escasez de materiales y las dificultades de las empresas para la adquisición de equipos generadores. Sin embargo, el abastecimiento actual de energía eléctrica y combustibles sigue siendo insuficiente para cubrir la demanda.

El plan de electrificación mediante el que se espera construir cinco grandes sistemas eléctricos que abastecerán de energía a los más importantes centros industriales del país, se está llevando a cabo con toda regularidad, creyéndose que dichos trabajos casi se concluirán en el curso de 1946. Para costear este programa se cuenta con recursos suficientes, pues a los ordinarios se pueden sumar créditos a largo plazo por 20 millones de dólares que el Banco de Exportación e Importación de Washington concedo en diciembre pasado para la compra de equipo y material en Estados Unidos y la retribución de los servicios que se utilicen.

Petróleo.- En 1945, aumentó la producción de petróleo crudo y productos refinados alrededor del 10%. La exportación tuvo un alza de importancia: 70% en productos refinados y 30% en crudos. La industria, sin embargo, depende cada vez más del mercado interno, donde se vendió aproximadamente el 80% de la producción; esta circunstancia facilitará en el futuro la vida relativamente independiente de esta industria.

Continuaron los trabajos de perforación, ampliación de las plantas existentes e instalación de nuevas, así como la ampliación del oleoducto de Poza Rica a Azcapotzalco. Con la terminación de estas inversiones durante 1946, se espera un aumento en la capacidad de refinación y una mayor diversificación de la producción.

Agricultura.- La producción agrícola de 1945 fue menor que la del año anterior, como resultado de la intensa sequía que en forma similar a la de 1943 se presentó en amplias zonas del país y principalmente en donde se efectúan las siembras de temporal.

Las zonas ganaderas también resintieron pérdida a consecuencias de la sequía, pues aparte de las muertes originadas por la falta de agua y pastos abundantes, los ganaderos se vieron en la necesidad de vender hasta parte de su pie de cría, concediéndoseles en algunos casos autorización para exportar cualquier clase de ganado.

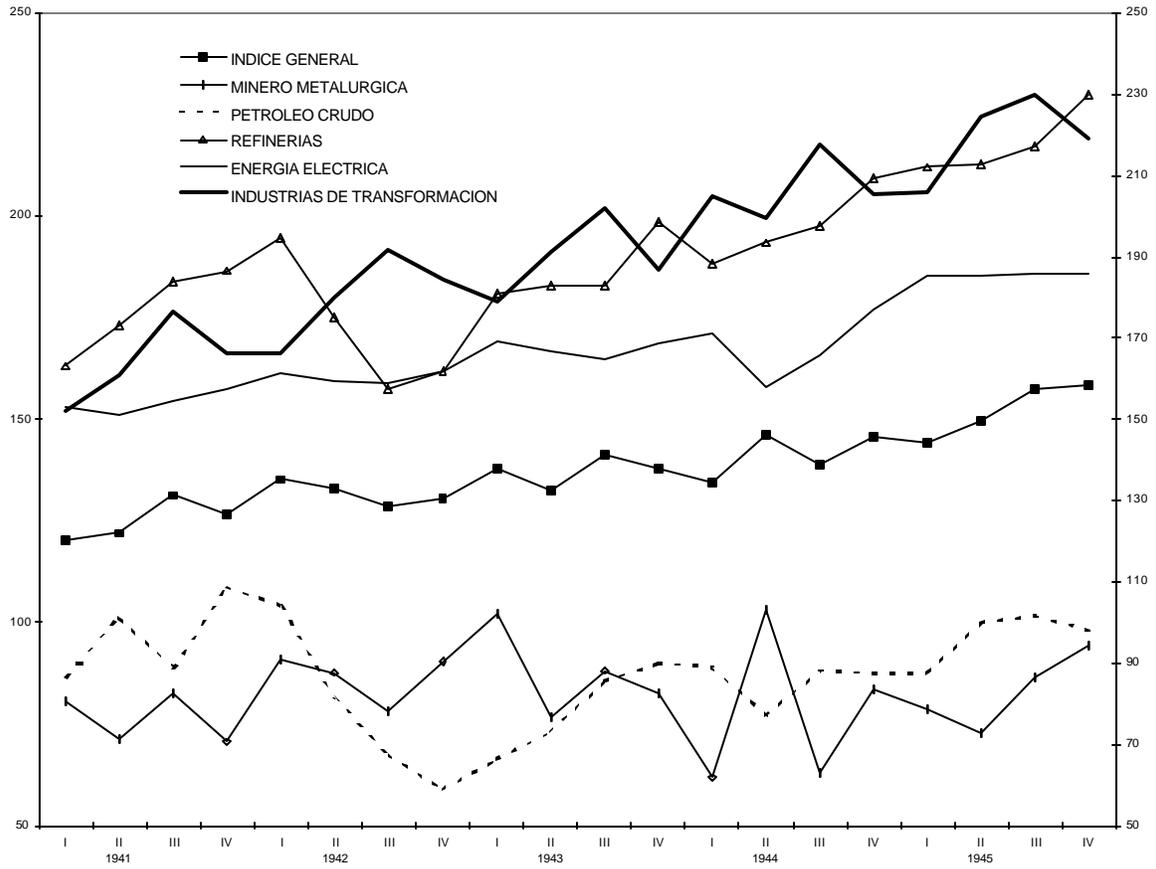
Según los pronósticos de la Secretaría de Agricultura, la producción de maíz será 12% menor que la de 1944 y la de frijol 4% más baja. Sin embargo, se considera que estas reducciones son mayores en vista de la similitud del año de 1945 con 1943. Se estima que la producción de trigo es también inferior a la de 1944 en 6%; las siembras de este grano durante los últimos meses de 1945 –que se cosecharán en mayo y junio próximos- fueron aun más reducidas, en virtud de que las pésimas condiciones climáticas impidieron que las áreas sembradas aumentaran, no obstante que se elevó el precio mínimo al que los productores podrán vender su cosecha. La producción de algodón se estima 15% menor que la de 1944. Sin embargo, se le considera suficiente para las necesidades de la industria y aun para exportar las clases más bajas. La producción de oleaginosas también fue menor, no obstante que los precios de éstas han registrado alzas de consideración.

Los deficientes medios de transporte también determinaron que el abastecimiento de comestibles fuese muy insatisfactorio. En los productos de fácil descomposición, como jitomate y plátano, hubo fuertes pérdidas por falta de oportunidad en los servicios.

El comercio exterior de productos agropecuarios dejó en 1945 un saldo favorable mayor que el año precedente. Las exportaciones fueron superiores en el caso de ganado vacuno, café, tomate, cacahuate, brea, ceras vegetales, hule de guayule y raíz de zacatón. Disminuyó la exportación de garbanzo, piña, plátano fresco, vainilla, forrajes, semilla de linaza, chicle, algodón y henequén. Aumentó la importación de leche, huevo, grasas animales, azúcar y aceites; fue menor la de lana, maíz, harina y trigo.

Las deficiencias del año obligarán a importar fuertes cantidades de productos alimenticios y a juzgar por las dificultades que se han presentado para adquirirlos o transportarlos se cree que habrá escasez durante 1946.

Gráfica 11
Indices de la Producción Industrial
 1929 = 100



Cuadro 6

Índices del Volumen físico de la Producción Industrial
Promedio Trimestral del Año de 1929=100

AÑOS Y TRIMESTRE	I N D I C E G E N E R A L											
	PRODUCCIÓN MINERO METALURGICA				PRODUCCIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN							
	TOTAL	Oro y Plata	Metales industriales	Producción de Petróleo Crudo	Producción de Refinerías	Producción de Energía Eléctrica	TOTAL	Textiles	Cerveza y Cigarros	Indumentaria y Tocador	Diversas industrias	
1942	131.75	86.75	86.36	87.02	77.92	172.43	160.36	180.15	162.71	246.76	122.50	169.17
I	135.20	90.84	91.01	90.73	104.04	194.85	161.18	166.46	151.09	219.76	119.12	162.28
II	132.82	87.77	75.71	96.18	81.40	175.28	159.55	180.13	161.23	248.24	124.80	168.30
III	128.55	78.09	87.66	71.41	67.38	157.61	158.76	191.61	174.94	263.39	126.09	177.58
IV	130.44	90.28	91.05	89.74	58.84	161.96	161.96	182.39	163.57	255.64	119.97	168.53
1943	° 137.54	87.44	82.68	90.75	78.70	186.47	167.33	189.88	164.53	287.46	91.33 °	185.95
I	° 138.04	102.12	109.34	97.09	66.32	181.12	169.31	179.11	151.64	266.31	98.25 °	181.03
II	° 132.71	76.61	64.22	85.25	73.05	182.99	166.66	191.15	159.97	299.48	98.47 °	179.25
III	° 141.41	88.25	78.73	94.88	85.51	183.04	164.60	202.10	184.62	308.28	83.26 °	183.17
IV	° 137.99	82.76	78.42	85.78	89.90	198.71	168.76	187.17	161.88	275.76	85.32 °	200.34
1944	° 141.39	77.92	69.57	83.74	85.50	197.27	168.05	207.41	167.11	344.85	92.88 °	191.45
I	° 134.49	61.83	55.91	65.96	89.14	188.17	171.24	206.68	158.76	358.07	90.50 °	188.93
II	° 146.42	103.35	87.07	114.72	77.08	193.59	157.95	199.65	159.63	331.78	98.25 °	179.70
III	° 138.98	62.92	49.37	72.37	88.28	197.79	165.95	217.76	181.27	360.82	91.21 °	194.18
IV	° 145.68	83.56	85.92	81.91	87.49	209.54	177.05	205.53	168.76	328.71	91.57 °	202.99
1945	x 152.52 x	83.14 x	65.20 x	95.92 x	96.84 x	217.97 x	185.65 x	219.94 x	167.13 x	362.49 x	106.98 x	225.96
I	° 144.34	78.66	67.35	86.55	87.64	212.01	185.25 °	205.84	156.11	348.01	101.37 °	196.70
II	° 149.81	72.99	48.32	90.19	100.01	212.73	185.57 °	224.70	157.04	376.97	112.58 °	250.82
III	x 157.35	86.63	64.69	101.94	101.67	217.11 x	185.73 x	229.87 x	184.02 x	374.18 x	108.29 x	223.76
IV	x 158.57 x	94.28 x	80.43 x	104.98 x	98.03 x	230.01 x	186.05 x	219.33 x	171.33 x	350.80 x	105.66 x	232.55

(°) Cifras preliminares. (x) Cifras estimadas.

FUENTES: Banco de México, S.A., Dirección General de Estadística de la Secretaría de Economía Nacional.

La fórmula aplicada fue la 53 de Fisher.- La ponderación es el precio medio de 1929. - En metales industriales se consideraron: plomo, cobre, zinc, mercurio, antimonio, arsénico y grafito. - Producción de refinerías comprende: petróleo combustible, gas oil, gasolina cruda y refinada, lubricantes, parafina refinada, asfaltos y otros destilados. El grupo de textiles está compuesto por las industrias de hilados y tejidos de algodón, de lana, de artisa, de seda y de bonetería. - Indumentaria y tocador está formado a su vez por las industrias del jabón y del calzado.- Diversas industrias abarca las de fierro y acero, de papel, de cemento y de vidrio.

Cuadro 7

Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México
(Cifras Relativas: 1929=100)

MESES	CIFRAS ABSOLUTAS				CIFRAS RELATIVAS			
	1942	1943	1944	1945	1942	1943	1944	1945
Enero	888,552	919,577	979,282	1,178,675	138.8	143.7	153.0	184.2
Febrero	886,855	894,522	994,638	997,662	138.6	139.8	155.4	152.8
Marzo	974,507	1,074,521	1,142,417	1,136,741	152.3	167.9	178.5	177.6
Abril	943,623	990,492	1,075,786	1,058,190	147.5	154.8	168.1	165.4
Mayo	907,028	1,046,207	1,078,680	1,119,066	141.7	163.5	168.6	174.9
Junio	939,065	1,013,297	900,442	1,021,108	146.7	158.3	140.7	159.5
Julio	936,165	1,003,466	960,309	1,073,898	146.3	156.8	150.1	167.8
Agosto	875,304	963,230	967,039	1,110,720	136.8	150.5	151.1	173.7
Septiembre	826,891	912,317	843,108	1,033,916	129.2	142.6	131.7	161.6
Octubre	886,849	940,583	1,004,329	1,018,315	138.6	147.0	156.9	159.1
Noviembre	852,351	943,782	947,773	944,090	133.2	147.5	148.1	147.5
Diciembre	940,165	971,121	1,026,665	818,414	146.9	151.7	160.4	127.9
TOTAL	10,857,355	11,673,115	11,920,468	12,510,795
Promedio	904,780	972,760	993,372	1,042,566	141.4	152.0	155.2	162.7

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México y Anexo.

Cuadro 8

Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México (1)

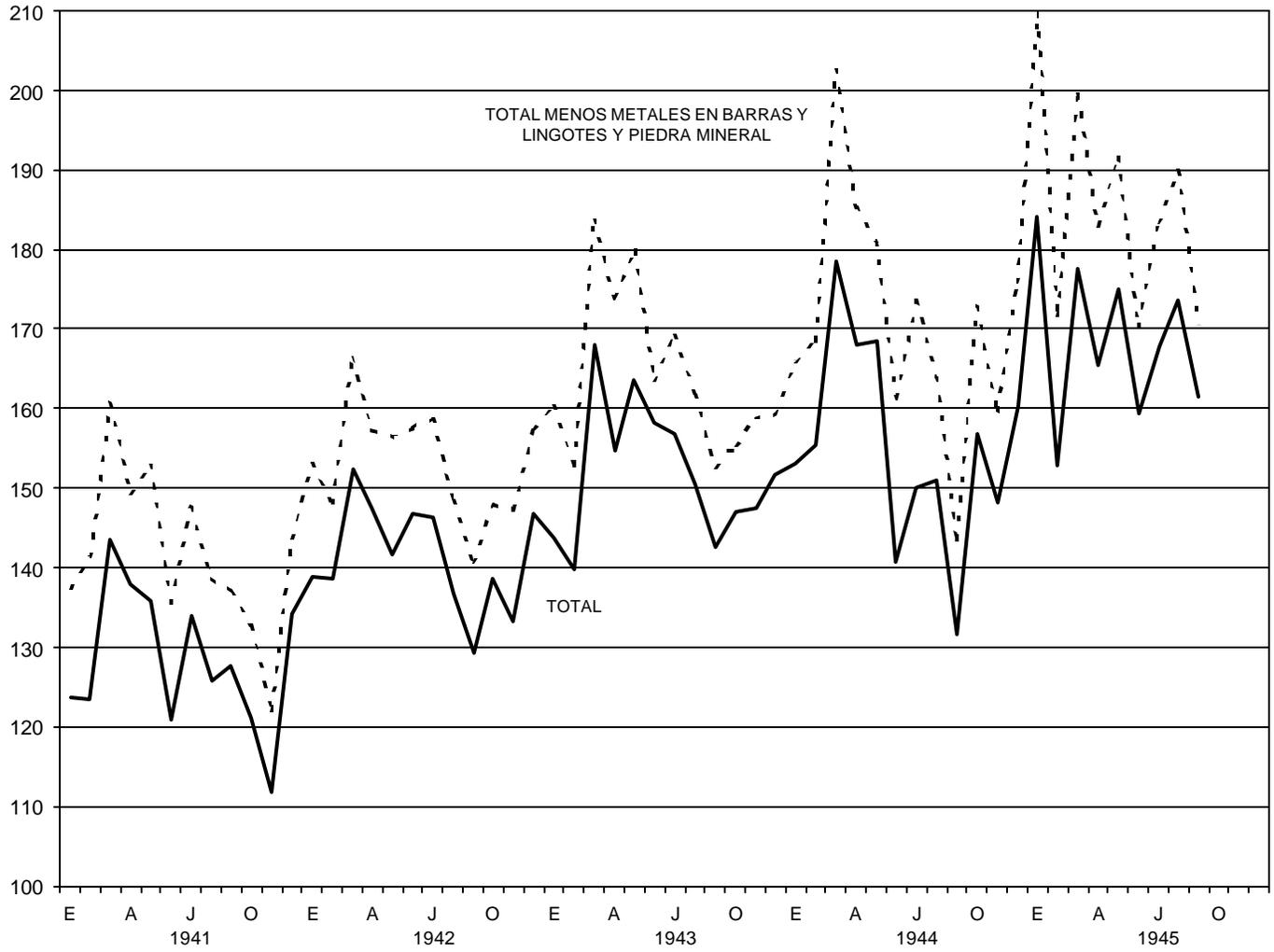
Excluyendo metales en barras, Lingotes, piedra mineral etc.

MESES	CIFRAS ABSOLUTAS				CIFRAS RELATIVAS			
	1942	1943	1944	1945	1942	1943	1944	1945
Enero	750,229	786,273	813,167	1,027,544	153.1	160.4	165.9	209.7
Febrero	725,893	749,067	825,804	841,507	148.1	152.9	168.5	171.7
Marzo	815,385	900,302	992,960	977,542	166.4	183.7	202.6	199.5
Abril	770,481	852,091	907,926	896,762	157.2	173.9	185.3	183.0
Mayo	766,352	881,222	887,193	938,809	156.4	179.8	181.0	191.6
Junio	772,463	801,231	790,411	834,851	157.6	163.5	161.3	170.3
Julio	778,080	829,440	850,923	898,213	158.8	169.3	173.6	183.3
Agosto	727,891	792,984	803,241	930,929	148.5	161.8	163.9	189.9
Septiembre	689,382	748,292	702,990	836,422	140.7	152.7	143.5	170.7
Octubre	724,583	761,250	846,614	848,372	147.9	155.3	172.8	173.1
Noviembre	721,856	778,280	782,496	795,315	147.3	158.8	159.7	162.3
Diciembre	771,403	780,758	861,642	701,553	157.4	159.3	175.8	143.2
TOTAL	9,013,998	9,661,190	10,065,367	10,527,819
Promedio	751,167	805,099	838,781	877,318	153.3	164.3	171.1	179.0

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México y Anexo.

Gráfica 12

Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México



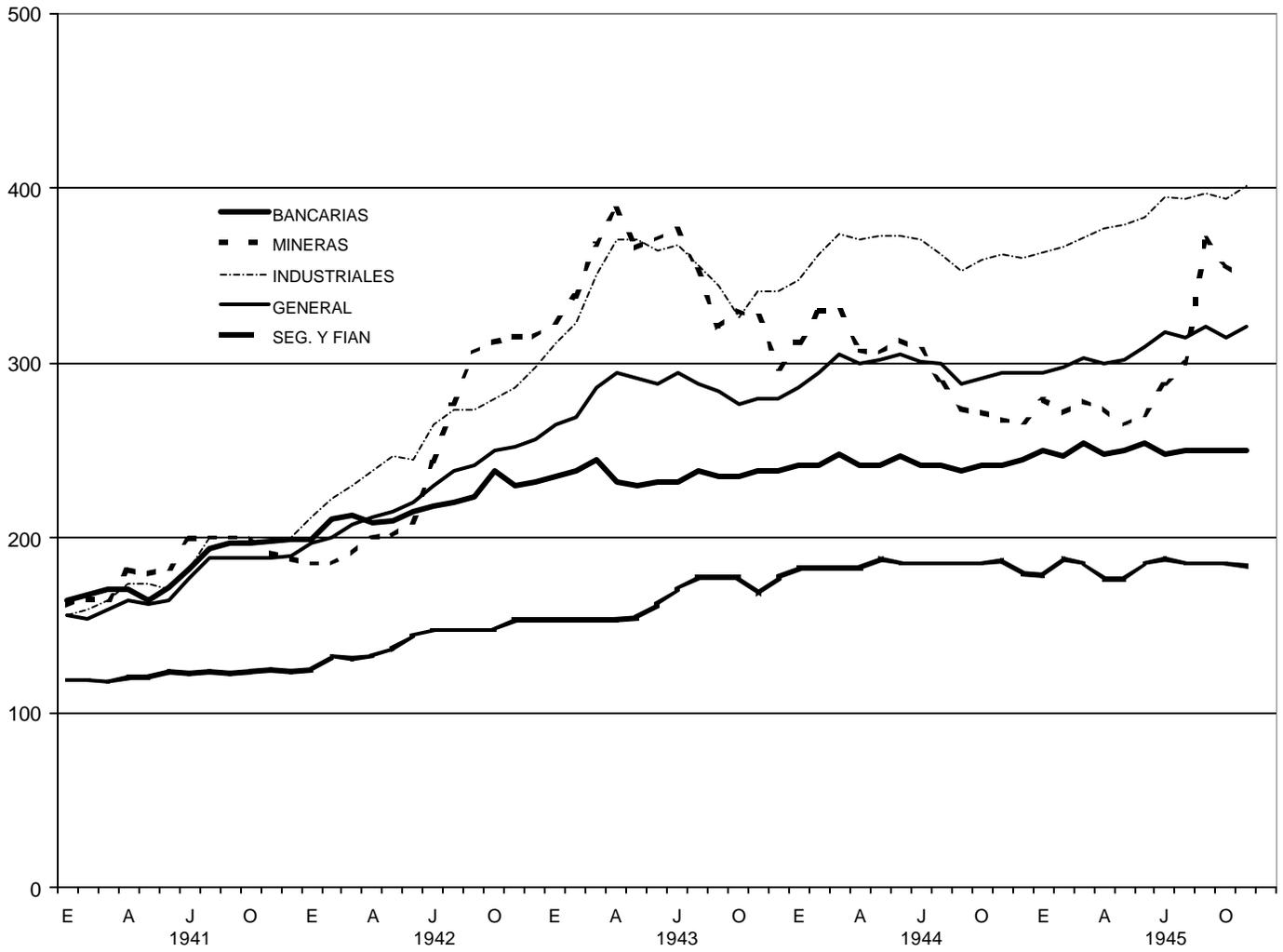
Cuadro 9

Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México
Metales en barras, Lingotes, piedra mineral, etc.

MESES	CIFRAS ABSOLUTAS				CIFRAS RELATIVAS			
	1942	1943	1944	1945	1942	1943	1944	1945
Enero	138,323	133,304	166,115	151,131	92.3	88.9	110.8	100.8
Febrero	160,962	145,455	168,834	136,155	107.4	97.0	112.6	90.8
Marzo	159,122	174,219	149,459	159,199	106.2	116.2	99.7	106.2
Abril	173,142	138,401	167,860	161,428	115.5	92.3	112.0	107.7
Mayo	140,676	164,985	191,487	180,257	93.8	110.1	127.7	120.3
Junio	166,602	212,066	110,031	186,257	111.1	141.5	73.4	124.2
Julio	158,085	174,026	109,386	175,685	105.5	116.1	73.0	117.2
Agosto	147,413	170,246	163,798	179,791	98.3	113.6	109.3	119.9
Septiembre	137,509	164,025	140,118	197,494	91.7	109.4	93.5	131.7
Octubre	162,266	179,333	157,715	169,493	108.3	119.6	105.2	113.4
Noviembre	130,495	165,502	165,277	148,775	87.1	110.4	110.3	99.3
Diciembre	168,762	190,363	165,023	116,861	112.6	127.0	110.1	78.0
TOTAL	1,843,357	2,011,925	1,855,103	1,962,526
Promedio	153,613	167,660	154,592	163,544	102.5	111.9	103.1	109.1

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México y Anexos.

Gráfica 13
 Índice de Cotizaciones de Acciones
 1939 = 100



Cuadro 10
Índice de Cotizaciones Bursátiles (1)

AÑOS Y MESES	ACCIONES (2) BASE: 1939=100					BONOS (3) BASE: 1933 = 100		
	Indice General	De compañías				Indice General	Públicos	Hipotecarios
		Bancarias	De seguros y Fianzas	Industriales	Mineras			
1942								
Enero	195.1	199.0	125.8	212.8	187.2			
Febrero	201.4	205.5	132.3	219.8	185.0			
Marzo	208.4	214.8	132.5	228.1	189.0			
Abril	209.6	207.5	133.7	234.7	198.5			
Mayo	214.1	206.6	134.6	245.5	200.4			
Junio	217.7	213.6	142.9	243.3	208.8			
Julio	230.5	218.6	146.0	263.0	240.4			
Agosto	238.8	221.5	147.3	274.6	275.2			
Septiembre	241.5	225.3	146.9	274.3	304.3			
Octubre	250.0	239.2	147.9	281.8	309.3			
Noviembre	250.6	230.9	153.1	286.9	312.3			
Diciembre	254.7	230.5	153.1	297.0	314.1			
1943								
Enero	261.3	234.0	153.1	308.9	319.8	106.2	111.0	103.2
Febrero	269.4	237.6	153.1	322.5	333.4	106.3	111.5	103.2
Marzo	285.9	241.5	154.2	351.8	360.2	106.7	112.2	103.4
Abril	294.6	234.3	154.2	371.2	391.1	107.2	113.6	103.1
Mayo	292.5	229.0	157.3	371.2	366.6	107.5	114.5	103.1
Junio	289.2	232.3	157.0	361.5	368.2	107.8	114.9	103.3
Julio	293.3	231.1	162.1	368.4	375.7	108.2	115.8	103.7
Agosto	288.9	236.0	172.9	353.3	350.6	108.6	116.3	103.9
Septiembre	282.9	235.1	177.7	341.6	317.5	108.6	115.9	103.7
Octubre	273.9	235.0	177.7	321.8	328.3	108.3	116.1	103.5
Noviembre	277.7	235.9	167.8	340.0	322.0	108.0	116.0	103.1
Diciembre	280.9	237.3	175.3	339.0	395.8	107.3	115.9	102.0
1944								
Enero	288.7	240.9	183.1	348.7	308.0	107.8	116.7	102.5
Febrero	296.0	242.0	183.1	362.5	327.2	108.5	116.2	103.3
Marzo	303.4	247.5	183.2	374.9	327.2	107.5	114.3	103.1
Abril	299.4	244.4	183.6	370.1	304.7	106.9	112.9	103.1
Mayo	301.9	242.2	188.1	374.4	303.5	106.7	112.8	102.8
Junio	303.2	245.8	186.8	375.0	311.8	106.5	113.2	102.1
Julio	300.7	242.6	186.4	372.4	305.4	107.6	116.4	102.3
Agosto	295.5	241.5	185.5	363.5	287.7	107.1	114.4	102.6
Septiembre	288.4	237.4	185.8	351.8	273.5	107.7	116.6	102.2
Octubre	292.7	239.8	186.4	359.5	271.5	108.0	128.3	102.8
Noviembre	294.2	239.7	187.6	362.8	265.5	108.4	117.3	102.8
Diciembre	293.3	244.1	182.3	360.5	265.5	108.2	117.3	102.5
1945								
Enero	297.4	250.3	180.1	365.0	278.3	108.3	117.2	102.5
Febrero	298.3	246.2	186.5	366.8	270.6	108.2	116.9	102.7
Marzo	302.9	254.4	183.9	372.1	278.3	108.0	116.6	102.5
Abril	299.4	246.6	173.2	374.8	274.6	108.0	116.6	102.5
Mayo	300.2	248.5	173.9	376.2	260.8	108.0	116.6	102.7
Junio	307.6	252.6	183.7	383.8	269.6	108.1	116.0	102.9
Julio	314.7	249.0	188.1	397.2	287.7	108.2	116.1	102.9
Agosto	313.7	249.7	184.4	395.3	300.4	108.1	116.2	102.7
Septiembre	313.0	249.3	181.3	393.6	331.4	107.5	116.0	101.6
Octubre	315.2	250.3	183.9	394.1	359.3	107.5	115.9	101.9
Noviembre	316.7	250.3	184.2	397.4	353.5	107.2	116.1	101.2
Diciembre	318.8	253.9	185.2	399.4	345.4	106.9	116.1	100.8

(1) Elaborados con precios de compra

(2) Comprende la totalidad de las acciones cotizadas en la Bolsa de Valores oficial.

(3) Comprende 15 bonos seleccionados.

FUENTE : Nacional Financiera, S.A.

III. *Los precios*

El índice de precios con base en 1929, cuyo cálculo inició el Banco de México desde 1930, no refleja en ciertos casos con exactitud la situación real en los subíndices debido a que comprende un número relativamente pequeño de artículos, aunque sí mide con bastante aproximación el poder de compra interno de la moneda. En el mismo caso se hallan los índices elaborados por otras dependencias. Atento a estas circunstancias, el Banco decidió recopilar datos para construir un nuevo índice que comprende 210 artículos e incluye los más importantes de carácter agrícola e industrial y también los de algunas mercancías importadas que tienen fuerte consumo en México.

La base elegida para el nuevo índice es el promedio de los precios de 1939, la fórmula elegida es la número 53 de Fisher y los coeficientes de ponderación son los consumos de cada artículo en 1939, conforme a los censos de 1940. El Banco obtuvo las cotizaciones en su mayor parte de fuentes privadas, estimándose que son fidedignas y representativas del mercado de la ciudad de México, lugar al que debe considerarse referido dicho índice. Se calculan dos cifras mensuales: una ajustada estacionalmente y otra sin ajuste, que es la que aparece en este apéndice.

A reserva de que el Banco informe con más detalle del nuevo índice y de sus relaciones con otros datos estadísticos, se enumeran a continuación los 210 artículos que comprende:

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Acero | 106. Glucosa |
| 2. Acero eléctrico | 107. Grasa vegetal |
| 3. Acetileno | 108. Haba |
| 4. Aceite de ajonjolí | 109. Harina de trigo de 1 ^a |
| 5. Aceite de linaza | 110. Harina de trigo de 2 ^a |
| 6. Acido muriático | 111. Hielo |
| 7. Acido acetilsalicílico | 112. Hilo |
| 8. Acido sulfúrico | 113. Hojalata |
| 9. Acumuladores | 114. Hojas para rasurar |
| 10. Agua mineral | 115. Huevo |
| 11. Agua oxigenada | 116. Jabón para lavar |
| 12. Aguacate | 117. Jabón para tocador |
| 13. Aguardiente de caña | 118. Jamón |
| 14. Aguarrás | 119. Jamón endiablado |
| 15. Ajo | 120. Jitomate |
| 16. Alambre de acero | 121. Kerosina |
| 17. Alambre de cobre | 122. Ladrillo común |
| 18. Alambre galvanizado | 123. Ladrillo refractario |
| 19. Alcohol | 124. Lámina galvanizada |
| 20. Alfalfa | 125. Lana |
| 21. Algodón | 126. Lápiz |
| 22. Almidón | 127. Lavadoras |
| 23. Arena | 128. Leche fresca |
| 24. Arroz | 129. Leche condensada |
| 25. Aspirina | 130. Leche evaporada |
| 26. Automóviles | 131. Leña |

27. Avena en grano
28. Azúcar cúbica standard
29. Azúcar refinada granulada
30. Azúcar granulada standard
31. Barniz
32. Bebidas gaseosas
33. Bicicletas
34. Borra
35. Botes de hojalata
36. Brea
37. Cacahuete crudo
38. Cacao
39. Café
40. Cal
41. Calidra
42. Calzado
43. Calcetines
44. Calzoncillos
45. Camas
46. Camarón en lata
47. Camiones
48. Camisas
49. Camisetas
50. Camote
51. Caramelo
52. Carbonato de calcio
53. Carbón de piedra
54. Carbón vegetal
55. Carne de carnero
56. Carne de cerdo
57. Carne de res
58. Cartón
59. Cartoncillo
60. Casimir
61. Cebada
62. Cebolla
63. Celulosa (pasta de)
64. Cemento
65. Cerillos
66. Cerveza en barril
67. Cerveza en botella
68. Chicharos en conserva
69. Chiles en conserva
70. Chile seco
71. Chile verde
72. Chicles
73. Chocolates
132. Levadura
133. Libretas
134. Limón
135. Llantas
136. Maicena
137. Maíz
138. Malta
139. Manta
140. Manzanas
141. Máquinas para coser
142. Máquinas para escribir
143. Manteca de cerdo
144. Mantequilla
145. Medias de artisela
146. Medias de algodón
147. Mezcal
148. Mezclilla
149. Mosaicos
150. Naranja
151. Oxido de zinc
152. Paja de cebada
153. Pantalón de mezclilla
154. Pañuelos
155. Papa amarilla
156. Papa blanca
157. Papel celofán
158. Papel para escritura
159. Papel para cigarros
160. Papel para envoltura
161. Papel para impresión
162. Parafina
163. Pasta dentífrica
164. Pastas para sopa
165. Pera
166. Perón
167. Periódicos
168. Pescado en conserva
169. Pescado fresco
170. Petróleo combustible
171. Pieles de res
172. Piloncillo
173. Pinturas
174. Planchas eléctricas
175. Plátano roatán
176. Plátano no roatán
177. Quesos
178. Radios

74. Chorizos
75. Cigarros
76. Clavos de alambre
77. Coñac
78. Coque
79. Colchas
80. Colchones
81. Copra
82. Costales
83. Cámaras neumáticas
84. Dril
85. Duela
86. Durazno
87. Estambre
88. Estopa
89. Estufa
90. Fierro comercial
91. Fierro corrugado
92. Fierro estructural
93. Fierro en fundición
94. Focos de 40 y 60 W
95. Focos de 100 W
96. Fondos
97. Frijol
98. Fuerza eléctrica, servicio doméstico
99. Fuerza eléctrica, servicio industrial
100. Garbanzo
101. Gas
102. Gasolina
103. Gas carbónico
104. Galletas
105. Glicerina
179. Rebozos
180. Refrigeradores
181. Ron
182. Rieles y accesorios
183. Sal industrial
184. Sal molida
185. Salsa
186. Salvado
187. Semilla de ajonjolí
188. Sidra
189. Sombreros
190. Sosa cáustica
191. Suela
192. Tabaco
193. Tabique común
194. Tela blanca
195. Tela de color liso
196. Tela estampada
197. Tela de alambre
198. Tequila
199. Tractomex (tractolina)
200. Trigo
201. Tubo de asbestos
202. Tubo de concreto
203. Uva
204. Vidrio plano
205. Vermut
206. Vino blanco
207. Vino tinto
208. Yeso
209. Zacate
210. Zaleas de carnero

Cuadro 11
Índices de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México
(32 Artículos) Base: Año de 1929 = 100

AÑOS Y MESES	G E N E R A L										
	ARTÍCULOS DE CONSUMO						ARTÍCULOS DE PRODUCCION				
	Alimentos	NO ALIMENTOS			Energía	MATERIAS PRIMAS					
Vestido		Artículos para el hogar		Industriales		Para construcción					
1941											
Enero	128.2	129.0	125.0	154.3	151.1	158.7	126.8	102.9	154.3	154.7	153.7
Febrero	130.2	132.0	128.8	152.1	145.8	161.1	127.3	102.9	155.4	156.2	154.1
Marzo	129.4	131.8	128.9	150.5	146.0	156.9	125.3	102.9	151.1	149.2	154.1
Abril	131.3	134.1	131.7	149.6	145.4	155.6	126.6	102.9	153.9	153.7	154.2
Mayo	132.9	136.8	134.7	150.2	146.4	155.6	126.2	102.9	153.2	152.3	154.4
Junio	135.3	139.7	136.7	158.6	150.7	169.9	127.9	103.5	156.1	156.9	154.8
Julio	137.0	141.6	138.4	161.9	154.5	172.3	129.1	103.5	158.6	153.3	166.9
Agosto	137.6	142.4	138.6	166.0	161.1	172.9	129.4	103.5	159.2	154.0	167.3
Septiembre	140.7	146.5	142.5	171.6	171.3	172.1	130.8	103.5	162.3	159.1	167.3
Octubre	143.3	149.8	145.2	179.4	180.3	178.0	132.1	103.5	165.0	163.4	167.0
Noviembre	143.0	148.4	142.0	188.8	184.7	194.7	133.8	103.5	168.6	169.2	167.7
Diciembre	140.7	144.4	137.1	190.1	180.9	203.1	134.5	103.5	170.3	170.5	169.9
PROMEDIO	135.8	139.7	135.8	164.4	159.9	170.9	129.2	103.3	159.0	157.7	161.0
1942											
Enero	141.7	145.6	138.2	192.3	182.9	205.6	135.0	103.5	171.3	169.1	174.5
Febrero	143.5	148.7	141.7	193.2	186.5	202.8	134.7	103.5	170.6	168.0	174.6
Marzo	145.6	151.6	144.7	194.9	186.5	206.9	134.6	103.5	170.4	167.7	174.6
Abril	147.6	155.3	149.2	194.4	187.0	204.8	134.4	103.5	169.9	166.9	174.6
Mayo	150.5	159.3	153.4	196.5	188.9	207.3	135.7	103.5	172.7	171.4	174.6
Junio	148.4	155.4	147.5	205.9	194.5	222.0	136.4	103.5	174.3	174.1	174.6
Julio	151.0	157.8	149.5	210.0	199.3	225.2	139.5	103.5	180.8	184.8	174.6
Agosto	147.2	154.2	145.3	210.8	200.7	225.2	135.3	103.5	172.0	170.3	174.6
Septiembre	147.6	153.7	144.6	211.7	202.1	225.4	137.3	103.5	176.1	177.1	174.6
Octubre	148.7	155.5	145.9	216.9	206.6	231.5	137.0	103.5	175.5	176.1	174.6
Noviembre	152.3	160.9	151.8	218.7	210.9	229.8	137.5	103.5	176.7	178.0	174.6
Diciembre	155.3	162.8	154.0	218.4	212.7	226.4	142.5	103.5	187.5	192.6	179.6
PROMEDIO	148.3	155.1	147.2	205.3	196.6	217.7	136.7	103.5	174.8	174.7	175.0
1943											
Enero	156.7	163.7	154.5	221.8	218.4	226.8	144.7	103.9	191.7	200.3	178.4
Febrero	166.2	175.5	166.4	233	228.4	239.5	150.3	107	200.1	213.3	179.6
Marzo	167.8	179.9	170.1	242.5	234.4	248.2	147.1	107	193.2	202.3	179.0
Abril	172.7	189.4	180.6	245.1	242.2	249.3	144.5	107	187.6	194	177.7
Mayo	181.7	202.9	193.6	261.2	268.4	251	145.6	107	190	198	177.7
Junio	185.5	205	192.4	285	277.2	295.8	152.4	107	204.7	222.1	177.7
Julio	187.2	208.1	194.6	293.5	287.4	302.3	151.6	107	203	218	180.0
Agosto	188.5	210.3	195.3	305	308.4	300.3	151.6	107	202.9	212.1	188.6
Septiembre	191.8	211.3	196.7	303.7	307.8	297.9	158.6	107	218.1	236	190.3
Octubre	192.6	212.3	198.3	300.7	305.3	294.1	159.1	107	219.2	237.7	190.3
Noviembre	197.2	216.9	204.6	294.7	298.9	288.9	163.7	107	229	253.9	190.3
Diciembre	200.8	219.8	208	294.2	295.9	291.8	168.5	111.1	234.5	263	190.3
PROMEDIO	182.4	199.6	187.9	273.4	272.7	273.8	153.1	107.1	206.2	220.9	183.3
1944											
Enero	199.1	217.9	205.4	293.1	290.9	296.1	168.4	111.5	234.0	261.8	190.6
Febrero	203.2	221.3	208.4	298.3	294.6	303.6	173.8	111.5	245.5	280.7	190.8
Marzo	211.4	234.1	223.1	301.2	298.6	304.9	174.5	111.5	247.0	283.2	190.9
Abril	225.3	252.5	243.8	305.2	300.2	312.3	181.0	111.5	261.0	294.9	208.2
Mayo	232.7	259.2	250.9	309.4	303.2	318.2	189.4	111.5	279.1	320.8	214.3
Junio	234.5	261.2	252.8	311.8	303.2	323.9	190.9	111.5	282.4	323.3	218.7
Julio	234.6	262.4	254.2	311.8	303.2	323.9	189.4	111.5	279.2	317.6	219.4
Agosto	234.0	260.9	252.5	311.8	302.6	324.9	190.3	111.5	280.9	320.5	219.4
Septiembre	233.9	261.8	253.5	311.7	301.1	326.8	188.5	115.2	272.9	307.3	219.4
Octubre	236.3	265.9	258.8	309.2	297.8	325.2	188.1	118.5	267.7	298.6	219.7
Noviembre	240.3	270.4	263.8	310.2	297.5	328.3	191.2	118.9	274.5	307.3	223.4
Diciembre	237.9	268.5	261.2	312.5	298.3	332.7	188.0	118.9	267.5	295.2	224.5
PROMEDIO	226.9	253.0	244.0	307.2	299.3	318.4	184.5	113.6	266.0	300.9	211.6
1945											
Enero	233.2	262.7	254.7	310.9	298.3	328.7	185.1	118.9	261.2	284.8	224.5
Febrero	230.6	259.4	250.8	310.9	298.3	328.7	183.7	118.9	258.2	280.0	224.5
Marzo	236.3	267.3	259.4	314.6	302.4	332.0	185.8	118.9	262.8	285.7	227.2
Abril	240.8	275.9	269.2	315.9	303.8	333.0	183.7	118.9	258.3	277.7	228.1
Mayo	242.6	279.7	273.7	315.9	303.8	333.0	182.1	118.9	254.9	269.9	231.5
Junio	242.2	279.5	272.7	320.2	306.8	339.2	181.4	118.9	253.4	263.4	237.5
Julio	249.9	289.4	282.0	334.4	317.8	358.0	185.5	126.7	253.2	263.0	237.9
Agosto	248.9	289.8	281.9	337.9	323.8	358.0	182.2	126.7	245.9	251.1	237.9
Septiembre	253.7	298.3	292.0	335.9	323.8	353.0	181.1	126.7	243.6	247.2	237.9
Octubre	256.7	298.2	292.0	335.8	323.8	352.8	189.1	127.4	260.1	274.4	237.9
Noviembre	263.0	300.6	294.7	335.8	323.8	352.8	201.8	127.4	287.6	319.5	237.9
Diciembre	265.2	300.5	294.6	335.8	323.8	352.8	207.8	127.4	300.3	340.5	237.9
PROMEDIO	246.9	283.4	276.5	325.3	312.5	343.5	187.4	123.0	261.6	279.8	233.4

(*) 32 artículos.

FUENTE: Banco de México, S. A.

Cuadro 12

Índice del Costo de la Alimentación en la Ciudad de México
(16 Artículos)
(Promedio Mensual Anual de 1929 = 100)

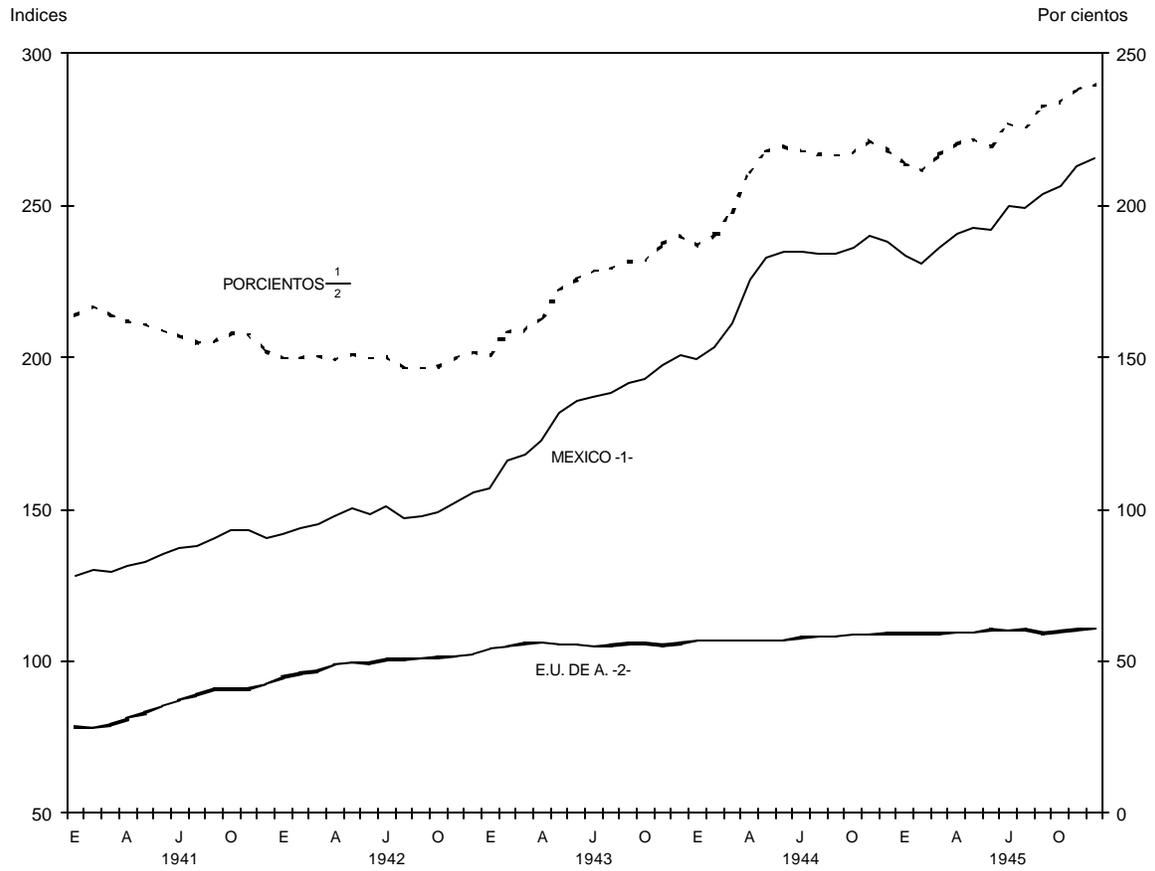
MESES	1942	1943	1944	1945
Enero	149.9	173.5	259.3	334.9
Febrero	149.3	178.3	264.1	319.6
Marzo	160.3	183.7	271.7	328.8
Abril	163.6	199.6	286.3	332.9
Mayo	161.1	208.9	306.8	336.4
Junio	160.0	213.1	321.4	335.9
Julio	167.4	229.8	332.6	359.1
Agosto	168.7	237.1	335.0	368.8
Septiembre	169.4	244.8	349.3	367.5
Octubre	170.3	245.5	355.5	374.9
Noviembre	172.6	249.8	350.0	380.7
Diciembre	175.2	254.6	337.2	379.8
PROMEDIO	164.0	218.2	314.1	351.6

Según la encuesta que efectuó la Dirección General de Estadística en julio y agosto de 1934, los gastos de alimentación significaron el 56% de los egresos de una familia obrera compuesta de cinco miembros con salario semanal medio de \$22.00: los 16 artículos tomados en cuenta para la formación del índice representaron así mismo el 82% de los gastos de alimentación.

FUENTE : Banco de México, S .A. y Dirección General de Estadística de la Secretaría de la Economía Nacional.

Gráfica 14

Índices de Precios al Mayoreo en México y Estados Unidos de Norteamérica



Cuadro 13

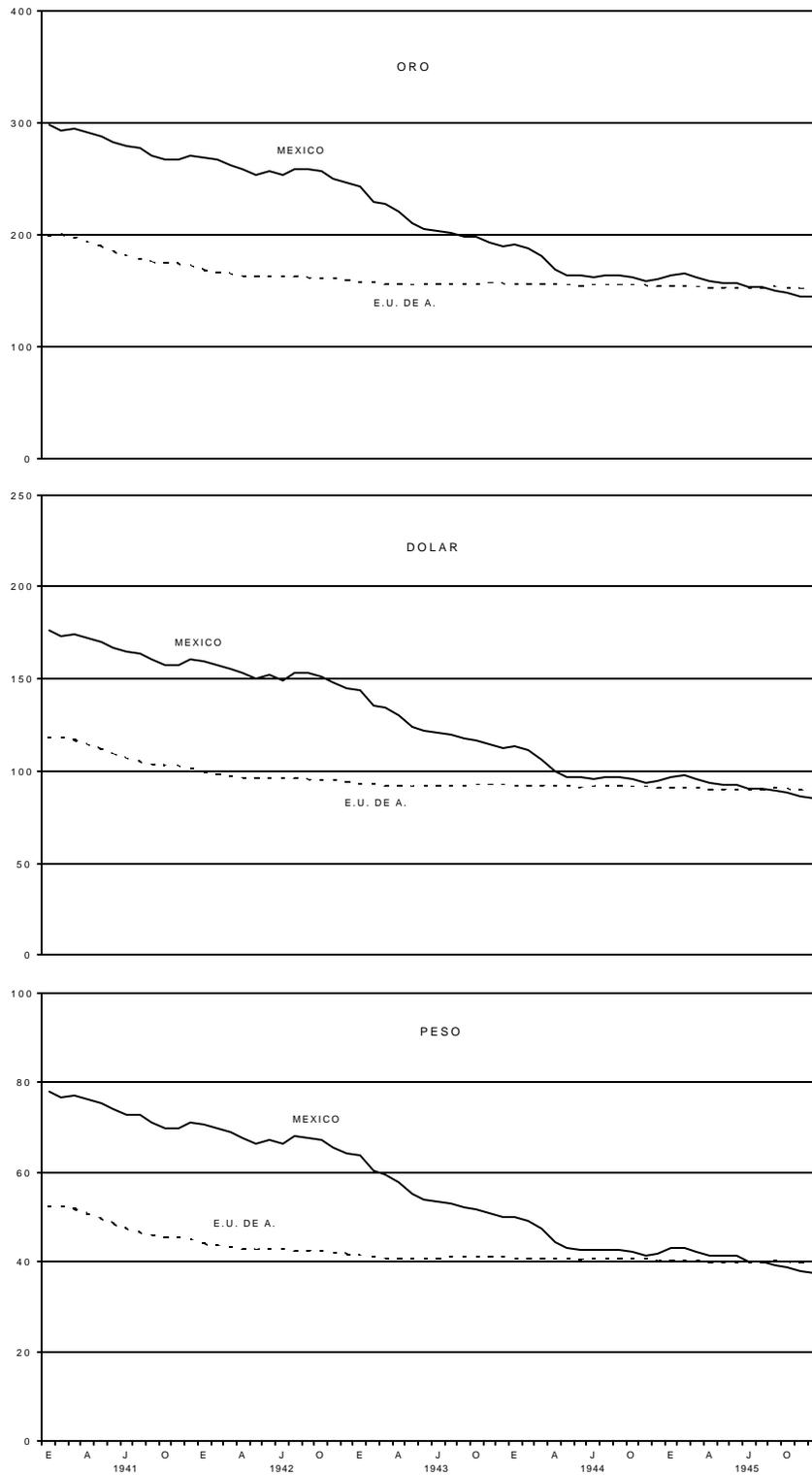
Índices de Precios al Mayoreo en México y Estados Unidos de Norteamérica.

AÑOS Y MESES	México 1929=1 00 (1)	EE.UU. De N.A. 1926- 1928=100 (2)	Por ciento 1/2
1942			
Enero	141.7	94.6	149.8
Febrero	143.5	95.8	149.8
Marzo	145.3	96.7	150.3
Abril	147.6	99.0	149.1
Mayo	150.5	99.7	151.0
Junio	148.4	99.1	149.7
Julio	151.0	100.5	150.2
Agosto	147.2	100.5	146.5
Septiembre	147.6	100.8	146.4
Octubre	148.7	101.3	146.8
Noviembre	152.3	101.6	149.9
Diciembre	155.3	102.3	151.8
PROMEDIO	148.3	99.3	149.3
1943			
Enero	156.7	104.0	150.7
Febrero	166.2	104.9	158.4
Marzo	167.8	105.7	158.8
Abril	172.7	106.0	162.9
Mayo	181.7	105.6	172.1
Junio	185.5	105.5	175.8
Julio	187.2	104.9	178.5
Agosto	188.5	105.2	179.2
Septiembre	191.8	105.7	181.5
Octubre	192.6	105.9	181.9
Noviembre	197.2	105.2	187.5
Diciembre	200.8	105.7	190.0
PROMEDIO	182.4	105.4	173.1
1944			
Enero	199.1	106.6	186.8
Febrero	203.2	106.8	190.3
Marzo	211.4	106.8	197.9
Abril	225.3	106.7	211.2
Mayo	232.7	106.8	217.9
Junio	234.5	106.9	219.4
Julio	234.6	107.8	218.0
Agosto	234.0	107.9	216.9
Septiembre	233.9	108.1	216.4
Octubre	236.3	108.8	217.2
Noviembre	240.3	108.6	221.3
Diciembre	237.9	109.0	218.3
PROMEDIO	226.9	107.6	211.0
1945			
Enero	233.2	109.1	213.7
Febrero	230.6	109.1	211.4
Marzo	236.3	109.0	216.8
Abril	240.8	109.3	220.3
Mayo	242.6	109.4	221.8
Junio	242.2	110.3	219.6
Julio	249.8	110.1	226.9
Agosto	248.9	110.3	225.6
Septiembre	253.7	109.1	232.5
Octubre	256.7	109.7	234.0
Noviembre	263.0	110.4	238.2
Diciembre	265.3	110.6	239.8
PROMEDIO	246.9	109.7	225.1

Fuentes: Banco de México, S. A., y The National Fertilizer Association.

Gráfica 15

Índices de Poderes Adquisitivos del Oro, Dólar y Peso en México y en los Estados Unidos de Norteamérica



Cuadro 14

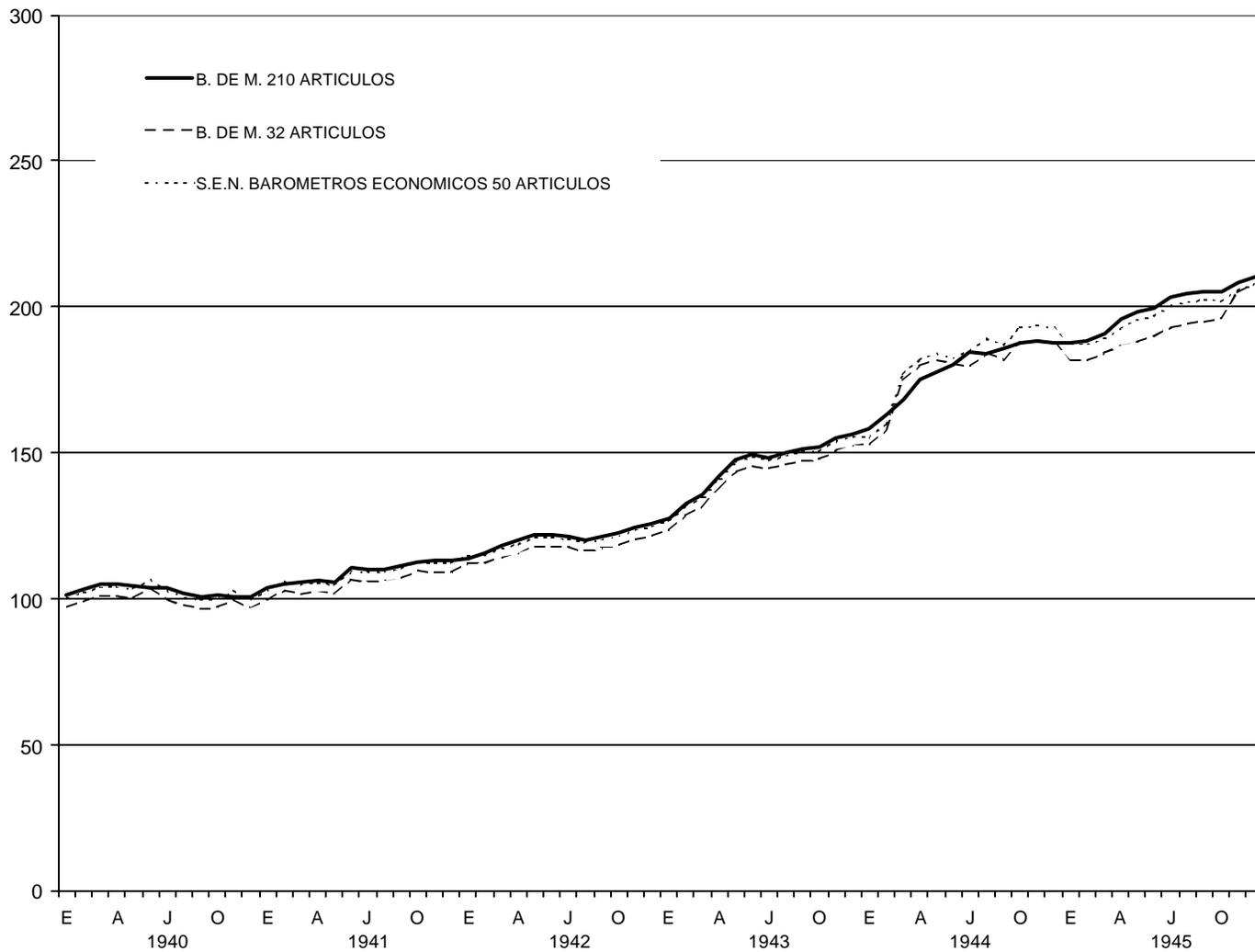
Poderes Adquisitivos del Oro, Dólar y Peso en México y en los Estados Unidos de Norteamérica (1)
(Base: Año de 1929 = 100)

AÑOS Y MESES	O R O		D O L A R		P E S O	
	México	EE.UU. de N. América	México	EE.UU. de N. América	México	EE.UU. de N. América
1942						
Enero	270.0	168.2	159.5	99.3	70.6	44.0
Febrero	266.6	166.8	157.5	98.5	69.7	43.6
Marzo	262.9	165.4	155.3	97.7	68.8	43.3
Abril	258.9	163.4	152.9	96.5	67.8	42.8
Mayo	253.9	163.3	150.0	96.4	66.5	42.7
Junio	257.5	163.6	152.1	96.6	67.4	42.8
Julio	252.9	163.4	149.4	96.5	66.2	42.8
Agosto	259.5	162.7	153.2	96.1	67.9	42.6
Septiembre	258.7	162.0	152.8	95.7	67.8	42.4
Octubre	256.8	161.4	151.7	95.3	67.2	42.3
Noviembre	250.7	161.0	148.1	95.1	65.7	42.2
Diciembre	245.9	159.7	145.2	94.3	64.4	41.8
PROMEDIO	257.9	163.4	152.3	96.5	67.5	42.8
1943						
Enero	243.7	158.4	143.9	93.5	63.8	41.5
Febrero	229.7	157.4	135.7	92.9	60.2	41.2
Marzo	227.6	156.1	134.4	92.2	59.6	40.9
Abril	221.1	155.6	130.6	91.9	57.9	40.7
Mayo	210.1	155.1	124.1	91.6	55.0	40.6
Junio	205.9	155.5	121.6	91.8	53.9	40.7
Julio	204.1	156.4	120.5	92.3	53.4	40.9
Agosto	202.6	156.5	119.6	92.4	53.1	41.0
Septiembre	199.1	156.5	117.6	92.4	52.1	41.0
Octubre	198.3	156.6	117.1	92.5	51.9	41.0
Noviembre	193.6	156.8	114.4	92.6	50.7	41.1
Diciembre	190.2	156.8	112.3	92.6	49.8	41.1
PROMEDIO	210.5	156.5	124.3	92.4	55.1	41.0
1944						
Enero	191.8	156.2	113.3	92.3	50.2	40.9
Febrero	188.0	155.8	111.0	92.0	49.2	40.8
Marzo	180.6	155.5	106.7	91.8	47.3	40.7
Abril	169.6	155.4	100.1	91.7	44.4	40.7
Mayo	164.1	155.2	96.9	91.7	43.0	40.6
Junio	163.0	154.8	96.3	91.4	42.6	40.5
Julio	162.9	155.1	96.2	91.6	42.6	40.6
Agosto	163.2	155.3	96.4	91.7	42.7	40.7
Septiembre	163.4	155.2	96.5	91.7	42.8	40.6
Octubre	161.7	155.1	95.5	91.6	42.3	40.6
Noviembre	159.1	155.1	93.9	91.6	41.6	40.6
Diciembre	160.7	154.6	94.8	91.3	42.0	40.5
PROMEDIO	169.0	155.3	99.8	91.7	44.2	40.7
1945						
Enero	163.9	154.1	96.8	91.0	42.9	40.3
Febrero	165.7	153.8	97.9	90.8	43.3	40.2
Marzo	161.7	153.5	95.5	90.7	42.3	40.2
Abril	158.7	152.9	93.7	90.3	41.5	40.0
Mayo	157.5	152.6	93.0	90.1	41.2	39.9
Junio	157.6	152.4	93.0	90.0	41.2	39.8
Julio	152.8	152.8	90.3	90.2	40.0	40.0
Agosto	153.4	152.8	90.5	90.2	40.1	40.0
Septiembre	150.5	153.6	88.9	90.7	39.4	40.2
Octubre	148.9	153.1	87.9	90.4	38.9	40.1
Noviembre	145.3	151.7	85.8	89.6	38	39.7
Diciembre	144.0	151.1	85.0	89.2	37.7	39.6
PROMEDIO	155.0	152.9	91.5	90.3	40.5	40.0

(1) Expresados en función de los niveles generales de precios al mayoreo en México y en los Estados Unidos de Norte América.

FUENTES: - Banco de México, S. A. y Bureau of Labor Statistics.

Gráfica 16
 Comparación de Índices de Precios Al Mayoreo
 1939 = 100



Cuadro 15

Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México
210 Artículos
Base 1939 = 100

MESES	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Enero	101.35	103.64	114.02	127.71	158.15	187.70
Febrero	103.18	104.78	115.96	132.61	163.19	188.02
Marzo	104.75	105.84	118.10	135.67	168.54	190.57
Abril	104.82	106.51	119.71	142.04	175.44	195.63
Mayo	104.34	105.66	121.93	147.71	177.93	198.61
Junio	103.57	110.56	121.92	149.66	180.22	199.62
Julio	103.78	109.90	121.59	148.51	184.51	203.45
Agosto	101.64	110.22	120.35	149.86	184.00	204.50
Septiembre	100.51	111.41	121.06	151.15	185.98	205.46
Octubre	101.04	112.65	122.33	151.70	187.70	204.94
Noviembre	100.61	113.06	124.58	155.07	188.57	208.66
Diciembre	100.85	113.08	125.68	156.59	187.80	210.38
ANUAL	102.54	108.94	120.60	145.69	178.50	199.80

IV. Moneda y Bancos

a) *Circulación monetaria.*- Hasta mediados de septiembre de 1945 las acuñaciones de monedas de plata alcanzaron la suma de 74.5 millones de pesos; los totales del año habrían superado a los de años precedentes si el precio del metal en Estados Unidos no se hubiese alterado, obligando con ello al retiro de esas monedas de la circulación. Sin embargo, las existencias en poder del público no decrecieron; el Banco adquirió sólo 75.0 millones de pesos, cifra casi igual a la de las acuñaciones en el año.

La moneda metálica fuera del Banco ascendió en todos los meses hasta septiembre, pero se redujo en los siguientes, y al último de diciembre su monto fue casi igual al de la misma fecha de 1944. Las monedas de plata determinaron esas fluctuaciones, aun cuando a fines del año se emitieron en mayor cantidad de bronce y cuproníquel para suplir en parte a las de plata que quedaron legalmente fuera de circulación; su monto no representó, relativamente, cantidades de importancia. Los billetes emitidos también subieron todos los meses y la cifra al 31 de diciembre superó en 372.5 millones de pesos a la de la misma fecha de 1944; las denominaciones emitidas por mayor valor fueron las de quinientos y mil pesos, quizás debido a atesoramientos por parte del público, y las de veinte pesos por su mayor necesidad en las transacciones comerciales.

La moneda en circulación tuvo en 1945 un incremento de 374.2 millones de pesos, contra 269.0 en 1944; la circulación en poder del público ascendió en las mismas fechas 383.4 y 290.6 millones de pesos, respectivamente. Las causas del aumento fueron las mismas de los años precedentes, pero su importancia relativa se modificó. Los préstamos del Banco a las instituciones asociadas y las inversiones en bonos y valores influyeron en menor grado que durante 1944 y el renglón de depósitos y obligaciones siguió representando el factor más importante de contracción.

b) *Velocidad de los depósitos y movimiento de compensaciones.*- El volumen de las transacciones y el alza de precios siguieron determinando aumentos en el valor de los documentos presentados a compensación en las cámaras y en el de los cheques pagados por las instituciones del sistema.

c) *Las operaciones de los bancos y el número de instituciones.*- Durante 1945 se establecieron 18 nuevas instituciones de crédito y auxiliares, 8 de ellas asociadas al Banco de México. Las operaciones de los bancos del sistema establecieron una vez más nuevos máximos: los créditos tuvieron al 31 de diciembre un saldo de 2,425 millones de pesos contra 1,935.9 un año antes, mientras que las obligaciones totales en las mismas fechas fueron, respectivamente, de 3,500.00 y 2,823.4 millones de pesos. El aumento más importante en los créditos ocurrió en los de plazo mayor de 180 días y en las obligaciones a menos de 31 días. En los bancos de depósito y descuento y en los de ahorro, la cartera ha venido representando en los últimos cuatro años alrededor de 55%; dentro de este por ciento ha correspondido a la industria más de las dos terceras partes y el resto a créditos concedidos a la agricultura, a la ganadería y, en proporción muy pequeña, a la minería. El crédito al comercio ha sido el 45% del total, aproximadamente.

Se da a conocer en este informe un nuevo cuadro de la reserva bancaria elaborado con datos de los estados contables; éste refleja con mayor exactitud la situación de la misma desde el punto de vista legal; además, los datos que se refieren a las instituciones del Distrito Federal han quedado separados de los del resto. El exceso de reserva de los bancos asociados ascendió a fines de 1945 a 160.8 millones de pesos contra 171.1 en 1944. Las instituciones del interior no registraron excedente alguno; por el contrario, las cifras muestran que al 31 de octubre pasado el faltante era de 129.9 millones de pesos contra 58.0 en diciembre de 1944.

Cuadro 16
Moneda Metálica Acuñada y Retirada de la Circulación
Cifras en Millares de Pesos

CONCEPTOS	1942		1943		1944		1945	
	Acuñada	Retirada	Acuñada	Retirada	Acuñada	Retirada	Acuñada	Retirada
PLATA DE 0.720								
Pesos	1	47,662	1	39,522	1	37,300	50,210
Tostones	400	20,756	27,903	28,383	23,024
Veintes	2,492	4	791	2	561
SUMA	2,892	5	69,209	3	67,425	1	65,683	73,795
PLATA DE 0.420								
Tostones	45	19	11	7
CUPRONIQUEL								
10 centavos	1,438	956
5 centavos	355	74	145	1,111
SUMA	1,793	74	145	956	1,111
BRONCE								
20 centavos	1	9,270	1	16,730	5,360	2
5 centavos	2,778	2	2,673	1	2,213	1
2 centavos	2	1	76
1 centavo	302	45	56	264
SUMA	302	3	12,093	3	19,459	2	7,837	79
NIQUEL ANTIGUO								
5 centavos	1	1
TOTALES	4,987	8	81,302	80	86,884	148	74,476	74,985

FUENTE.- Banco de México, S. A.

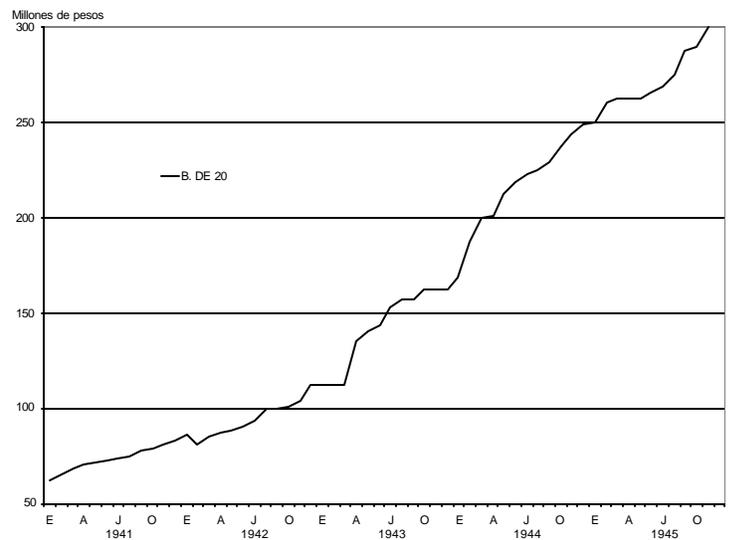
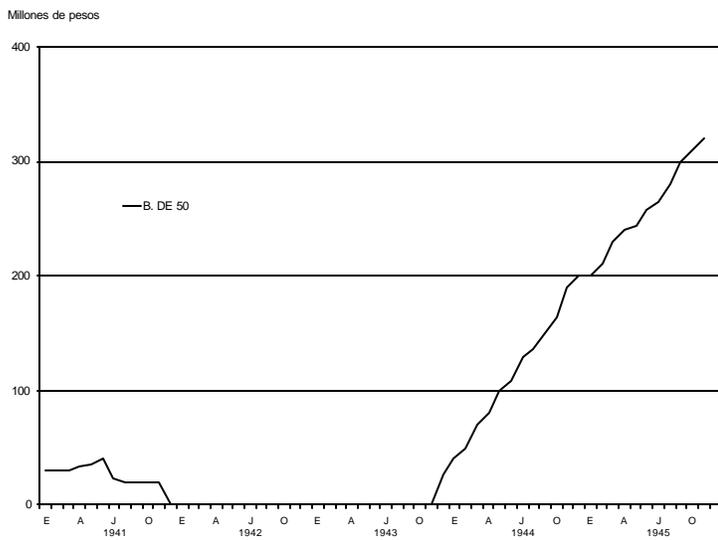
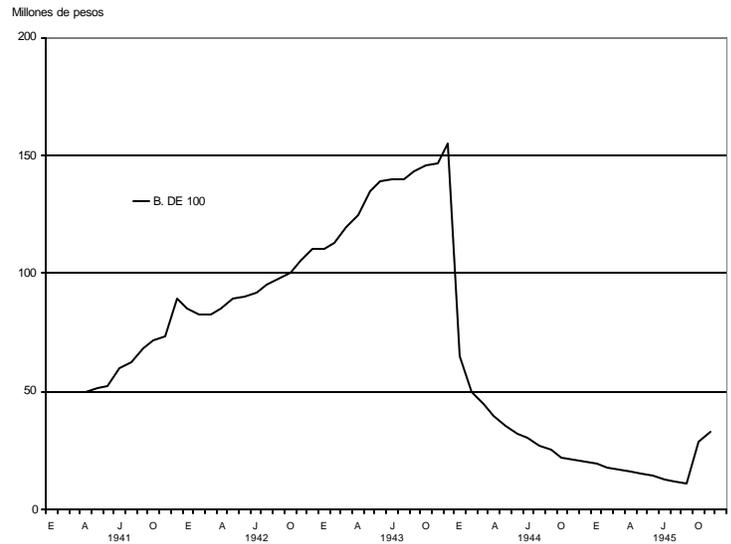
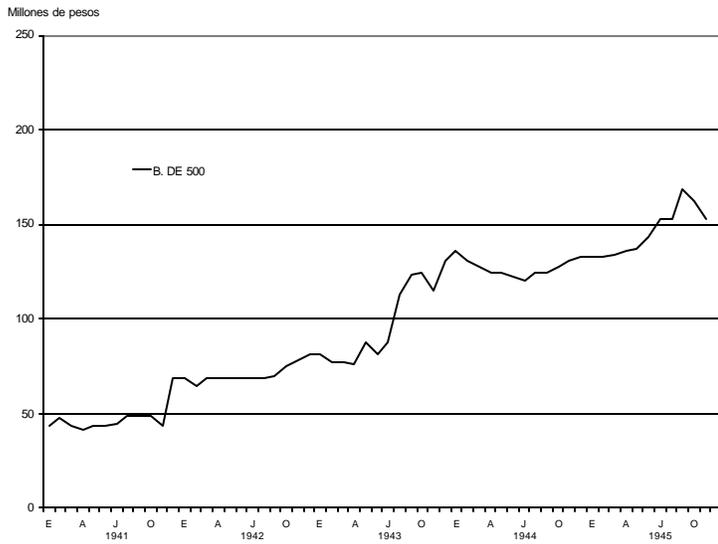
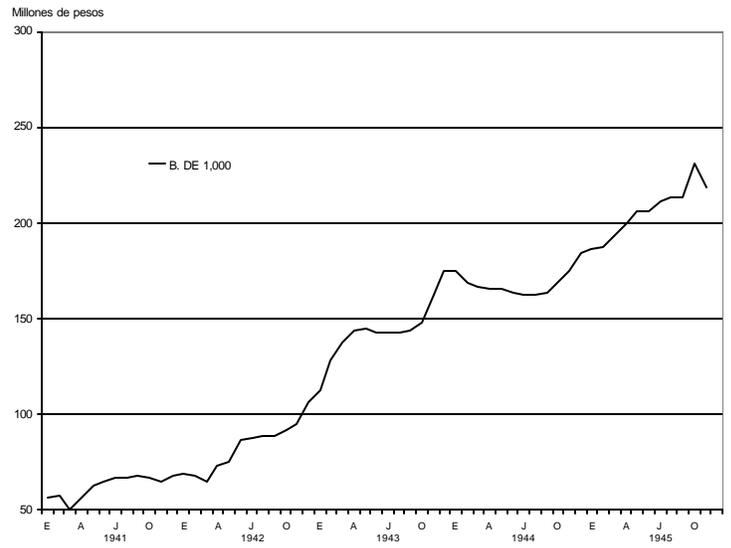
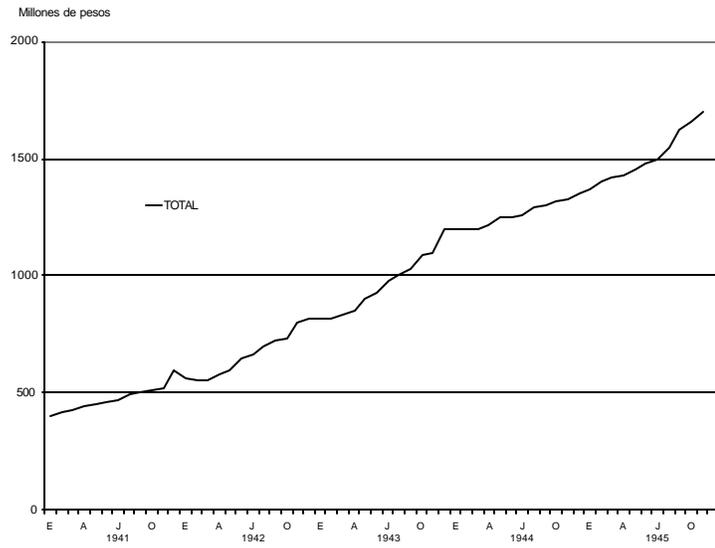
Cuadro 17

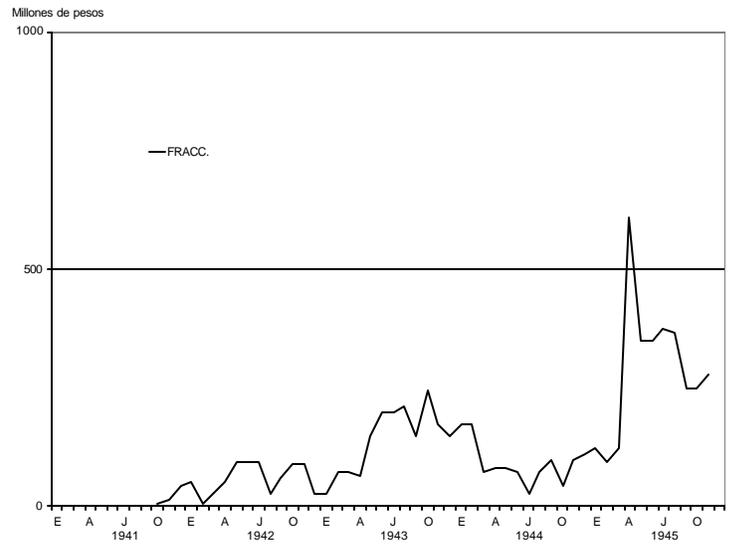
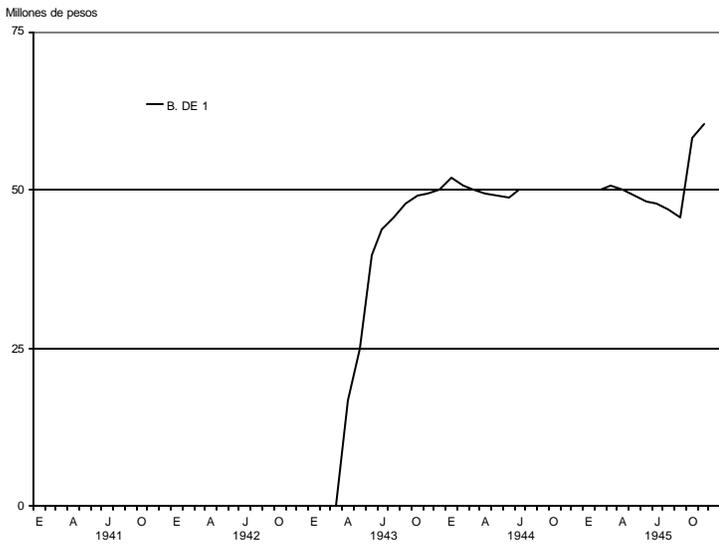
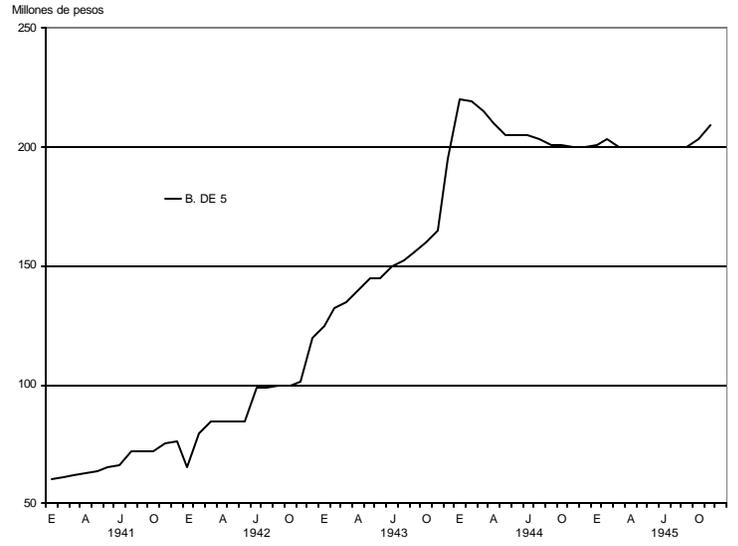
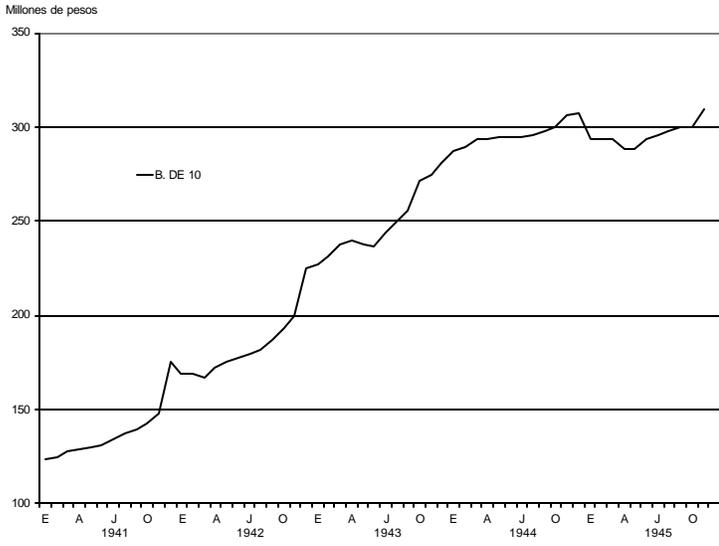
Causas de Variación de la Circulación Monetaria fuera del Banco de México, S.A.
Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTOS	1942		1943		1944		1945	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
MONEDA EMITIDA:								
Al 31 de Diciembre 1941: 871.4								
Al 31 de Diciembre 1941: 1 100.8								
Al 31 de Diciembre 1941: 1 617.6								
Al 31 de Diciembre 1941: 1 886.6								
Al 31 de Diciembre 1941: 2 260.8								
INCREMENTO DE LA CIRCULACION MONETARIA	229.4		516.8		269.0		374.2	
CAUSAS DE LA VARIACION								
1.-Compraventa de metales y diversos	214.7		795.5		192.7		501.5	
2.-Préstamos a Inst. Asociadas	39.7		59.7		213.6		23.9	
3.-Inversiones en bonos y valores	214.9		1.7		227.8		150.3	
4.-Depósitos y Obligaciones		203.6		330.7		325.8		288.3
5.-Capital y reservas		13.7		12.3		10.4		5.7
6.-Utilidades		10.3	2.5			15.4		17.6
7.-Otros conceptos		12.3	0.4			13.5	10.1	
SUMA	469.3	239.9	859.8	343.0	634.1	365.1	685.8	311.6
Más incremento de la Circ. Monet.		229.4		516.8		269.0		374.2
TOTALES IGUALES	469.3	469.3	859.8	859.8	634.1	634.1	685.8	685.8

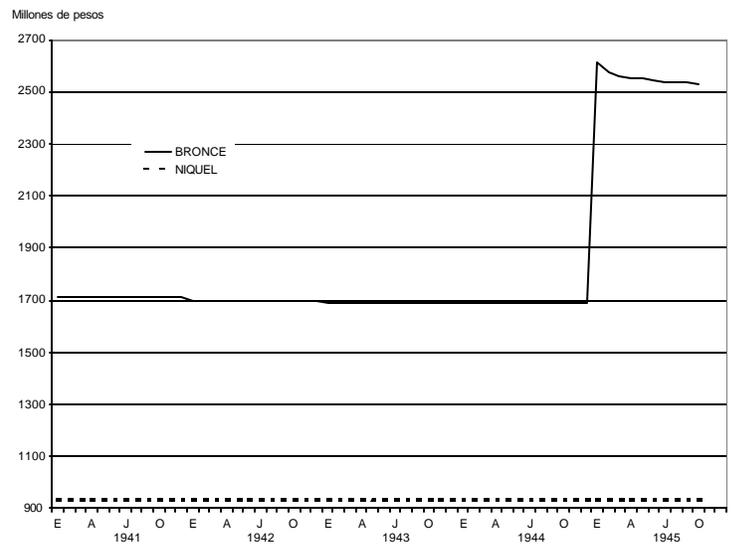
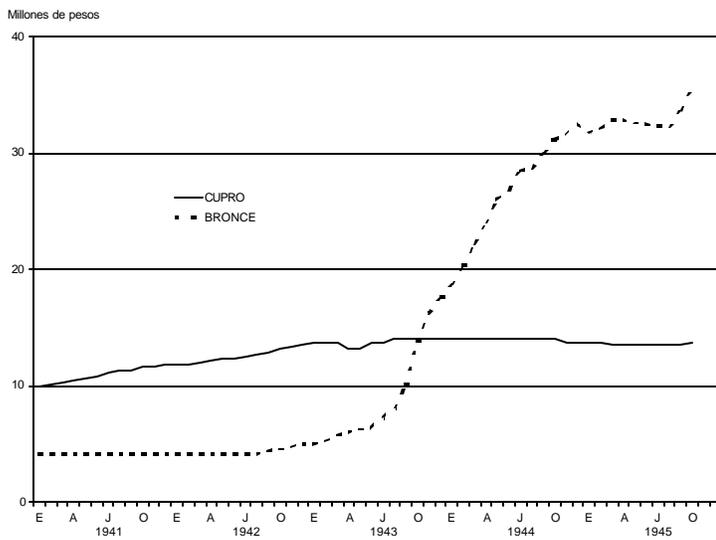
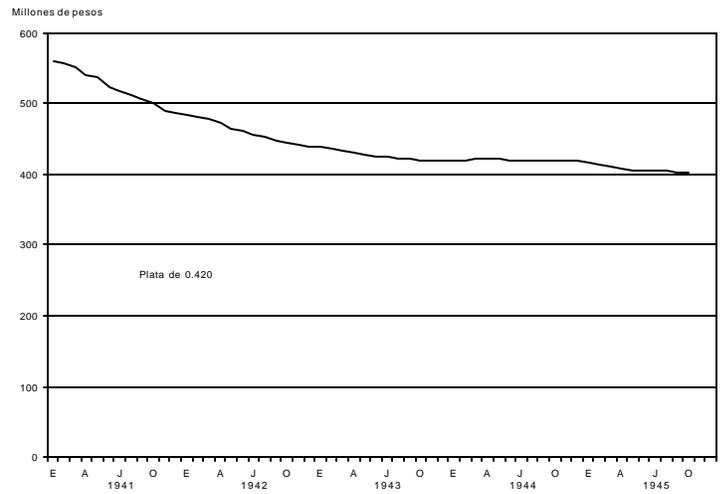
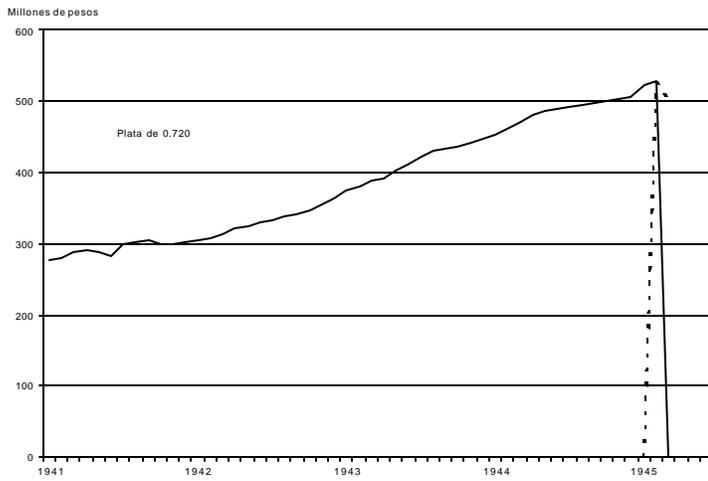
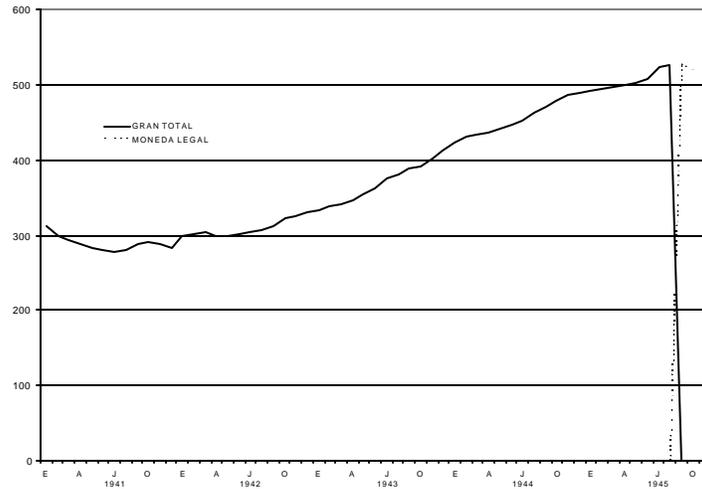
FUENTE.- Banco de México, S.A.

Gráfica 17
Billetes en Circulación





Gráfica 18
Moneda Metálica en Circulación



Cuadro 18
Estimación de la Circulación Monetaria
(Cifras en Millares de Pesos)

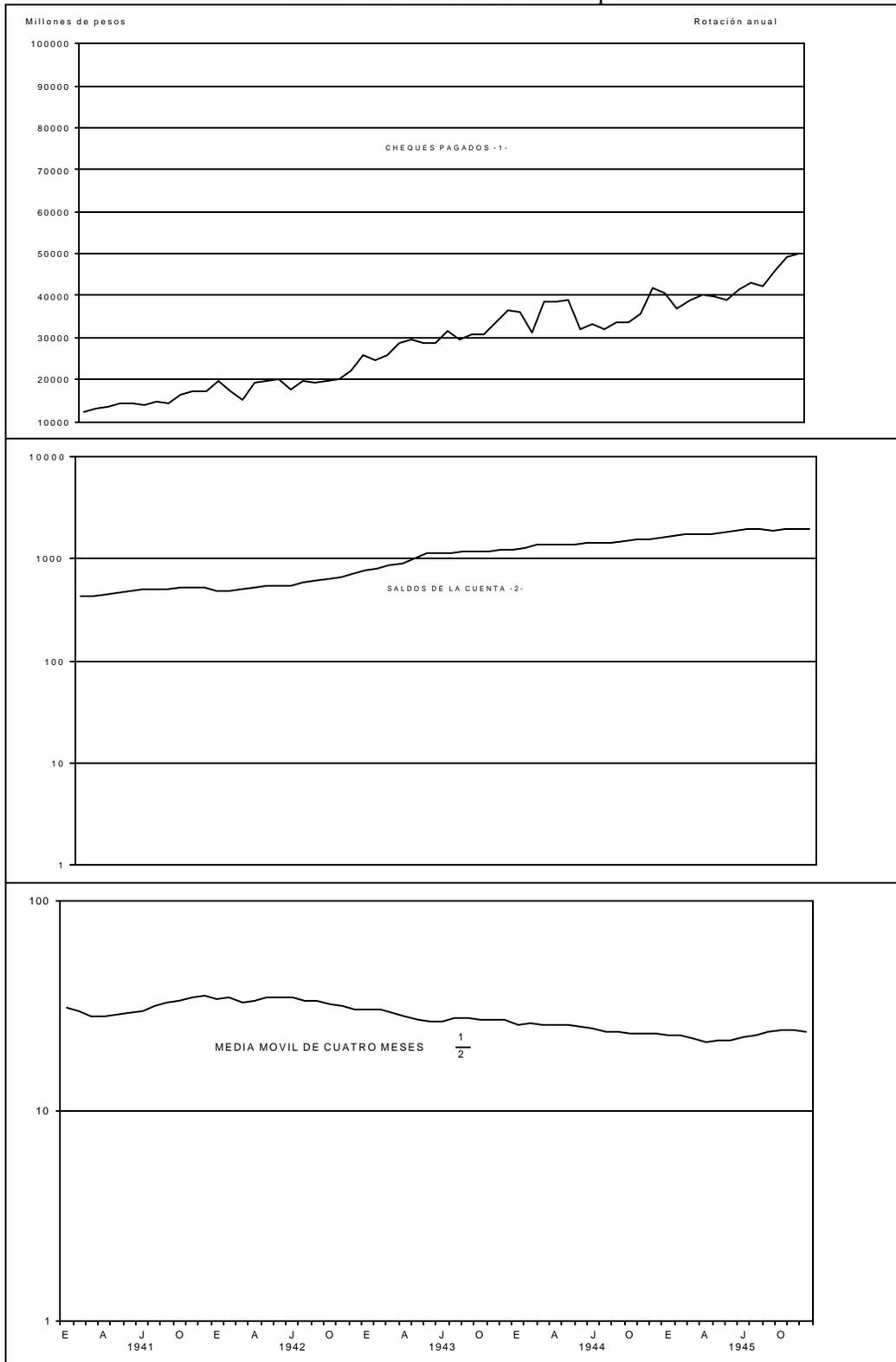
AÑOS Y MESES	EMISIÓN DE MONEDA			Moneda en poder de Bancos (4)	Circulación en poder del público (5)	Cuenta de cheques m/n. (6)	Circulación y Depósitos			Por ciento (6)/(7)	
	Total (1)	Metálica (2)	Metálica (3)				(5) + (7)	(1) + (8)	sin ajuste (9)	Media móvil de 4 meses (10)	
1942	942,594	617,193	325,400	65,854	876,740	590,405	1,467,145	1,532,999	40.2	
Enero	856,329	546,309	310,020	62,991	793,338	486,963	1,280,301	1,343,292	38.0	38.8	
Febrero	857,929	546,252	311,677	62,671	795,258	505,379	1,300,637	1,363,308	38.9	38.4	
Marzo	868,402	554,458	313,944	66,715	801,687	528,758	1,330,445	1,397,160	39.7	39.1	
Abril	877,621	563,073	314,548	59,897	817,724	539,821	1,357,545	1,417,442	39.8	39.3	
Mayo	900,997	584,815	316,182	57,750	843,247	536,269	1,379,516	1,437,266	38.9	39.3	
Junio	927,862	607,209	320,653	66,505	861,357	549,667	1,411,024	1,477,529	39.0	39.4	
Julio	937,248	612,920	324,328	65,913	871,335	581,369	1,452,704	1,518,617	40.0	39.5	
Agosto	962,225	632,509	329,716	65,648	896,577	602,633	1,499,210	1,564,858	40.2	40.0	
Septiembre	983,605	648,358	335,247	73,717	909,888	631,986	1,541,874	1,615,591	41.0	40.6	
Octubre	1,003,273	664,666	338,607	63,000	940,273	654,916	1,595,189	1,658,189	41.1	41.1	
Noviembre	1,034,805	692,563	342,242	69,978	964,827	705,823	1,670,650	1,740,628	42.2	41.7	
Diciembre	1,100,829	753,189	347,640	75,464	1,025,365	761,281	1,786,646	1,862,110	42.6	42.3	
1943	1,343,472	943,905	399,567	130,422	1,213,050	1,069,369	2,282,419	2,412,841	46.8	
Enero	1,110,912	758,947	351,965	79,275	1,031,637	786,543	1,818,180	1,897,455	43.3	43.2	
Febrero	1,147,949	789,693	358,256	92,620	1,055,329	844,714	1,900,043	1,992,663	44.5	44.0	
Marzo	1,190,646	823,552	367,094	115,396	1,075,250	902,469	1,977,719	2,093,115	45.6	45.2	
Abril	1,241,427	864,104	377,323	124,511	1,116,916	1,005,429	2,122,345	2,246,856	47.4	46.7	
Mayo	1,281,738	895,916	385,822	144,486	1,137,252	1,106,016	2,243,268	2,387,754	49.3	47.9	
Junio	1,310,402	915,245	395,157	143,294	1,167,108	1,128,655	2,295,763	2,439,057	49.2	48.5	
Julio	1,357,826	952,929	404,897	134,019	1,223,807	1,133,228	2,357,035	2,491,054	48.1	48.6	
Agosto	1,413,298	999,127	414,171	148,745	1,264,553	1,149,597	2,414,150	2,562,895	47.6	48.1	
Septiembre	1,445,252	1,023,001	422,251	157,389	1,287,863	1,162,783	2,450,646	2,608,035	47.4	47.4	
Octubre	1,482,021	1,051,004	431,017	145,066	1,336,955	1,163,238	2,500,193	2,645,259	46.5	47.1	
Noviembre	1,522,546	1,082,499	440,047	144,358	1,378,188	1,211,723	2,589,911	2,734,269	46.8	46.6	
Diciembre	1,617,650	1,170,846	446,804	135,905	1,481,745	1,238,031	2,719,776	2,855,681	45.5	46.3	
1944	1,711,100	1,218,399	492,701	111,784	1,599,316	1,424,096	3,023,413	3,135,197	47.1	
Enero	1,597,125	1,144,898	452,227	121,000	1,476,125	1,282,365	2,758,490	2,879,490	46.5	46.6	
Febrero	1,608,066	1,148,832	459,234	113,782	1,494,284	1,358,736	2,853,020	2,966,802	47.6	46.6	
Marzo	1,634,326	1,165,961	468,365	107,205	1,527,121	1,350,635	2,877,756	2,984,961	46.9	47.0	
Abril	1,650,631	1,176,059	474,572	104,088	1,546,543	1,365,847	2,912,390	3,016,478	46.9	47.1	
Mayo	1,673,859	1,191,994	481,865	114,338	1,559,521	1,379,383	2,938,904	3,053,242	46.9	47.0	
Junio	1,683,935	1,194,900	489,035	105,170	1,578,765	1,409,095	2,987,860	3,093,030	47.2	47.0	
Julio	1,709,826	1,211,626	498,200	109,736	1,600,090	1,406,669	3,006,759	3,116,495	46.8	47.0	
Agosto	1,733,820	1,226,579	507,241	117,606	1,616,214	1,430,001	3,046,215	3,163,821	46.9	47.1	
Septiembre	1,748,885	1,236,327	512,558	106,110	1,642,775	1,473,010	3,115,785	3,221,895	47.3	47.1	
Octubre	1,785,159	1,266,838	518,321	108,493	1,676,666	1,515,013	3,191,679	3,300,172	47.5	47.3	
Noviembre	1,820,990	1,298,434	522,556	119,602	1,701,388	1,539,371	3,240,759	3,360,361	47.5	47.4	
Diciembre	1,886,582	1,358,339	528,243	114,277	1,772,305	1,579,032	3,351,337	3,465,614	47.1	47.6	
1945*	2,035,327	1,481,459	553,868	114,482	1,920,845	1,826,246	3,747,091	3,861,573	48.8	
Enero	1,867,163	1,334,462	532,701	118,020	1,749,143	1,636,423	3,385,566	3,503,586	48.3	47.7	
Febrero	1,893,876	1,356,283	537,593	120,400	1,773,476	1,693,665	3,467,141	3,587,541	48.8	48.1	
Marzo	1,938,969	1,394,900	544,069	111,739	1,827,230	1,709,444	3,536,674	3,648,413	48.3	48.6	
Abril	1,940,525	1,390,382	550,143	113,825	1,826,700	1,752,185	3,578,885	3,692,710	49.0	49.0	
Mayo	1,966,676	1,408,420	558,256	122,690	1,843,986	1,823,346	3,667,332	3,790,022	49.7	49.1	
Junio	1,997,791	1,433,575	564,216	108,575	1,889,216	1,847,269	3,736,485	3,845,060	49.4	49.4	
Julio	2,032,933	1,463,466	569,467	125,212	1,907,721	1,907,969	3,815,690	3,940,902	50.0	49.6	
Agosto	2,072,742	1,493,799	578,943	114,217	1,958,525	1,901,675	3,860,200	3,974,417	49.3	49.3	
Septiembre	2,134,814	1,549,017	585,797	109,665	2,025,149	1,892,510	3,917,659	4,027,324	48.3	48.9	
Octubre	2,160,990	1,604,205	556,785	105,374	2,055,616	1,905,456	3,961,072	4,066,446	48.1	48.6*	
Noviembre	2,156,742	1,618,227	538,515	119,064	2,037,678	1,935,015	3,972,693	4,091,757	48.7	48.0*	
Diciembre*	2,260,699	1,730,774	529,925	105,000	2,155,699	1,910,000	4,065,699	4,170,699	47.0	46.9*	

(*) Cifras provisionales.

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria

Gráfica 19

Rotación Anual de la Cuenta de Cheques



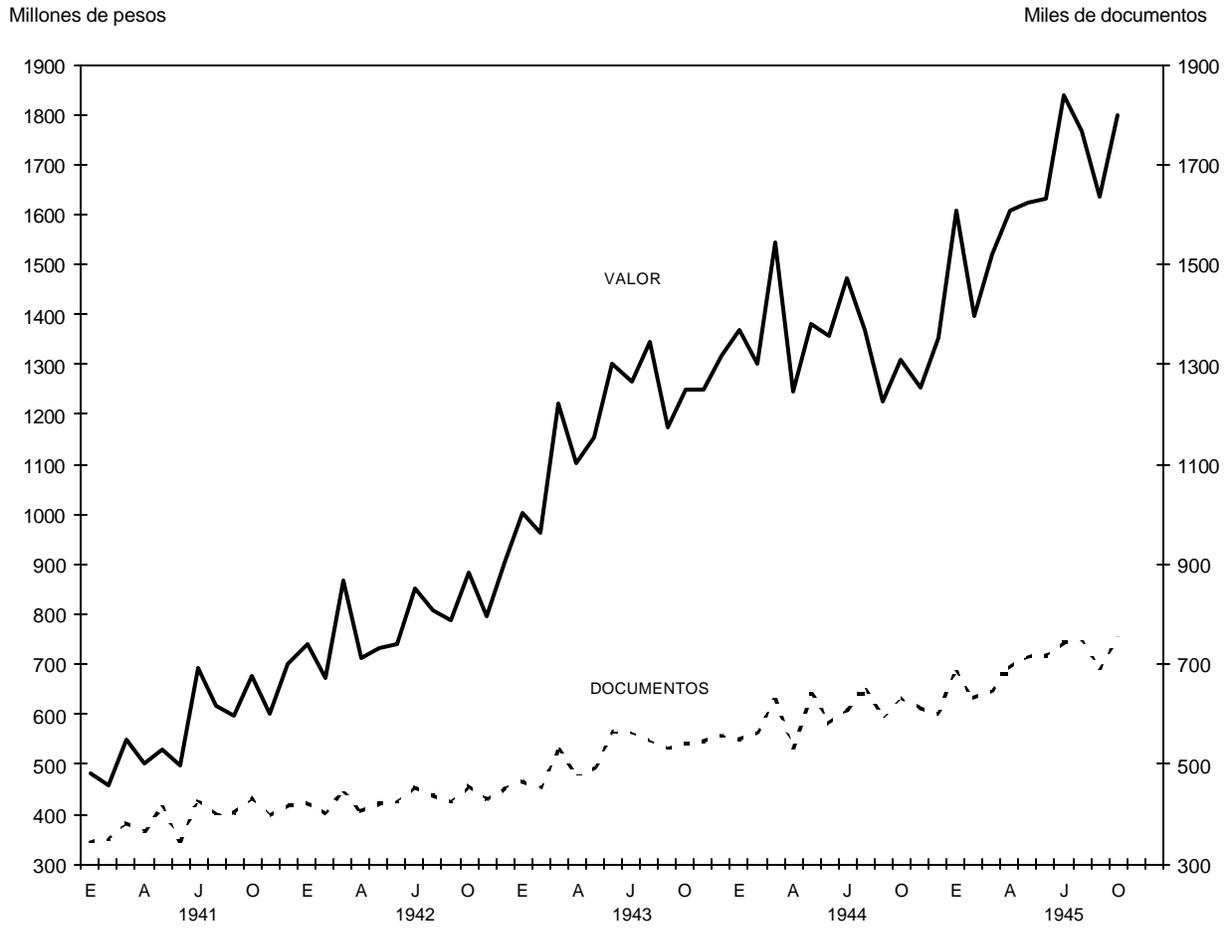
Cuadro 19Rotación Anual de la Cuenta de Cheques. (m/n)
(Cifras Absolutas en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	Cheques Pagados (1)	Saldo de la cuenta (2)	ROTACIÓN	
			Con ajuste estacional	Media móvil de 4 meses
1942				
Enero	17,363,052	486,963	35.0	34.2
Febrero	15,282,708	505,379	29.6	34.7
Marzo	19,194,672	528,758	34.6	33.3
Abril	19,703,292	539,821	34.1	33.7
Mayo	20,226,906	536,269	36.6	34.8
Junio	17,574,144	549,667	33.7	34.8
Julio	19,690,650	581,369	34.9	34.8
Agosto	19,147,926	602,633	33.8	33.9
Septiembre	19,795,608	631,986	33.3	33.4
Octubre	19,922,322	654,916	31.7	32.3
Noviembre	22,320,774	705,823	30.4	31.9
Diciembre	25,855,242	761,281	32.3	30.9
1943				
Enero	24,541,650	786,543	30.6	30.8
Febrero	25,759,986	844,714	29.9	30.8
Marzo	28,705,572	902,469	30.3	29.6
Abril	29,689,002	1,005,429	27.6	28.3
Mayo	28,665,294	1,106,016	25.2	27.5
Junio	28,797,888	1,128,655	26.9	27.1
Julio	31,418,604	1,133,228	28.6	27.1
Agosto	29,682,240	1,149,597	27.5	27.8
Septiembre	30,761,808	1,162,783	28.1	27.9
Octubre	30,639,504	1,163,238	27.4	27.4
Noviembre	33,433,092	1,211,723	26.5	27.5
Diciembre	36,301,356	1,238,031	27.9	27.3
1944				
Enero	36,029,406	1,282,365	27.5	26.1
Febrero	31,152,240	1,358,736	22.5	26.2
Marzo	38,384,934	1,350,635	26.8	25.8
Abril	38,622,780	1,365,847	26.4	25.8
Mayo	38,983,812	1,379,383	27.4	26.1
Junio	32,020,128	1,409,095	23.9	25.5
Julio	33,355,770	1,406,669	24.4	24.9
Agosto	31,868,424	1,430,001	23.7	24.1
Septiembre	33,781,188	1,473,010	24.4	23.9
Octubre	33,603,318	1,515,013	23.1	23.4
Noviembre	35,493,738	1,539,371	22.2	23.7
Diciembre	41,853,840	1,579,032	25.2	23.7
1945				
Enero	40,725,468	1,636,423	24.4	23.3
Febrero	36,820,854	1,693,665	21.3	23.2
Marzo	39,127,578	1,709,444	21.8	22.3
Abril	40,364,730	1,752,185	21.5	21.5
Mayo	39,857,580	1,823,346	21.2	21.7
Junio	38,976,462	1,847,269	22.2	21.9
Julio	41,569,836	1,907,969	22.5	22.5
Agosto	42,962,220	1,901,675	24.0	23.1
Septiembre	42,233,982	1,892,510	23.7	23.8
Octubre	45,887,520	1,905,456	25.1	24.4
Noviembre	49,280,868	1,914,318	24.8	24.6*
Diciembre	50,000,000	1,910,000	24.9	24.1

(*) Cifras provisionales.

FUENTES: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria

Gráfica 20
Movimiento de Compensaciones



Cuadro 20
Movimiento de Compensaciones
(Cifras en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	CIFRAS ABSOLUTAS						PROMEDIOS DIARIOS					
	Total		Cámara de la Cdad. De México		Cámaras Foráneas (*)		Total		Cámara de la Cdad. De México		Cámaras Foráneas (*)	
	Núm. De doctos	Valor	Núm. De doctos	Valor	Núm. De doctos	Valor	Núm. De doctos	Valor	Núm. De doctos	Valor	Núm. De doctos	Valor
1942	5,173,652	9,487,946	4,184,443	8,266,873	989,209	1,221,073	212,895	389,913	171,975	339,346	40,920	50,567
Enero	422,547	739,823	339,023	643,637	83,524	96,186	16,207	28,405	13,039	24,755	3,168	3,650
Febrero	401,474	671,262	329,485	581,053	71,989	90,209	17,557	29,298	14,325	25,263	3,232	4,035
Marzo	442,465	867,567	360,775	769,874	81,690	97,693	17,018	33,368	13,876	29,611	3,142	3,757
Abril	405,928	710,977	329,252	620,007	76,676	90,970	17,684	30,955	14,315	26,957	3,369	3,998
Mayo	421,896	731,963	343,014	643,773	78,882	88,190	19,177	33,271	15,591	29,262	3,586	4,009
Junio	424,901	739,826	346,098	651,035	78,803	88,791	16,995	29,593	13,844	26,041	3,151	3,552
Julio	454,636	850,063	365,061	745,443	89,575	104,620	16,837	31,484	13,520	27,609	3,317	3,875
Agosto	436,881	806,567	355,285	703,475	81,596	103,092	16,801	31,022	13,664	27,057	3,137	3,965
Septiembre	424,246	787,208	341,239	678,445	83,007	108,763	17,675	32,801	14,218	28,269	3,457	4,532
Octubre	457,300	882,405	367,488	755,415	89,812	126,990	17,610	33,998	14,134	29,054	3,476	4,944
Noviembre	428,750	796,331	343,851	683,303	84,899	113,028	19,487	36,196	15,629	31,059	3,858	5,137
Diciembre	452,628	903,954	363,872	791,413	88,756	112,541	19,847	39,522	15,820	34,409	4,027	5,113
PROMEDIO	431,138	790,662	348,704	688,906	82,434	101,756	17,741	32,493	14,331	28,279	3,410	4,214
1943	6,269,616	14,348,118	5,008,530	12,492,443	1,261,086	1,855,675	255,429	584,090	203,935	508,288	51,494	75,802
Enero	466,421	1,000,957	363,962	877,567	102,459	123,390	19,259	41,499	15,165	36,565	4,094	4,934
Febrero	453,419	963,926	363,512	846,031	89,907	117,895	20,640	43,863	16,523	38,456	4,117	5,407
Marzo	529,347	1,221,045	419,927	1,076,798	109,420	144,247	19,671	45,297	15,552	39,881	4,119	5,416
Abril	474,828	1,102,264	378,456	956,859	96,372	145,405	20,643	47,924	16,454	41,603	4,189	6,321
Mayo	494,768	1,154,901	395,229	1,016,618	99,539	138,283	22,489	52,494	17,965	46,210	4,524	6,284
Junio	563,922	1,303,207	456,392	1,143,432	107,530	159,775	21,727	50,173	17,553	43,978	4,174	6,195
Julio	563,049	1,264,892	453,842	1,111,639	109,207	153,253	20,853	46,848	16,809	41,172	4,044	5,676
Agosto	548,111	1,346,335	442,058	1,178,190	106,053	168,145	21,081	51,782	17,002	45,315	4,079	6,467
Septiembre	531,814	1,172,677	424,788	1,010,658	107,026	162,019	21,272	46,907	16,992	40,426	4,280	6,481
Octubre	541,241	1,251,208	432,323	1,077,592	108,918	173,616	21,663	50,058	17,293	43,104	4,370	6,954
Noviembre	545,510	1,247,810	432,901	1,062,451	112,609	185,359	23,717	54,253	18,821	46,194	4,896	8,059
Diciembre	557,186	1,318,896	445,140	1,134,608	112,046	184,288	22,414	52,992	17,806	45,384	4,608	7,608
PROMEDIO	522,468	1,195,677	417,378	1,041,037	105,091	154,640	21,286	48,674	16,995	42,357	4,291	6,317
1944	7,167,840	16,164,662	5,671,428	13,880,865	1,531,016	2,283,797	295,608	656,347	230,415	563,280	65,193	93,067
Enero	548,909	1,368,386	426,847	1,177,866	122,062	190,520	21,827	54,518	17,074	47,115	4,753	7,403
Febrero	563,594	1,301,665	446,055	1,121,480	117,539	180,185	23,573	54,342	18,585	46,728	4,988	7,614
Marzo	630,826	1,541,976	500,125	1,325,520	130,701	216,456	23,362	57,110	18,523	49,093	4,839	8,017
Abril	533,926	1,244,594	422,517	1,062,641	111,409	181,953	24,268	56,572	19,205	48,302	5,063	8,270
Mayo	584,235	1,382,995	507,223	1,178,980	133,677	204,015	26,703	57,625	21,134	49,124	5,569	8,501
Junio	610,321	1,346,158	450,558	1,158,533	131,748	187,625	22,410	52,185	17,329	44,559	5,081	7,626
Julio	647,164	1,471,033	478,573	1,264,179	131,600	206,854	23,468	56,578	18,407	48,622	5,061	7,956
Agosto	605,551	1,367,256	515,564	1,171,670	134,104	195,586	24,060	50,639	19,095	43,395	4,965	7,244
Septiembre	622,090	1,225,300	471,447	1,061,452	123,547	163,848	24,684	50,913	19,644	44,227	5,040	6,686
Octubre	616,321	1,307,484	498,543	1,123,717	133,602	183,767	25,313	52,300	19,942	44,949	5,371	7,351
Noviembre	601,928	1,255,009	482,719	1,065,130	130,671	189,879	26,668	54,566	20,988	46,310	5,680	8,256
Diciembre	602,975	1,352,806	471,257	1,169,697	130,356	183,109	29,272	58,999	20,489	50,856	8,783	8,143
PROMEDIO	597,320	1,347,055	472,619	1,156,739	127,585	190,316	24,634	54,696	19,201	46,940	5,433	7,756
1945	8,489,162	19,745,125	6,357,816	16,322,037	2,131,346	3,423,088	345,234	801,700	258,768	662,899	86,466	138,801
Enero	685,379	1,607,257	515,255	1,338,166	170,124	269,091	26,207	61,565	19,817	51,468	6,390	10,097
Febrero	634,154	1,397,247	486,592	1,165,066	147,562	232,181	27,700	60,963	21,156	50,655	6,544	10,308
Marzo	647,845	1,518,845	491,536	1,245,037	156,309	273,808	26,992	63,286	20,480	51,877	6,512	11,409
Abril	693,764	1,607,058	525,205	1,325,639	168,559	281,419	27,750	64,283	21,008	53,026	6,742	11,257
Mayo	715,183	1,621,650	538,342	1,340,504	176,841	281,146	28,670	64,961	21,534	53,620	7,136	11,341
Junio	716,100	1,629,783	538,580	1,353,227	177,520	276,556	27,600	62,778	20,714	52,047	6,886	10,731
Julio	744,132	1,840,114	554,144	1,544,739	189,988	295,375	28,637	70,791	21,313	59,413	7,324	11,378
Agosto	746,215	1,765,644	553,729	1,451,660	192,486	313,984	28,458	67,522	21,297	55,833	7,161	11,689
Septiembre	691,923	1,634,252	514,896	1,341,974	177,027	292,278	27,788	65,157	20,836	53,679	6,952	11,478
Octubre	754,377	1,800,284	559,070	1,480,926	195,307	319,358	29,013	69,240	21,502	56,958	7,511	12,282
Noviembre	718,934	1,627,101	528,691	1,335,733	190,243	291,368	32,678	73,959	24,031	60,715	8,647	13,244
Diciembre	741,156	1,695,890	551,776	1,399,366	189,380	296,524	33,741	77,195	25,080	63,608	8,661	13,587
PROMEDIO	707,430	1,645,427	529,818	1,360,170	177,612	285,257	28,770	66,808	21,564	55,242	7,206	11,567

(*) Guadalajara, Mazatlán, Monterrey y Torreón.
 Fuente: Banco de México, S.A.

Cuadro 21

Movimiento de Compensaciones
(Documentos en Millares, Valores en Millones de Pesos)

P L A Z A	1944		1945	
	Documentos	Valor	Documentos	Valor
México	5,671	13,881	6,358	16,322
Monterrey	786	1,183	1,026	1,616
Guadalajara	362	540	465	725
Torreón	260	468	299	570
Mazatlán	122	102	133	111
Mérida	136	334
Hermosillo	72	67
T O T A L	7,201	16,174	8,489	19,745

FUENTE: Banco de México, S. A.

Cuadro 22

Clasificación de las Instituciones de Crédito y Auxiliares

Clasificación	1943			1944			1945		
	Total	Asociadas	No asociadas	Total	Asociadas	No asociadas	Total	Asociadas	No asociadas
TOTAL	236	128	108	261	136	125	278	143	135
Nacionales	7	6	1	7	7	0	8	7	1
Privadas	170	110	60	189	118	71	216	126	90
Auxiliares	59	12	47	65	11	54	54	10	44

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria

Cuadro 23Créditos y Obligaciones del Sistema Bancario (1)
(Cifras Absolutas en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	Créditos (1)	Obligaciones (2)	Por ciento (1)/(2)
1942			
Enero	982,699	989,378	99.3
Febrero	1,019,625	1,046,203	97.5
Marzo	1,027,137	1,071,129	95.9
Abril	1,033,325	1,057,339	97.7
Mayo	1,014,610	1,053,391	96.3
Junio	1,032,336	1,085,746	95.1
Julio	1,056,375	1,097,360	96.3
Agosto	1,068,653	1,140,025	93.7
Septiembre	1,081,954	1,217,450	88.9
Octubre	1,099,898	1,259,599	87.3
Noviembre	1,112,767	1,341,330	83.0
Diciembre	1,133,648	1,417,459	80.0
1943			
Enero	1,138,111	1,452,034	78.4
Febrero	1,168,734	1,563,742	74.7
Marzo	1,183,066	1,655,509	71.5
Abril	1,202,800	1,755,507	68.5
Mayo	1,259,224	1,874,787	67.2
Junio	1,272,183	1,913,418	66.5
Julio	1,325,787	1,955,534	67.8
Agosto	1,371,514	2,014,235	68.1
Septiembre	1,370,207	2,057,752	66.6
Octubre	1,398,103	2,060,089	67.9
Noviembre	1,399,119	2,133,056	65.6
Diciembre	1,435,000	2,200,000	65.2
1944			
Enero	1,514,068	2,269,324	66.7
Febrero	1,548,182	2,410,230	64.2
Marzo	1,638,256	2,428,490	67.5
Abril	1,656,649	2,414,504	68.6
Mayo	1,697,405	2,464,469	68.9
Junio	1,766,287	2,548,323	69.3
Julio	1,816,381	2,570,370	70.7
Agosto	1,806,603	2,577,449	70.1
Septiembre	1,852,471	2,635,881	70.3
Octubre	1,924,680	2,717,590	70.8
Noviembre	1,973,924	2,791,839	70.7
Diciembre	1,935,879	2,823,367	68.6
1945			
Enero	2,042,510	2,939,969	69.5
Febrero	2,062,550	3,043,218	67.8
Marzo	2,127,843	3,082,847	69.0
Abril	2,154,091	3,167,588	68.0
Mayo	2,151,422	3,232,529	66.6
Junio	2,196,913	3,354,010	65.5
Julio	2,226,214	3,398,633	65.5
Agosto	2,255,515	3,403,754	66.3
Septiembre	2,306,892	3,421,331	67.4
Octubre	2,368,972	3,466,420	68.3
Noviembre	2,430,958	3,524,916	69.0
Diciembre	2,425,000	3,500,000	69.3

(1) Eliminadas las operaciones interbancarias o con el Gobierno Federal.

(*) Provisionales.

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria.

Cuadro 24

Conjunto de Instituciones de Crédito. Crédito total.- vencimiento de los documentos (1)
(Cifras en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	Total	Hasta 30 Días	Hasta 90 Días	Hasta 180 Días	Hasta 160 Días	A más de 1 año
1942						
Enero	982,699	44,203	230,268	278,831	104,027	325,370
Febrero	1,019,625	55,370	244,543	286,901	97,504	335,307
Marzo	1,027,137	50,372	251,521	283,794	99,266	342,184
Abril	1,033,325	58,874	249,155	281,188	102,647	341,461
Mayo	1,014,610	44,239	247,453	281,584	100,022	341,312
Junio	1,032,336	50,742	246,459	279,349	108,607	347,179
Julio	1,056,375	56,878	248,229	291,307	104,422	355,539
Agosto	1,068,653	46,641	249,387	308,387	106,747	357,491
Septiembre	1,081,954	47,270	247,369	317,404	113,011	356,900
Octubre	1,099,898	44,494	252,472	326,426	111,481	365,025
Noviembre	1,112,767	42,563	258,154	337,276	112,890	361,884
Diciembre	1,133,648	54,887	245,266	359,566	145,426	328,503
1943						
Enero	1,138,111	33,490	271,399	352,379	180,314	300,529
Febrero	1,168,734	56,899	285,568	350,020	183,733	292,514
Marzo	1,183,066	52,423	298,391	350,079	182,208	299,965
Abril	1,202,800	51,546	305,636	372,223	178,947	294,448
Mayo	1,259,224	71,489	308,056	382,243	203,780	293,656
Junio	1,272,183	49,277	312,143	386,727	221,630	302,406
Julio	1,325,787	60,155	307,915	416,539	237,160	304,018
Agosto	1,371,514	53,328	304,222	431,211	246,845	335,908
Septiembre	1,370,207	50,803	290,161	431,503	258,410	339,330
Octubre	1,398,103	67,653	286,748	422,431	275,592	345,679
Noviembre	1,399,119	61,610	279,554	432,514	275,190	350,251
Diciembre	1,462,678	96,649	324,425	447,185	248,870	345,549
1944						
Enero	1,514,068	100,361	325,333	496,448	220,881	371,045
Febrero	1,548,182	94,562	347,107	507,215	213,873	385,425
Marzo	1,638,256	120,644	380,377	544,827	219,975	372,433
Abril	1,656,649	94,140	400,495	532,718	228,860	400,436
Mayo	1,697,405	70,491	353,781	603,111	229,921	440,101
Junio	1,766,287	68,430	353,424	664,060	240,534	439,839
Julio	1,816,381	57,170	360,228	703,136	246,997	448,850
Agosto	1,806,603	43,029	351,969	713,293	253,049	445,263
Septiembre	1,852,471	49,701	348,165	730,384	266,709	457,512
Octubre	1,924,680	55,906	358,373	758,167	272,960	479,274
Noviembre	1,973,929	63,910	367,473	773,755	275,147	493,639
Diciembre	1,935,879	76,273	368,886	783,268	239,083	468,369
1945						
Enero	2,042,510	51,901	372,540	817,411	253,231	547,427
Febrero	2,062,550	74,219	345,747	817,983	260,337	564,264
Marzo	2,127,843	61,571	410,213	814,433	264,940	576,686
Abril	2,154,091	67,286	391,719	838,123	275,183	581,780
Mayo	2,151,422	60,408	357,097	843,618	284,742	605,557
Junio	2,196,913	69,690	332,147	881,368	290,797	622,911
Julio	2,226,214	52,222	345,124	885,976	298,756	644,136
Agosto	2,255,515	62,341	354,943	860,507	308,301	669,423
Septiembre	2,306,892	55,098	377,434	867,007	304,668	702,685
Octubre	2,368,972	62,328	365,193	889,283	310,747	741,421
Noviembre	2,430,958	62,352	369,333	911,192	329,608	758,473
Diciembre	2,425,000	65,000	368,000	895,000	327,000	770,000

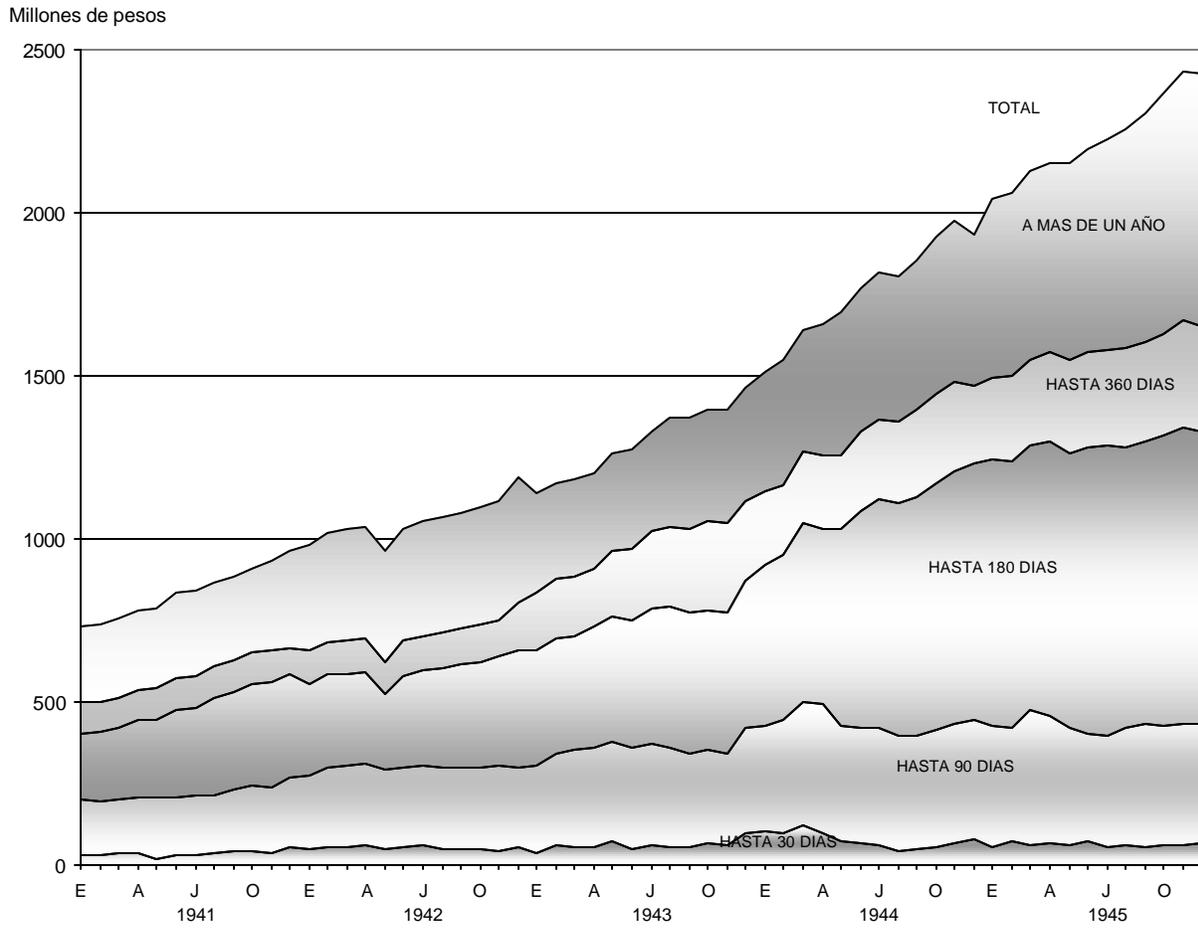
(1) Eliminadas las operaciones interbancarias o con el Gobierno Federal.

(') Provisionales.

(*) Revisadas.

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria.

Gráfica 21
Conjunto de Instituciones de Crédito
Crédito Total
Vencimiento de los documentos



Cuadro 25

Conjunto de Instituciones de Crédito

Obligaciones Totales (1)
(Cifras en Millares de Pesos)

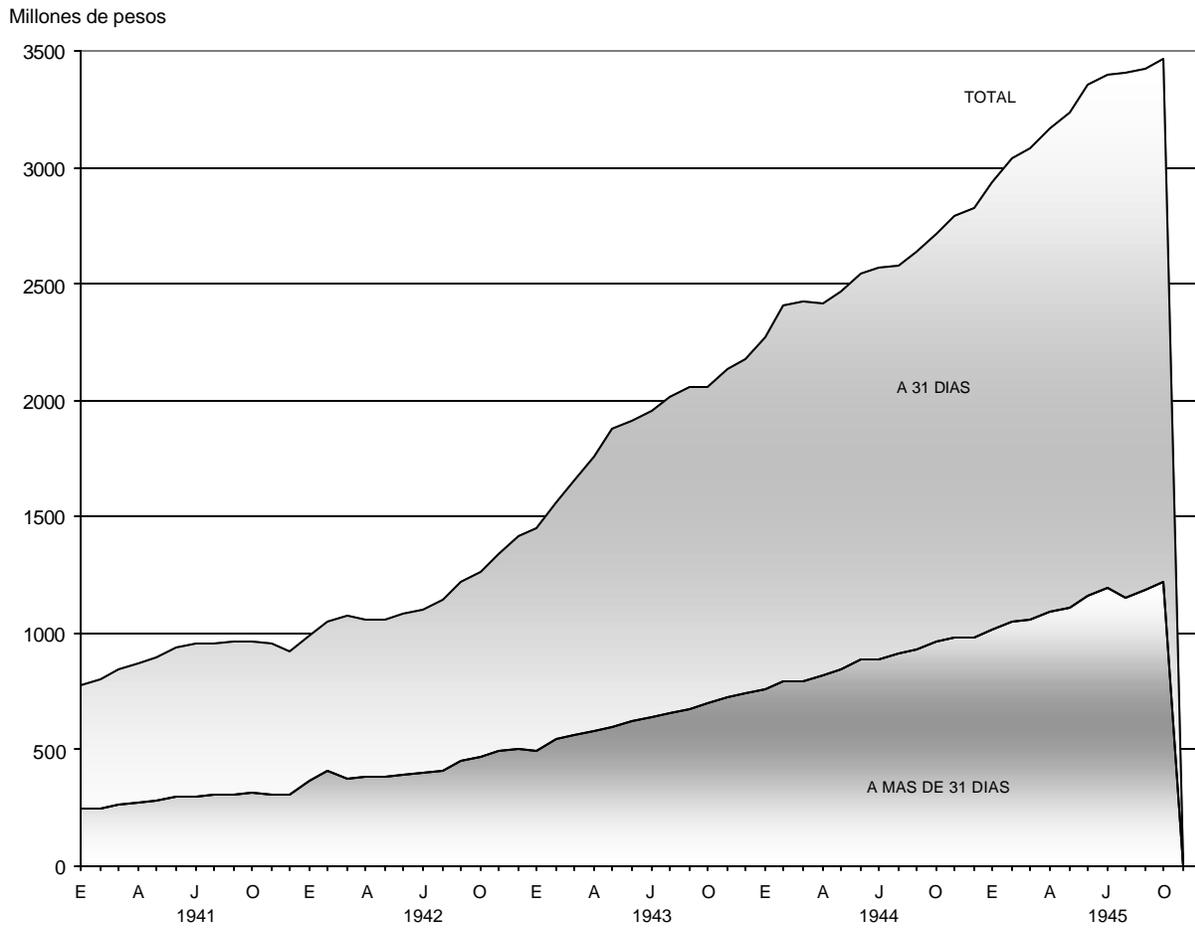
AÑOS Y MESES	Total	A 31 DIAS O MENOS			A MAS DE 31 DIAS		
		Suma	Depósitos	Obligaciones	Suma	Depósitos	Obligaciones
1942							
Enero	989,378	627,102	540,221	86,881	362,276	125,746	236,530
Febrero	1,046,203	639,102	563,032	76,070	407,101	132,262	274,839
Marzo	1,071,129	698,876	596,788	102,088	372,253	132,753	239,500
Abril	1,057,339	675,798	591,573	84,225	381,541	137,838	243,703
Mayo	1,053,391	668,761	582,594	86,167	384,630	136,506	248,124
Junio	1,085,746	695,142	597,876	97,266	390,604	139,630	250,974
Julio	1,097,360	699,812	624,219	75,593	397,548	135,273	262,275
Agosto	1,140,025	731,960	647,927	84,033	408,065	148,852	259,213
Septiembre	1,217,450	768,869	677,096	91,773	448,581	149,912	298,669
Octubre	1,259,599	790,694	700,251	90,443	468,905	152,957	315,948
Noviembre	1,341,330	848,916	753,986	94,930	492,414	154,721	337,693
Diciembre	1,417,459	918,381	805,954	112,427	499,078	173,874	325,204
1943							
Enero	1,452,034	958,178	854,118	104,060	493,856	167,241	326,615
Febrero	1,563,742	1,018,138	909,698	108,440	545,604	185,209	360,395
Marzo	1,655,509	1,090,711	958,927	131,784	564,798	193,702	371,096
Abril	1,755,507	1,174,772	1,055,461	119,311	580,735	204,192	376,543
Mayo	1,874,787	1,276,585	1,136,910	139,675	598,202	211,720	386,482
Junio	1,913,418	1,290,455	1,154,055	136,400	622,963	231,071	391,892
Julio	1,955,534	1,319,114	1,174,302	144,812	636,420	232,616	403,804
Agosto	2,014,235	1,359,947	1,190,242	169,705	654,288	243,816	410,472
Septiembre	2,057,752	1,384,354	1,208,526	175,828	673,398	255,443	417,955
Octubre	2,060,089	1,357,906	1,204,103	153,803	702,183	268,016	434,167
Noviembre	2,133,056	1,411,450	1,256,751	154,699	721,606	279,112	442,494
Diciembre	2,176,328	1,438,247	1,268,432	169,815	738,081	281,223	456,858
1944							
Enero	2,269,324	1,508,774	1,332,132	176,642	760,550	289,838	470,712
Febrero	2,410,230	1,615,782	1,405,032	210,750	794,448	290,598	503,850
Marzo	2,428,490	1,635,836	1,396,448	239,388	792,654	277,129	515,525
Abril	2,414,504	1,595,965	1,413,409	182,556	818,539	282,108	536,431
Mayo	2,464,469	1,617,161	1,435,652	181,509	847,308	288,418	558,890
Junio	2,548,323	1,664,639	1,466,854	197,785	883,684	303,032	580,652
Julio	2,570,370	1,684,516	1,463,488	221,028	885,854	303,921	581,933
Agosto	2,577,449	1,662,086	1,486,349	175,737	915,363	316,578	598,785
Septiembre	2,635,881	1,704,962	1,532,109	172,853	930,919	322,290	608,629
Octubre	2,717,590	1,757,814	1,578,887	178,927	959,776	328,367	631,409
Noviembre	2,791,839	1,808,503	1,616,286	192,217	983,336	332,661	650,675
Diciembre	2,823,367	1,843,785	1,637,435	206,350	979,582	342,855	636,727
1945							
Enero	2,939,969	1,925,723	1,726,300	199,423	1,014,246	364,302	649,944
Febrero	3,043,218	1,998,121	1,791,162	206,959	1,045,097	371,750	673,347
Marzo	3,082,847	2,028,452	1,804,804	223,648	1,054,395	374,305	680,090
Abril	3,167,588	2,073,687	1,857,302	216,385	1,093,901	387,095	706,806
Mayo	3,232,529	2,122,685	1,923,957	198,728	1,109,844	397,450	712,394
Junio	3,354,010	2,190,150	1,951,620	238,530	1,163,860	417,750	746,110
Julio	3,398,633	2,207,073	2,010,618	196,455	1,191,560	432,835	758,725
Agosto	3,403,754	2,253,775	2,033,110	220,665	1,149,979	441,800	708,179
Septiembre	3,421,331	2,236,362	2,008,946	227,416	1,184,969	461,240	723,729
Octubre	3,466,420	2,248,455	2,026,618	221,837	1,217,965	464,592	753,373
Noviembre	3,524,906	2,264,819	2,050,652	214,167	1,260,087	468,609	791,478
Diciembre	3,500,000	2,260,000	2,038,000	222,000	1,240,000	463,000	777,000

(1) Eliminadas las operaciones interbancarias o con el Gobierno Federal.

* Cifras provisionales.

FUENTES: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria.

Gráfica 22
Conjunto de Instituciones de Crédito
Obligaciones Totales



Cuadro 26

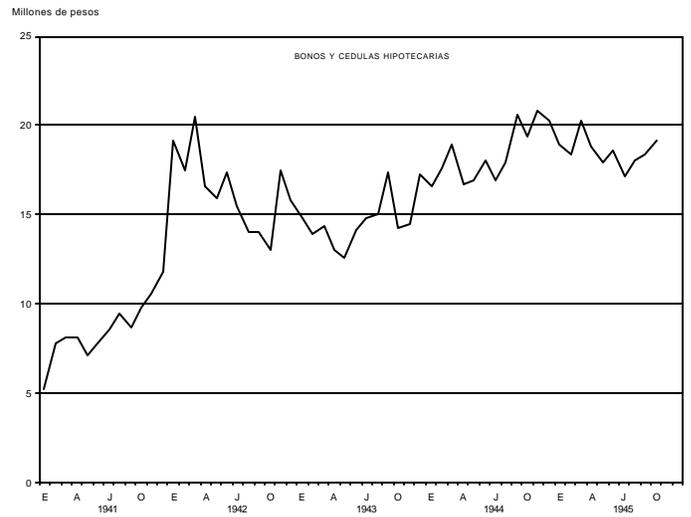
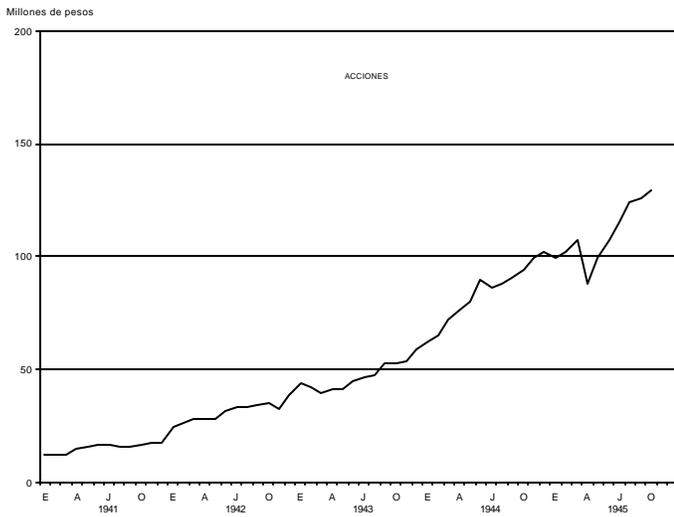
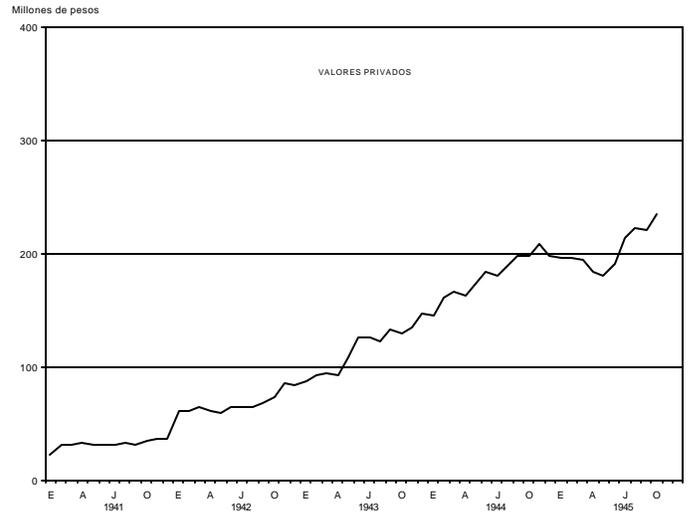
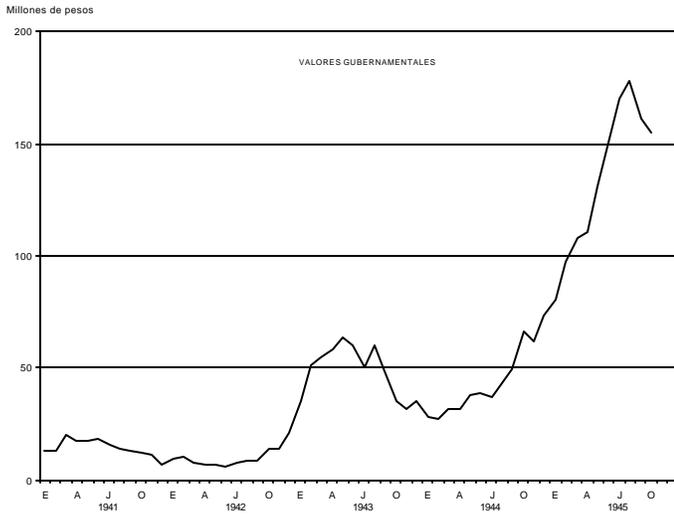
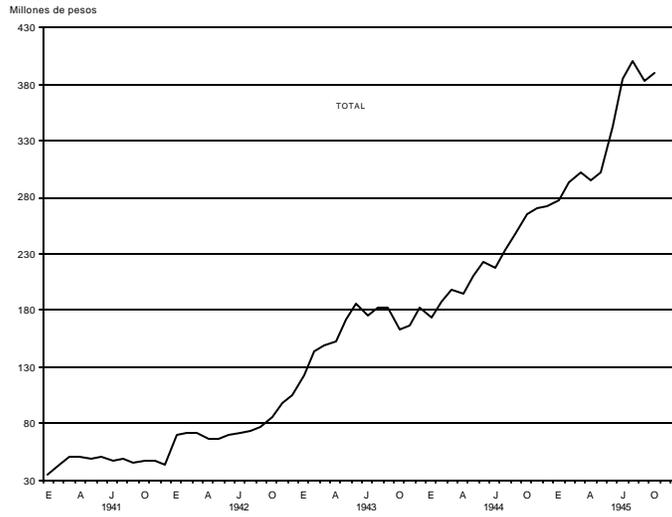
Destino del Crédito Concedido por los Bancos de Deposito y Descuento y los de Ahorro
Promedios Mensuales - Anuales en Millones de Pesos

	1942*	1943	1944	1945*
TOTAL DE LA REPUBLICA:				
CREDITO TOTAL (1)	454.3	608.6	767.3	770.1
Crédito a la Producción (2)	243.3	336.2	408.7	431.7
Por ciento (2)/(1)	54.0	55	53	56
Crédito a la Industria	166.6	234.8	282.4	298.9
Crédito a la Agricultura	59.9	74.8	92.6	99.1
Crédito a la Ganadería	14.0	20.8	28.4	30.2
Crédito a la Minería	2.8	5.8	5.3	3.5
Crédito al Comercio (3)	211.0	272.4	358.6	338.4
Por ciento (3)/(1)	46.0	45	47	44
DISTRITO FEDERAL				
CREDITO TOTAL (4)	217.2	260.5	309.1	283.5
Crédito a la Producción (5)	117.8	146.3	164	159.7
Por ciento (5)/(4)	54	56	53	56
Crédito a la Industria	91.7	125.4	146.6	144.3
Crédito a la Agricultura	22.7	14.6	12.5	11
Crédito a la Ganadería	2.3	3.3	3.1	3.6
Crédito a la Minería	1.1	3	1.8	0.8
Crédito al Comercio (6)	99.4	114.2	145.1	123.8
Por ciento (6)/(4)	46	44	47	44
DEMÁS ENTIDADES				
CREDITO TOTAL (7)	237.1	348.1	458.2	486.6
Crédito a la Producción (8)	125.5	189.9	244.7	272.0
Por ciento (8)/(7)	53	55	53	56
Crédito a la Industria	74.9	109.4	135.8	154.6
Crédito a la Agricultura	37.2	60.2	80.1	88.1
Crédito a la Ganadería	11.7	17.5	25.3	26.6
Crédito a la Minería	1.7	2.8	3.5	2.7
Crédito al Comercio (9)	111.6	158.2	213.5	214.6
Por ciento (9)/(7)	47	45	47	44

* Promedio de once meses

FUENTE: Banco de México, S.A.

Gráfica 23
Instituciones de Crédito Privadas – Inversiones



Cuadro 27
Instituciones de Crédito Privadas(1)
Inversiones

AÑOS Y MESES	Total	En valores gubernamentales (2)	EN VALORES PRIVADOS				
			Suma (3)	Acciones	Bonos y Cédulas hipotecarios	Obligaciones	Otras
1942							
Enero	69,764	9,213	60,551	24,459	19,162	5,190	11,740
Febrero	71,176	10,627	60,549	26,264	17,531	4,998	11,756
Marzo	71,256	7,256	64,000	27,570	20,462	4,431	11,537
Abril	67,041	6,484	60,557	27,956	16,570	4,620	11,411
Mayo	66,836	7,082	59,754	27,889	15,964	6,155	9,746
Junio	70,459	5,841	64,618	31,216	17,415	5,666	10,321
Julio	71,939	7,999	63,940	32,791	15,505	5,006	10,638
Agosto	72,854	8,454	64,400	33,344	14,011	6,004	11,041
Septiembre	77,175	8,715	68,460	34,401	14,052	9,349	10,658
Octubre	85,927	13,491	72,436	35,058	13,078	13,091	11,209
Noviembre	98,266	13,461	84,805	32,737	17,526	20,042	14,500
Diciembre	104,758	20,961	83,797	38,456	15,788	17,873	11,680
1943							
Enero	122,384	35,210	87,174	43,867	14,751	15,218	13,338
Febrero	143,242	50,815	92,427	41,910	13,946	20,746	15,825
Marzo	149,129	54,867	94,262	39,011	14,335	25,070	15,846
Abril	151,732	58,535	93,197	41,299	13,069	23,574	15,255
Mayo	172,573	63,961	108,612	40,888	12,601	39,984	15,139
Junio	186,834	60,374	126,460	44,733	14,113	52,251	15,363
Julio	176,171	50,660	125,511	46,595	14,775	49,392	14,749
Agosto	183,297	60,115	123,182	47,509	15,043	44,434	16,196
Septiembre	182,332	48,467	133,865	52,723	17,360	46,491	17,291
Octubre	163,600	34,870	128,730	52,979	14,252	42,757	18,742
Noviembre	166,522	32,000	134,522	53,532	14,432	47,246	19,312
Diciembre	181,692	35,331	146,361	59,048	17,220	49,537	20,556
1944							
Enero	173,149	28,380	144,769	62,402	16,545	46,525	19,297
Febrero	187,696	27,221	160,475	65,158	17,644	57,790	19,883
Marzo	197,928	31,854	166,074	71,655	18,895	54,870	20,654
Abril	195,167	31,416	163,751	76,749	16,701	50,020	20,281
Mayo	210,987	37,454	173,533	79,557	16,968	53,758	23,250
Junio	222,891	38,311	184,580	89,356	18,097	55,266	21,861
Julio	217,658	37,392	180,266	85,692	16,884	54,375	23,315
Agosto	233,496	43,376	190,120	88,229	17,922	61,503	22,466
Septiembre	248,127	49,441	198,686	90,286	20,640	64,254	23,506
Octubre	264,376	66,076	198,300	93,758	19,348	66,741	18,453
Noviembre	270,343	61,620	208,723	99,096	20,838	68,849	19,940
Diciembre	272,025	73,354	198,671	101,891	20,221	54,650	21,909
1945							
Enero	277,112	80,515	196,597	98,913	18,894	56,857	21,933
Febrero	293,671	97,779	195,892	102,030	18,406	53,988	21,468
Marzo	302,599	107,636	194,963	107,121	20,229	45,497	22,116
Abril	295,337	110,963	184,374	88,053	18,802	55,149	22,370
Mayo	301,987	131,087	170,900	99,734	17,946	30,429	22,791
Junio	343,018	152,446	190,572	107,290	18,640	39,525	25,117
Julio	384,111	170,056	214,055	114,836	17,101	55,432	26,686
Agosto	400,574	178,270	222,304	124,168	18,010	52,431	27,695
Septiembre	383,120	161,559	221,561	126,128	18,395	51,918	25,120
Octubre	390,949	155,279	235,670	129,744	19,106	58,593	28,227
Noviembre	392,305	159,323	232,982	127,568	19,768	56,702	28,944
Diciembre	376,000	147,000	223,000	127,000	18,000	58,000	26,000

(1) Eliminadas las operaciones interbancarias o con el Gobierno Federal.

(') Provisionales.

(*) Revisadas.

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria.

Cuadro 28

Tasas de Reserva Bancaria Obligatoria para los Bancos de Deposito y Descuento y los de Ahorro
(Cifras en Por cientos)

Ubicados en:	BANCOS O DEPARTAMENTOS DE DEPOSITO Y DESCUENTO						BANCOS O DEPARTAMENTOS DE AHORRO						
	Distrito Federal		Loc. c/Suc. B. de M.		Loc. s/Suc. B. de M.		Distrito Federal		Loc. c/Suc. B. de M.		Loc. s/Suc. B. de M.		
	m/n	m/e	m/n	m/e	m/n	m/e	m/n	m/e	m/n	m/e	m/n	m/e	
Depósitos y Obligaciones en:													
1944	50 (4)	25 (1)	30 (3)	25 (1)	30 (3)	25 (1)	10 (2)	25 (1)	10 (2)	25 (1)	10 (2)	25 (1)	
Enero	50	25	35 (5)	25	33 (5)	25	10	25	10	25	10	25	
Febrero	50	25	35	25	33	25	10	25	10	25	10	25	
Marzo	50	25	35	25	33	25	10	25	10	25	10	25	
Abril	50	25	35	25	33	25	10	25	10	25	10	25	
Mayo	50	25	37	37	34 (6)	34 (6)	10	25	10	37 (6)	10	34 (6)	
Junio	50	25	40	40	35 (7)	35 (7)	10	25	10	40 (7)	10	35 (7)	
Julio	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
Agosto	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
Septiembre	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
Octubre	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
Noviembre	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
Diciembre	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
1945													
Enero	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
Febrero	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
Marzo	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
Abril	50	25	40	40	35	35	10	25	10	40	10	35	
Mayo	50	25	42 (8)	42 (8)	38 (8)	38 (8)	10	25	10	42 (8)	10	38 (8)	
Junio	50	25	45 (9)	45 (9)	45 (9)	45 (9)	10	25	10	45 (9)	10	45 (9)	
Julio	50	25	46 (10)	46 (10)	45	45	10	25	10	46 (10)	10	45	
Agosto	50	25	48 (11)	48 (11)	45	45	10	25	10	48 (11)	10	45	
Septiembre	50	25	50 (12)	50 (12)	45	45	10	25	10	50 (12)	10	45	
Octubre	50	25	50	50	45	45	10	25	10	50	10	45	
Noviembre	50	25	50	50	45	45	10	25	10	50	10	45	
Diciembre	50	25	50	50	45	45	10	25	10	50	10	45	

Tasas aplicadas de acuerdo con los artículos 11 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Auxiliares y 35 de la Ley Orgánica del Banco de México.

FUENTE: Circulares del Banco de México, S.A., a las Instituciones Asociadas.

- (1) A partir de Jul. 1° de 1941, según circular 621 de Jun. 14 de 1941
- (2) A partir de Abr. 9 de 1942, según circular 411-A de Abr. 9 de 1942.
- (3) A partir de Sep. 15 de 1943, según circular 718 de Jul. 9 de 1943.
- (4) A partir de Ene. 31 de 1944, según circular 757 de Ene. 19 de 1944.
- (5) A partir de Feb. 1° de 1944, según circular 758 de Ene. 19 de 1944.
- (6) A partir de Jun. 1° de 1944, según circular 810 de Mayo 17 de 1944.

- (7) A partir de Jul. 1° de 1944, según circular 810 de Mayo 17 de 1944.
- (8) A partir de Mayo 1° de 1945, según circular 877 de Abril 20 de 1945.
- (9) A partir de Jun. 1° de 1945, según circular 877 de Abril 20 de 1945.
- (10) A partir de Jul. 1° de 1945, según circular 893 de Jun. 27 de 1945.
- (11) A partir de Ago. 1° de 1945, según circular 893 de Jun. 27 de 1945.
- (12) A partir de Sep. 1° de 1945, según circular 893 de Jun. 27 de 1945.

Cuadro 29
Situación de la Reserva Bancaria de las Instituciones de Deposito y Ahorro
Cifras Absolutas en Millares de Pesos

	TOTAL DE LA REPUBLICA					DISTRITO FEDERAL					OTRAS ENTIDADES				
	Depósitos y obligaciones (1)	Reserva obligatoria (2)	Depósitos en el B. de M. (3)	Exceso de reserva (3)-(2) (4)	Por ciento 2/1	Depósitos y obligaciones (1)	Reserva obligatoria (2)	Depósito en el B. de M. (3)	Exceso de reserva (3)-(2) (4)	Por ciento 2/1	Depósitos y obligaciones (1)	Reserva obligatoria (2)	Depósito en el B. de M. (3)	Exceso de reserva (3)-(2) (4)	Por ciento 2/1
1,942															
Enero	590,844	114,228	137,431	23,203	19.3	455,370	92,513	111,424	18,911	20.3	135,474	21,715	26,007	4,292	16.0
Febrero	614,357	123,196	142,520	19,324	20.1	474,927	100,834	116,006	15,172	21.2	139,430	22,362	26,514	4,152	16.0
Marzo	623,653	133,538	162,065	28,527	21.4	476,753	110,273	135,178	24,905	23.1	146,900	23,265	26,887	3,622	15.8
Abril	640,216	160,090	182,687	22,597	25.0	489,106	136,164	153,250	17,086	27.8	151,110	23,926	29,437	5,511	15.1
Mayo	637,643	159,240	188,816	29,576	25.0	485,751	135,115	158,657	23,542	27.8	151,892	24,125	30,159	6,034	15.9
Junio	636,156	158,485	188,762	30,277	24.9	482,336	134,146	159,531	25,385	27.8	153,820	24,339	29,231	4,892	15.8
Julio	661,346	164,944	198,195	33,251	24.9	501,587	139,765	167,298	27,533	27.9	159,759	25,179	30,897	5,718	15.8
Agosto	686,968	170,756	206,995	36,239	24.9	516,260	144,007	174,268	30,261	27.9	170,708	26,749	32,727	5,978	15.7
Septiembre	716,527	182,298	222,156	39,858	25.4	533,985	153,771	185,306	31,535	28.8	182,542	28,527	36,850	8,323	15.6
Octubre	760,364	203,466	243,425	39,959	26.8	564,783	172,842	204,890	32,048	30.6	195,581	30,624	38,535	7,911	15.7
Noviembre	810,194	217,146	265,146	48,000	26.8	598,325	183,861	223,461	39,600	30.7	211,869	33,285	41,685	8,400	15.7
Diciembre	876,086	240,136	298,747	58,611	27.4	654,392	201,346	251,697	50,351	30.8	221,694	38,790	47,050	8,260	17.5
1,943															
Enero	928,778	253,581	334,162	80,581	27.3	694,875	212,479	283,718	71,239	30.6	233,903	41,102	50,444	9,342	17.6
Febrero	987,880	275,438	358,053	82,615	27.9	732,963	223,692	299,198	75,506	30.5	254,917	51,746	58,855	7,109	20.3
Marzo	1,034,628	286,728	365,885	79,157	27.7	756,636	230,219	302,282	72,063	30.4	277,992	56,509	63,603	7,094	20.3
Abril	1,177,889	329,010	468,410	139,400	27.9	868,637	266,430	390,137	123,707	30.7	309,252	62,580	78,273	15,693	20.2
Mayo	1,238,672	346,955	494,098	147,143	28.0	914,465	281,297	413,756	132,459	30.8	324,207	65,658	80,342	14,684	20.3
Junio	1,277,473	356,822	519,568	162,746	27.9	940,185	288,490	435,280	146,790	30.7	337,288	68,332	84,288	15,956	20.3
Julio	1,324,403	370,329	515,577	145,248	28.0	978,054	300,182	432,734	132,552	30.7	346,349	70,147	82,843	12,696	20.3
Agosto	1,323,508	384,792	481,239	96,447	29.1	974,223	297,962	386,261	88,299	30.6	349,285	86,830	94,978	8,148	24.9
Septiembre	1,337,985	404,477	514,686	110,209	30.2	979,627	298,959	404,427	105,468	30.5	358,358	105,518	110,259	4,741	29.4
Octubre	1,370,316	414,000	557,545	143,545	30.2	1,005,668	306,640	440,620	133,980	30.5	364,648	107,360	116,925	9,565	29.4
Noviembre	1,401,421	423,114	612,705	189,591	30.2	1,025,827	312,516	493,634	181,118	30.5	375,594	110,598	119,071	8,473	29.4
Diciembre	1,456,266	529,906	606,713	76,807	36.4	890,282	369,445	477,521	108,076	41.5	565,984	160,461	129,192	-31,269	28.4
1,944															
Enero	1,505,360	547,475	688,269	140,794	36.4	919,103	381,544	553,841	172,297	41.5	586,257	165,931	134,428	-31,503	28.3
Febrero	1,568,273	631,704	752,119	120,415	40.3	953,319	437,333	604,740	167,407	45.9	614,954	194,371	147,379	-46,992	31.6
Marzo	1,573,868	630,725	732,928	102,203	40.1	939,895	430,506	578,186	147,680	45.8	633,973	200,219	154,742	-45,477	31.6
Abril	1,595,478	636,531	731,295	94,764	39.9	945,664	430,876	577,241	146,365	45.6	649,814	205,655	154,054	-51,601	31.6
Mayo	1,610,545	651,581	759,376	107,795	40.5	952,211	432,510	604,176	171,666	45.4	658,334	219,071	155,200	-63,871	33.3
Junio	1,616,110	663,522	768,628	105,106	41.1	961,032	435,338	607,047	171,709	45.3	655,078	228,184	161,581	-66,603	34.8
Julio	1,650,700	677,786	795,512	117,726	41.1	992,442	448,573	626,560	177,987	45.2	658,258	229,213	168,952	-60,261	34.8
Agosto	1,653,210	678,371	820,869	142,498	41.0	998,882	451,394	647,727	196,333	45.2	654,328	226,977	173,142	-53,835	34.7
Septiembre	1,731,604	711,240	878,472	167,232	41.1	1,048,201	473,848	695,423	221,575	45.2	683,403	237,392	183,049	-54,343	34.7
Octubre	1,775,225	728,935	900,470	171,535	41.1	1,075,532	486,032	714,627	228,595	45.2	699,693	242,903	185,843	-57,060	34.7
Noviembre	1,811,774	742,051	913,263	171,212	41.0	1,087,556	490,416	718,028	227,612	45.1	724,218	251,635	195,235	-56,400	34.7
Diciembre	1,882,482	770,056	941,151	171,095	40.9	1,121,881	506,189	735,316	229,127	45.1	760,601	263,867	205,835	-58,032	34.7
1,945															
Enero	1,928,172	786,767	971,981	185,214	40.8	1,143,008	514,929	759,853	244,924	45.1	785,164	271,838	212,128	-59,710	34.6
Febrero	1,993,359	812,040	1,017,100	205,060	40.7	1,167,731	525,921	792,048	266,127	45.0	825,628	286,119	225,052	-61,067	34.7
Marzo	2,054,088	837,463	1,059,626	222,163	40.8	1,203,387	543,007	824,391	281,384	45.1	850,701	294,456	235,235	-59,221	34.6
Abril	2,115,188	861,764	1,109,318	247,554	40.7	1,238,274	558,235	861,733	303,498	45.1	876,914	303,529	247,585	-55,944	34.6
Mayo	2,246,276	984,930	1,134,487	149,557	43.8	1,313,095	590,747	854,279	263,532	45.0	933,181	394,183	280,208	-113,975	42.2
Junio	2,332,665	1,021,216	1,212,454	191,238	43.8	1,379,939	619,388	910,091	290,703	44.9	952,726	401,828	302,363	-99,465	42.2
Julio	2,370,234	1,038,393	1,196,363	157,970	43.8	1,395,755	624,683	900,649	275,966	44.8	974,479	413,710	295,714	-117,996	42.5
Agosto	2,397,372	1,055,562	1,197,362	141,800	44.0	1,404,372	623,000	887,676	264,676	44.4	993,000	432,562	309,686	-122,876	43.6
Septiembre	2,418,066	1,063,060	1,234,896	171,836	44.0	1,398,935	619,309	913,910	294,601	44.3	1,019,131	443,751	320,986	-122,765	43.5
Octubre	2,459,848	1,080,225	1,241,074	160,849	43.9	1,430,464	633,076	923,817	290,741	44.3	1,029,384	447,149	317,257	-129,892	43.4
Noviembre	2,467,173	1,083,843	1,227,872	144,029	43.9	1,437,184	637,217	916,483	279,266	44.3	1,029,989	446,626	311,389	-135,237	43.4
Diciembre	2,500,380	1,096,979	1,221,286	124,307	43.9	1,442,261	637,664	909,575	271,911	44.2	1,058,119	459,315	311,711	-147,604	43.4

(1) Computada de acuerdo con los artículos 11 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Auxiliares y 35 de la Ley Orgánica del Banco de México.

FUENTES: Banco de México, S.A. e Instituciones Asociadas.

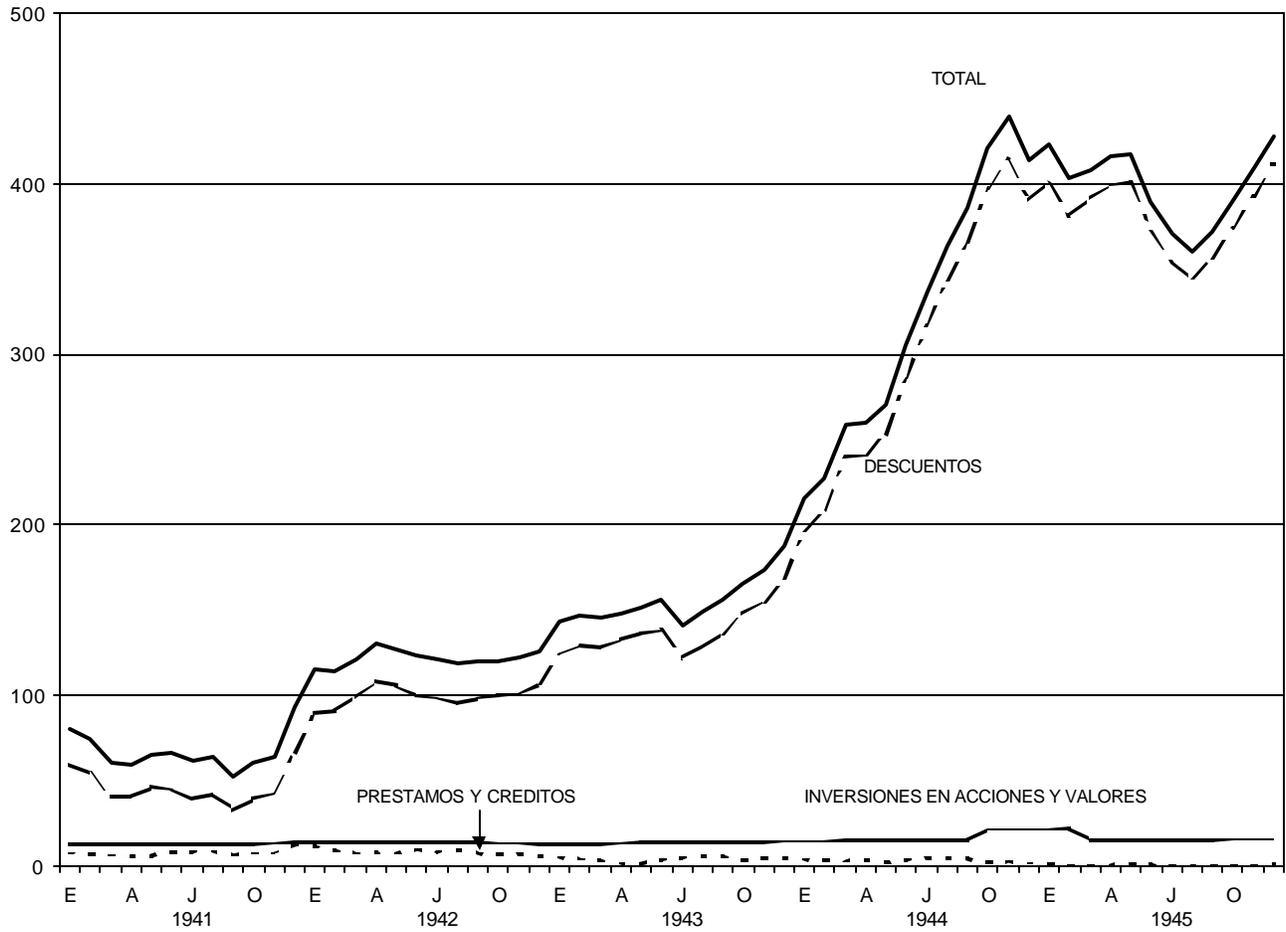
Cuadro 30
Operaciones con Instituciones de Crédito y Auxiliares
(Cifras en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	Total	Descuentos	Préstamos y Créditos	Bonos	Inversiones en acciones y valores
1942					
Enero	115,669	89,833	10,081	2,000	13,755
Febrero	113,990	90,599	7,636	2,000	13,755
Marzo	121,197	99,572	5,680	2,000	13,945
Abril	130,069	108,135	6,022	2,000	13,912
Mayo	127,386	105,699	5,775	2,000	13,912
Junio	123,796	99,803	8,081	2,000	13,912
Julio	121,064	98,724	6,426	2,000	13,914
Agosto	119,413	95,833	7,660	2,000	13,920
Septiembre	120,173	98,542	5,711	2,000	13,920
Octubre	120,572	100,155	4,739	2,000	13,678
Noviembre	121,895	101,046	5,269	2,000	13,580
Diciembre	126,237	106,686	4,683	1,500	13,368
1943					
Enero	142,830	124,048	3,937	1,500	13,345
Febrero	146,656	129,097	2,699	1,500	13,360
Marzo	145,588	128,524	2,682	1,000	13,382
Abril	147,895	132,546	1,819	13,530
Mayo	151,621	136,436	1,420	13,765
Junio	156,126	138,359	3,895	13,872
Julio	141,404	122,290	5,223	13,891
Agosto	148,750	128,609	6,040	14,101
Septiembre	156,128	135,988	6,033	14,107
Octubre	165,931	148,358	3,467	14,106
Noviembre	174,180	155,221	4,778	14,181
Diciembre	187,743	168,453	4,632	14,658
1944					
Enero	215,388	196,581	4,074	14,733
Febrero	227,828	208,948	3,935	14,945
Marzo	258,386	240,023	3,191	15,172
Abril	259,798	240,748	3,818	15,232
Mayo	270,792	253,234	2,300	15,258
Junio	305,054	285,926	3,870	15,258
Julio	336,793	316,643	4,872	15,278
Agosto	363,094	343,200	4,541	15,353
Septiembre	385,033	364,994	4,674	15,365
Octubre	420,994	396,892	2,302	21,800
Noviembre	438,779	414,060	2,926	21,793
Diciembre	413,912	390,118	1,995	21,799
1944					
Enero	423,348	400,170	1,365	21,813
Febrero	403,308	380,746	649	21,913
Marzo	407,524	391,505	590	15,429
Abril	415,364	398,979	849	15,536
Mayo	417,466	400,492	1,438	15,536
Junio	388,567	372,002	1,030	15,535
Julio	370,011	354,473	18	15,520
Agosto	359,790	344,257	16	15,517
Septiembre	371,562	356,030	14	15,518
Octubre	389,316	373,478	9	15,829
Noviembre	408,873	392,462	637	15,774
Diciembre	427,811	410,718	1,085	16,008

FUENTE: Banco de México, S.A.

Gráfica 24
Operaciones con Instituciones de Crédito y Auxiliares

Millones de pesos



V. Balance del Banco

a) *Operaciones con divisas.*- El cuadro siguiente indica las compras y ventas de giros internacionales y divisas efectuadas por el Banco de México en 1944 y 1945:

Operaciones con Divisas (Millones de pesos)		
	1944	1945
<i>Compras:</i>	894.5	938.2
Giros internacionales	871.5	934.9
Divisas a futuro	23.0	3.3
<i>Ventas:</i>	1 177.9	1 317.9
Giros Internacionales	1 176.6	1 303.0
Divisas a futuro	1.3	14.9

b) *Servicio de Tesorería al Gobierno Federal.*- Las concentraciones, pagos y situaciones pro cuenta del estado se indican a continuación.

Operaciones Efectuadas por el Servicio de Tesorería al Gobierno Federal (Millones de pesos)		
	1944	1945
Concentraciones	1 588.6	1 833.0
Pagos y situaciones	1 586.0	1 852.8
<i>Total</i>	3 175.5	3 685.8

c) *Nuevos edificios para las sucursales.*- El edificio en Torreón está a punto de concluirse; se inició la construcción del de Hermosillo; han seguido haciéndose gestiones para la compra del terreno donde se piensa levantar el edificio de Monterrey, y en Mérida se sigue tratando el asunto de la planificación de la zona donde se localizará la construcción en proyecto.

d) *Créditos y Valores en Liquidación.*- El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1945 fue de 4.3 millones de pesos, contra 2.5 en la misma fecha de 1944, debido a traspasos de cuenta efectuados.

e) *Centros Deportivos.*- El Centro Deportivo Chapultepec cuenta en la actualidad con 10,000 socios, aproximadamente, y en él se han llevado a cabo diversas mejoras y ampliaciones y se inició la construcción de un nuevo edificio. En los campos de Loma Hermosa han seguido haciéndose diversas mejoras. El Club Deportivo de Acapulco ha comenzado a prestar servicios.

f) *Utilidades.*- Las utilidades en el ejercicio de 1945 ascendieron a 45.8 millones de pesos y se propone a la Asamblea el siguiente reparto.

Cuadro 31

Proyecto de Distribución de las Utilidades Correspondiente al Ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1945		
<i>Utilidad líquida</i>		\$ 45,827,631.11
Provisión para pagar el Impuesto sobre la Renta		-12,396,554.69
		<u>\$ 33,431,076.42</u>
<i>Reparto</i>		
10% Fondo de Reserva Legal	\$ 3,343,107.64	
6% Dividendos Serie "B"	1,470,000.00	
Fondo de Auxilios para Empleados y Funcionarios	2,000,000.00	
Fondo Complementario de Estabilización	1,000,000.00	
Fondo Especial de Previsión	2,000,000.00	
Remanente al Gobierno Federal	23,617,968.78	
	<u>\$ 33,431,076.42</u>	<u>\$ 33,431,076.42</u>

VI. Personal

Las labores del Banco han seguido creciendo y, en consecuencia, el número de empleados. El personal cumplió con sus obligaciones satisfactoriamente y cooperó con toda eficacia y empeño en la marcha de la institución.

Cuadro 32**Balance General Consolidado de la Central y Sucursales al 31 de Diciembre de 1945**

<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO</u>
Reserva Metálica		\$769,295,455.34	Billetes Emitidos	\$1,730,830,390.00
Recursos Afectos a Depósitos y Obligaciones en Moneda Extranjera		25,502,249.32	Depósitos y Obligaciones a la Vista	1,346,351,431.27
Monedas Acuñadas y Plata en Curso de Acuñación		4,818,675.64	Depósitos y Obligaciones en Moneda Extranjera	25,502,249.32
Documentos de Cobro Inmediato	\$21,150,507.21		Créditos Diferidos	44,849,497.72
Corresponsales Bancarios del País	16,358,045.67	37,508,552.88	Capital Social Exhibido	50,000,000.00
Corresponsales del País		284,508.51	Fondo Ordinario de Reserva y Otros Fondos	74,636,668.66
Descuentos y Efectos Adquiridos	420,142,664.17		Pérdidas y Ganancias:	45,827,631.11
Créditos a Cargo de Instituciones Asociadas	1,085,097.57	421,227,761.74	Utilidad del Ejercicio, Pendiente de Aplicación	
Valores Autorizados:		\$ 2,040,064,095.80		
Créditos y Valores en Liquidación y Deudores Diversos		5,549,969.01		
Inmuebles, Mobiliario y Útiles		9,412,068.48		
Gastos y Cargos Diferidos		4,334,531.36		
		\$3,317,997,868.08		\$3,317,997,868.08
Cuentas de Orden		2,016,458,403.48	Cuentas de Orden	2,016,458,403.48
		\$5,334,456,271.56		\$5,334,456,271.56
Moneda Metálica en Circulación	\$51,833,530.82			

EDUARDO VILLASEÑOR,
DIRECTOR GENERAL

TOMAS VILCHIS,
COMISARIO

ERNESTO ESPINOSA PORSET,
SUBDIRECTOR

Los suscritos, Contadores Públicos Titulados, designados por la Asamblea de Accionistas del Banco de México, S.A., C E R T I F I C A N: que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de 26 de abril de 1941, han examinado el Balance General que antecede, formulado mediante la fusión de las cuentas de Matriz y Sucursales, así como los sistemas de contabilidad en uso por el Banco, habiendo solicitado y obtenido de los funcionarios de la Institución los informes, certificados y explicaciones procedentes.

Basados en el examen hecho, y salvo las aplicaciones de resultados que en su oportunidad acuerde la Asamblea de Accionistas en cumplimiento de la Ley y de los Estatutos sociales, en nuestra opinión dicho Balance General presenta correctamente la situación económica del Banco de México, S.A., al 31 de diciembre de 1945

ROBERTO CASAS ALATRISTE, C.P.T

RAFAEL MANCERA O., C. P. T.

Confrontando este Balance con los documentos presentados por el Banco, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, se prueba para los efectos de los artículos 64 de la Ley Orgánica del Banco de México, y 65 de la Ley General de Instituciones de Crédito y O

COMISION NACIONAL BANCARIA
PRESIDENTE
MANUEL LOPEZ

B.- INSTITUCIONES ASOCIADAS AL BANCO DE MÉXICO, S.A.

31 de Diciembre de 1945

*GOBIERNO FEDERAL**INSTITUCIONES ASOCIADAS:*

Almacenadora y Realizadora de Azúcar y Alcohol, "El dorado", S.A.
Almacenes Centrales, S.A.
Almacenes de Depósito de Córdoba, S.A.
Almacenes de Depósito Gómez, S.A.
Almacenes de Depósito Ocejo, S.A.
Almacenes Generales de Depósito Silos Vizcaya, S.A.
Almacenes Generales de Depósito de Irapuato, S.A.
Almacenes Generales de Yucatán, S.A.
Almacenadora de Jalisco, S.A.
Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.
Asociación Hipotecaria Mexicana, S.A.
Banco Aboumrad, S.A.
Banco Agrícola Sonorense, S.A.
Banco Almada, S.A.
Banco Algodonero Refaccionario, S.A.
Banco Anglo Mexicano, S.A.
Banco de Industria y Comercio, S.A.
Banco Capitalizador de Ahorros, S.A.
Banco Cinematográfico, S.A.
Banco Comercial de Durango, S.A.
Banco Comercial de la Propiedad, S.A.
Banco Comercial de Monterrey, S.A.
Banco Comercial del Pacífico, S.A.
Banco Comercial Mexicano, S.A.
Banco Comercial Peninsular, S.A.
Banco Comercial y Agrícola, S.A.
Banco Continental, S.A.
Banco de Baja California, S.A.
Banco de Campeche, S.A.
Banco de Cananea, S.A.
Banco de Comercio, S.A.
Banco de Córdoba, S.A.
Banco de Crédito Mercantil, S.A.
Banco de Culiacán, S.A.
Banco de Descuento, S.A.
Banco de Fomento Agrícola del Valle de Ciudad Juárez, S.A.
Banco de Guadalajara, S.A.
Banco de Industria y Comercio, S.A.
Banco de Jalisco, S.A.
Banco de la Laguna, S.A.

Banco de Londres y México, S.A.
Banco de Mazatlán, S.A.
Banco de Monterrey, S.A.
Banco de Nogales, S.A.
Banco de Nuevo León, S.A.
Banco de Nuevo Laredo, S.A.
Banco de Oaxaca, S.A.
Banco de Oriente, S.A.
Banco de Puebla, S.A.
Banco de Sinaloa, S.A.
Banco de Tuxpan, S.A.
Banco de Yucatán, S.A.
Banco de Zamora, S.A.
Banco del Ahorro Nacional, S.A.
Banco de la Propiedad, S.A.
Banco de Bajío, S.A.
Banco del Centro, S.A.
Banco del Estado de México, S.A.
Banco del Noroeste de México, S.A.
Banco del Norte, S.A.
Banco del Pacífico, S.A.
Banco del País, S.A.
Banco del Pequeño Comercio, S.A.
Banco del Progreso Urbano y Ahorros, S.A.
Banco del Sur, S.A.
Banco del Sureste, S.A.
Banco del Valle de México, S.A.
Banco Español Mexicano, S.A.
Banco Familiar de Ahorros del Sureste, S.A.
Banco Fronterizo de México, S.A.
Banco Ganadero, S.A.
Banco Ganadero de Camargo, S.A.
Banco Ganadero y Agrícola, S.A.
Banco General de Durango, S.A.
Banco General de Michoacán, S.A.
Banco General de Monterrey, S.A.
Banco Guanajuatense, S.A.
Banco Hipotecario, S.A.
Banco Hipotecario de la Propiedad Urbana, S.A.
Banco Hipotecario Fid., y de Ahorros, S.A.
Banco Hipotecario y de Ahorros de la B.C., S.A.
Banco Industrial, S.A.
Banco Industrial de Jalisco, S.A.
Banco Industrial y Agrícola, S.A.
Banco Industrial y Comercial, S.A.
Banco Interamericano, S.A.
Banco Internacional, S.A.

Banco Lagunero, S.A.
Banco Latino Americano, S.A.
Banco Longoria, S.A.
Banco Mercantil, S.A.
Banco Mercantil de Coahuila, S.A.
Banco Mercantil de Chiapas, S.A.
Banco Mercantil de Chihuahua, S.A.
Banco Mercantil de Guadalajara, S.A.
Banco Mercantil de México, S.A.
Banco Mercantil de Michoacán, S.A.
Banco Mercantil de Monterrey, S.A.
Banco Mercantil de Nayarit, S.A.
Banco Mercantil de Pachuca, S.A.
Banco Mercantil de Puebla, S.A.
Banco Mercantil de San Luis Potosí, S.A.
Banco Mercantil de Tamaulipas, S.A.
Banco Mercantil de Tampico, S.A.
Banco Mercantil de Veracruz, S.A.
Banco Mercantil de Zacatecas, S.A.
Banco Mercantil del Bajío, S.A.
Banco Mexicano, S.A.
Banco Mexicano Refaccionario, S.A.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.
Banco Nacional de Crédito Ejidal
Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A.
Banco Nacional de México, S.A.
Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.
Banco Occidental de México, S.A.
Banco Popular de Edificación y Ahorros, S.A.
Banco Provincial de Jalisco, S.A.
Banco Provincial de Sinaloa, S.A.
Banco Provincial de Querétaro, S.A.
Banco Refaccionario de Jalisco, S.A.
Banco Refaccionario y Fideicomisario de Coahuila, S.A.
Banco Tabasqueño, S.A.
Banco Veracruzano, S.A.
Cédulas Hipotecarias, S.A.
Compañía Central Financiera, S.A.
Crédito Bursátil, S.A.
Crédito Ind., de Monterrey, S.A.
Financiera de las Huastecas, S.A.
Financiera del Sureste, S.A.
Financiera Comercial Mexicana, S.A.
Financiera Hispano Mex., S.A.
Financiera Ind., Azucarera, S.A.
Financiera y Fid., de Torreón, S.A.

Financiera y Fid. Mexicana, S.A.
General Financiera, S.A.
Inversiones Latinas, S.A.
José C. Castelló e Hijos
Nacional Financiera, S.A.
Nacional Monte de Piedad
Queroul y de la Parra, Sucs, S.A.
Sociedad General de Crédito, S.A. de C.V.
Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.
The National City Bank of New York, Sucursal en México

ACCIONISTAS DIVERSOS:

Aseguradora Anáhuac, S.A.
Aurora, S.A.
Ayala, Pedro
Calderón, José R. A.
Cartlidge, Daisy V.
Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.
Cía. Minera de Peñoles, S.A.
Corte Villa, Daniel del.
Corvera, Sara Villaseñor
Delgado, Adalberto, Ing.
Domínguez, Tereso
Elcoro, Rodrigo
Ibarra, Eustaquio
J. B. Ebrard y Cía. Sucs.
La Nacional, S.A.
López Tello, Félix
Mayer, Franz.
Robledo Hermanos
Sucs. de Brun y Cía., S.A.
Sucs. de Gas y Cía., S.A.
The Mexican Light & Power, Co.
Valles Espinosa, Josefina.
Vega Flores, Luis de la.

C.- ACTA DE LA ASAMBLEA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a las 16 horas del día 20 de febrero de 1946, se reunieron en el Salón de Consejos del Banco de México, S.A., para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Institución, los señores Lic. Gilberto Loyo, en representación del Gobierno Federal, propietario de las acciones Serie "A", Luis G. Legorreta, en representación del Banco Nacional de México, S.A.; Banco del Pacífico, S.A.; Banco de Jalisco, S.A.; Banco del Estado de México, S.A.; Banco Tabasqueño, S.A.; Banco de Oriente, S.A.; Banco del Bajío, S.A.; Banco de Córdoba, S.A.; Almacenes de Depósito de Córdoba, S.A.; Banco del Noroeste de México, S.A.; Banco Provincial de Jalisco, S.A.; Banco de Guadalajara, S.A., y Banco Ganadero, S.A.; Lic. Raúl Martínez Ostos, en representación de la Nacional Financiera, S.A.; Fernando E. González, en representación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.; Mario Mendiola, M., en representación del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.; Banco de Zamora, S.A., y Banco Provincial de Sinaloa, S.A.; Carlos Recamier, en representación del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.; Ramón C. Cevallos, en representación de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., y Banco Agrícola Sonorense, S.A.; Lic. Antonio Martínez Báez, en representación de Financiera Industrial Azucarera, S.A.; Antonio Cervantes Patiño, en representación del Banco Mexicano, S.A.; Othón S. de Antuñano, en representación del Banco del Valle de México, S.A.; Luis Vaca Zavala, en representación del Nacional Monte de Piedad; José Ferrón, en representación del Banco de Comercio, S.A.; Dr. Joaquín A. Casasús, en representación de Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.; Ricardo J. Zavala, en representación del Banco del Ahorro Nacional, S.A.; Lic. Wenceslao Mijares, en representación del Banco de Londres y México, S.A., y "El Puerto de Liverpool", S.A.; Manuel Zermeño, en representación del Banco Industrial, S.A.; Agustín G. Vales, en representación del Banco de Yucatán, S.A.; Financiera del Sureste, S.A.; Banco de Tuxpan, S.A.; Banco Fronterizo de México, S.A.; Banco General de Durango, S.A.; Banco Refaccionario de Jalisco, S.A.; Banco Refaccionario y Fideicomisario de Coahuila, S.A., y Banco de la Laguna, S.A.; Edgardo F. Meade, en representación del Banco del Norte, S.A.; Banco Comercial Mexicano, S.A.; Banco Mercantil de Chihuahua, S.A.; Banco Comercial y Agrícola, S.A.; Banco Mercantil de Michoacán, S.A.; Banco de Nuevo León, S.A.; Banco Longoria, S.A.; Banco Comercial de Monterrey, S.A.; Banco del Centro, S.A., y Almacenes Centrales, S.A.; Mario M. Blásquez, en representación del Banco Algodonero Refaccionario, S.A.; Renato Guerra V., en representación del Banco Mercantil de Monterrey, S.A., y Banco Mercantil de Tamaulipas, S.A.; Godofredo P. Siegrist, en representación del Banco Mexicano Refaccionario, S.A. de C.V.; Lic. Eduardo Bustamante, en representación del Banco General de Monterrey, S.A.; Alfonso Díaz Garza, en representación del Banco Internacional, S.A.; Banco Agrícola Industrial de Linares, S.A.; Banco de Baja California, S.A.; Banco de Cananea, S.A.; Banco de Culiacán, S.A.; Banco de Mazatlán, S.A.; Banco de Nuevo Laredo, S.A.; Banco de Oaxaca, S.A.; Banco de Puebla, S.A.; Banco de Sinaloa, S.A.; Banco del Sur, S.A.; Banco del Sureste, S.A.; Banco Ganadero de Camargo, S.A.; Banco Ganadero y Agrícola, S.A.; Banco Guanajuatense, S.A.; Banco Mercantil de Zacatecas, S.A.; Banco Occidental de México, S.A.; Banco Provincial de Querétaro, S.A.; Banco Veracruzano, S.A.; Financiera y Fiduciaria de Torreón, S.A.; José C. Castelló e Hijos, Sucs., y Banco de Crédito Mercantil, S.A.; William B. Richardson, en representación de The National City Bank of New York, Sucursal en México; Alberto de la Peña, en representación de al Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., y Banco Popular de Edificación y Ahorros, S.A.; Lic. Agustín Rodríguez Jr., en representación de Crédito

Industrial de Monterrey, S.A., y Leopoldo I. Orendain, en representación del Banco Industrial de Jalisco S.A., así como el señor Comisario.

De conformidad con lo que previene el artículo 54 de los Estatutos vigentes, el Presidente del Consejo, señor Ing. Evaristo Araiza y el Secretario del propio Consejo, fungieron, respectivamente, como Presidente y Secretario de la Asamblea, y el mismo Presidente designó de entre los asistentes, como Escrutadores, a los señores Luis G. Legorreta y Fernando E. González, quienes después de revisar la lista de asistencia y los demás documentos relativos, certificaron que están legalmente representadas en la Asamblea 255,000 acciones de la Serie "A" con 255,000 votos, 165,066 acciones de la Serie "B", íntegramente pagadas, con igual número de votos, a sean en total 420,066 acciones con 420,066 votos.

El Presidente, en atención a que se publicó debidamente la convocatoria y a la existencia de quórum estatutario, según se desprende de la certificación hecha por los Escrutadores, declaró legalmente instalada la Asamblea.

La Secretaría leyó la Orden del Día y enseguida se dio lectura al informe del Consejo de Administración.

Se dio cuenta a los señores accionistas del Balance de la negociación al 31 de diciembre de 1945, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del Proyecto de Distribución de Utilidades, y a continuación se dio lectura al dictamen del señor Comisario, que dice: "México, D.F., a 2 de febrero de 1946.-Señores accionistas del Banco de México, S.A.- Presente.- En cumplimiento de lo que disponen los artículos 166 y 174 de la Ley de Sociedades Mercantiles en vigor y para los efectos de la fracción II del 49 de los Estatutos de esta Institución, he venido interviniendo en su contabilidad durante el año de 1945 y procedí a verificar el Balance General Consolidado de la Oficina Central y Sucursales de la propia Institución, practicado el 31 de diciembre de 1945, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio, los que recibí de acuerdo con lo prescrito en el último párrafo del artículo 65 de los mismos Estatutos.- Hecho el examen de los referidos documentos que se someten a la consideración de esta H. Asamblea, y encontrándolos de conformidad, me permito formular la siguiente proposición: UNICA: Es de aprobarse y se aprueba el Balance General Consolidado que presenta a esta Honorable Asamblea el Consejo de Administración, suscrito por el Director General señor don Eduardo Villaseñor, y el Subdirector señor don Ernesto Espinosa Porsest, autorizado por los señores Contadores Públicos Titulados, don Roberto Casas Alatraste y don Rafael Mancera O., y por el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio de 1945.-Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguido consideración.- Tomás Vilchis, Comisario".

El señor Lic. Gilberto Loyo, representante de las acciones Serie "A", manifestó que tiene instrucciones del señor Secretario de Hacienda y Crédito Público de proponer una modificación al proyecto de Distribución de Utilidades para que solamente al Fondo de Reserva se destine la cantidad legal que le corresponde, por no estimarse necesario que se incrementen otros Fondos, y que la diferencia pase al remanente a favor del Gobierno Federal.

Los señores accionistas, por unanimidad de votos, aprobaron con la modificación anterior, el Balance presentado, el dictamen del señor Comisario y el Proyecto de Distribución de Utilidades.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero de la Orden del Día, a propuesta del accionista señor Antonio Cervantes Patiño, la Asamblea fijó en \$10,000.00 los emolumentos que deben cubrirse al señor Comisario, por el año de 1945.

De conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de la misma Orden del Día, los señores accionistas de la Serie "A", a propuesta del señor Lic. Gilberto Loyo, designaron como peritos Contadores, propietario y suplente, respectivamente, para los efectos del artículo 55 de la Ley Orgánica, a los Contadores Públicos Titulados señores Roberto Casas Alatraste y David Thierry.

Las designaciones anteriores fueron aprobadas por unanimidad de votos.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto quinto de la citada Orden del Día, los señores accionistas de la Serie "B", a propuesta del señor Luis G. Legorreta, designaron como Peritos Contadores, propietario y suplente, respectivamente, para los efectos del citado artículo 55 de la Ley Orgánica, a los Contadores Públicos Titulados, señores Rafael Mancera O., y Alfredo Chavero.

Las designaciones anteriores fueron igualmente aprobadas por unanimidad de votos.

De conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la citada Orden del Día, y para los efectos del artículo 55 de la Ley Orgánica del Banco, los señores accionistas de la Serie "B", a propuesta del señor Fernando E. González, designaron como Comisarios propietario y suplente, respectivamente, a los señores Tomás Vilchis y David S. Bravo.

Las proposiciones anteriores fueron aprobadas por unanimidad de votos, y en consecuencia, quedaron designados como Comisarios propietario y suplente, respectivamente, para el presente ejercicio social, los señores Tomás Vilchis y David S. Bravo.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto séptimo de la citada Orden del Día, el señor Lic. Gilberto Loyo, en representación de las acciones Serie "A", propuso a los señores Ing. Evaristo Araiza, Roberto López, Lic. Antonio Carrillo Flores, Emilio Suberbie y Lic. Daniel Cosío Villegas, como Consejeros propietarios, y a los señores Cayetano Blanco Vigil, Manuel Muñoz Castillo, Ing. Aurelio Lobatón, Roberto Ugarte y Alejandro Noyé, como Consejeros suplentes.

La proposición anterior fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido, de acuerdo con lo dispuesto en el punto octavo de la Orden del Día, el señor Alfonso Díaz Garza, en representación de las acciones de la Serie "B", propuso como Consejeros propietarios de dicha Serie "B" a los señores Graciano Guichard, Lic. Carlos Prieto, Ing. León Salinas y Raúl Baillères, y como Consejeros suplentes de la misma Serie "B", a los señores Luis G. Legorreta, Lic. Aarón Sáenz, Salvador Ugarte y Lic. Carlos Azcué Mancera.

La proposición anterior fue igualmente aprobada por unanimidad de votos.

En vista de las designaciones que anteceden respecto a las personas propuestas para los cargos de Consejeros propietarios y suplentes de las Series "A" y "B", y no existiendo, en el caso, los impedimentos a que se refiere el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco, el señor Presidente declaró designados Consejeros propietarios de la Serie "A" a los señores Ing. Evaristo Araiza, Roberto López, Lic. Antonio Carrillo Flores, Emilio Suberbie y Lic. Daniel Cosío Villegas, y como Consejeros suplentes, respectivamente, a los señores Cayetano Blanco Vigil, Manuel Muñoz Castillo, Ing. Aurelio Lobatón, Roberto Ugarte y Alejandro Noyé, y como Consejeros propietarios de la Serie "B", a los señores Graciano Guichard, Lic. Carlos Prieto, Ing. León Salinas y Raúl Baillères, y como Consejeros suplentes de la misma Serie "B", a los señores Luis G. Legorreta, Lic. Aarón Sáenz, Salvador Ugarte y Lic. Carlos Azcué Mancera.

Agotada la Orden del Día, se suspendió la sesión y, reanudada que lo fue, la Secretaría dio lectura a la presente acta que, puesta a discusión, sin ella fue aprobada por unanimidad de votos, firmando el

Presidente y el Secretario de la Asamblea, el Comisario y los Escrutadores y haciéndose constar que se agrega un ejemplar del "Diario Oficial" en que se publicó la convocatoria, la lista de asistencia firmada por los presentes y autorizada en debida forma por los Escrutadores y los documentos que acreditan la representación de las personas que se mencionan al principio de esta acta. Doy fe.

Presidente,
Ing. Evaristo Araiza

Secretario,
Lic. Federico González Garza

Comisario,
Tomás Vilchis

Escrutador,
Fernando E. González

Escrutador,
Luis G. Legorreta

Cuadro 33

Estado Consolidado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Periodo que Comprende del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1945

UTILIDADES:			
Intereses y Dividendos	\$ 32,263,453.17		
Intereses y Recobros de cartera antigua	601,612.35	\$ 32,865,065.52	
Cambios, Situaciones y Comisiones		28,237,828.95	
Producto Líquido de Edificios		517,797.06	
Cajas de Seguridad		25,412.15	\$ 61,646,103.68
PERDIDAS:			
Gastos Generales		\$ 14,675,576.29	
Amortizaciones y Castigos			
Reserva para Amortización de Inmuebles.	\$ 365,816.41		
Reserva para Depreciación de Muebles y Útiles	243,784.19		
Reserva para Castigo de Valores y Cuentas Malas o Dudosas	149,739.08	759,339.68	
Fondo de Previsión Social: Ajuste		270,697.09	
Fondo de Auxilios para Empleados y Funcionarios: Ajuste		112,859.51	15,818,472.57
UTILIDAD:			\$ 45,827,631.11

EDUARDO VILLASEÑOR,
Director General.

ERNESTO ESPINOSA PORSET,
Subdirector.

Cuadro 34

Distribución de las Utilidades Correspondientes al Ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1945

UTILIDAD LIQUIDA		\$ 45,827,631.11	
Provisión para pagar el Impuesto sobre la Renta		-12,396,554.69	
			<u>\$ 33,431,076.42</u>
REPARTO:			
10% para el Fondo de Reserva Legal	\$ 3,343,107.64		
6% Dividendos Serie "B"	1,470,000.00		
Remanente al Gobierno Federal	28,617,968.78		
		<u>\$ 33,431,076.42</u>	<u>\$ 33,431,076.42</u>

EDUARDO VILLASEÑOR,
Director General

ERNESTO ESPINOZA PORSET,
Subdirector